

Informe de Gestión y Resultados

2025



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad



Consejo Superior Universitario

Carlos Fernando Galán

Alcalde Mayor de Bogotá y presidente del Consejo Superior

Isabel Segovia Ospina

Delegada del alcalde Mayor de Bogotá

Ana María Nates Rodríguez

Representante del Señor Presidente de la República

Jairo Humberto Lara Zárate

Delegado del Ministerio de Educación Nacional

Fernando Vita Suárez

Representante del Sector Productivo

Roberto Vergara Portela

Representante principal de los ex Rectores

Luis Alfonso Ramírez Peña

Representante suplente de los ex Rectores

José Ignacio Rodríguez Molano

Representante de las Directivas Académicas

Oscar Mauricio Giraldo Santos

Representante principal de los egresados

Carlos Andrés Rodríguez Vargas

Representante suplente de los egresados

José Manuel Flórez Pérez

Representante principal de los profesores

David Esteban Reyes Pinto

Representante principal de los estudiantes

Santiago Rodríguez Guarín

Representante suplente de los estudiantes

Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez

Rector

Lizeth Paola Salazar Narváez

Secretaria General

Equipo Directivo

José Andelfo Lizcano Caro
Rector

Wilman Enrique Navarro Mejía
Vicerrector Académico

Ivette Catalina Martínez
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Lizeth Paola Salazar Narváez
Secretaria general

Sandra Bibiana Caceres Rueda
Decano Facultad de Artes – ASAB

José Ignacio Palacios Osma
Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Favio López Botía
Decano Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

Astrid Ramírez Valencia
Decana Facultad de Ciencias y Educación

Ernesto Gómez Vargas
Decano Facultad de Ingeniería

Hayder Osvaldo Bautista Herrera
Decano Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Roció Rodríguez Guerrero
Decano Facultad Tecnológica

Edinson Angarita Manosalva
Jefe Oficina de Extensión

Lilia Edith Aparicio Pico
Jefe Oficina de Investigaciones

Jorge Federico Ramírez Escoba
Jefe Oficina de Bienestar Universitario

Jaime Andrés Riascos Ibarra
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Alejandro Paolo Daza Corredor
Jefe Oficina Asesora de Tecnologías e Información

Ivette Catalina Martínez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Laura Tatiana Rodríguez Alfonso
Jefe Oficina Financiera

Andrea Carolina Hospital Gordillo
Jefe Oficina de Talento Humano

Laura Marcela Huertas Guerra
Jefe Oficina de Infraestructura

Carmen de Jesús Aldana Gaviria
Jefe Oficina de Control Interno

Sonia González Lara
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

Contenido

PRESENTACIÓN	8
Capítulo 1: Direccionamiento Estratégico.....	9
1.1 Sistema de la Planeación Institucional	9
1.1.1 Proyecto Universitario Institucional-PUI	9
1.2.1 Plan Maestro de Espacios Educativos- PMEE	9
1.3.1 Plan Estratégico de Desarrollo-PED 2018-2030	11
1.4.1 Plan Indicativo-PI 2022-2025.....	12
1.5.1 Plan Operativo General-POG	14
1.2. Reforma al Estatuto General de la Universidad	16
1.3. Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital-SIGUD	17
1.3.1 Actualización Documental	17
1.3.2 FURAG y MIPG.....	18
1.3.3 Mapa de Riesgos.....	19
1.4 Currículo y Calidad	20
1.4.1 Reacreditación Institucional de Alta Calidad- Plan de Mejoramiento Institucional-PMI.....	20
1.4.2 Actualización del Modelo de Acreditación Institucional ¡Error! Marcador no definido.	
1.4.3 Acreditación de Alta Calidad de Programas	23
1.4.4 Acreditación Internacional	23
Capítulo 2: Gestión Académica.....	24
2.1 Oferta Académica.....	24
2.1.1 Nuevos Programas Académicos	24
2.2 Creación de Nuevas facultades.....	25
2.2.1 Facultad de Ciencias de la Salud.....	26
2.2.2 Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.....	26
2.2.3 Facultad de Comunicación Lenguajes e Información	26
2.2.4. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.....	27
2.3 Población Estudiantil.....	27
2.3.1 Estudiantes Matriculados.....	27
2.3.2 Estudiantes Graduados	28
2.4. Docencia	28
2.4.1 Planta Docente.....	28

2.4.2 Evaluación Docente.....	29
2.4.3 Concurso Docente	29
2.5 Estrategias de Articulación con la Media, pos media y Regionalización.....	30
2.5.2 Articulación con la Educación Media	30
2.5.3 Articulación Pos media.....	32
2.5.4 Regionalización	34
2.6 Gestión de la Investigación, Innovación y Creación Artística	35
2.6.1 Oficina de Investigaciones.....	35
2.7 Extensión y Proyección Social	39
2.7.1 Oficina de Extensión	39
2.7.2 Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital ILUD.....	40
2.7.3 Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano-IPAZUD.....	41
Capítulo 3. Apoyo a lo Misional	42
3.1. Bienestar Universitario	42
3.1.1. Grupo Funcional Egresados	42
3.1.2. Grupo Funcional de Desarrollo Humano (Salud Física y Mental).....	42
3.1.3. Grupo Funcional de Derechos Humanos y Equidad de Género.....	43
3.1.4. Grupo Funcional de Permanencia y Apoyo Socioeconómico	43
3.1.5. Grupo Funcional de Deportes.....	43
3.1.6. Grupo Funcional de Cultura	43
3.1.7. Grupo Funcional Socioambiental	44
3.1.7. Grupo Institucional y Administrativa.....	44
3.2. Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia.....	44
3.4 Internacionalización.....	44
3.4.1 Gestión de Convenios.....	45
3.4.2 Movilidad Académica	45
Capítulo 4. Gestión de Recursos	48
4.1 Infraestructura Física	48
4.2. Gestión de los Sistemas de la Información y las Telecomunicaciones	49
4.2.1. Plan estratégico de tecnologías de la información de la Universidad Distrital ..	49
4.2.2. Sistemas de información y gobernanza TIC.....	49
4.2.3 Almacenamiento en la Nube e In situ.....	50
4.2.4 Arquitectura Institucional	50
4.2.5 Seguridad Informática	51

4.3. Recursos de Financieros	51
4.3.1. Gestión presupuestal.....	51
4.3.2. Programación presupuestal 2026.....	54
4.4 Proyectos de Inversión-Banco de Proyectos	57
10.2.1 Ejecución Presupuestal de Inversión (parcial 2024) Armonización.....	¡Error!
Marcador no definido.	
10.2.2 Ejecución Presupuestal Inversión 2025	57
10.2.3 Otros Proyectos de Inversión.....	94
10.2.4 Acompañamiento en el Ciclo de Proyectos con Otras Fuentes de Recursos.....	95
10.2.5 Plan de Fomento de la Calidad-PFC 2019-2024	96
10.2.6 Otras Gestiones Realizadas por el Banco de Proyectos	100
4.6 Plan de Fomento a la Educación Superior.....	101
4.6.1 Convenios Interadministrativos ATENEA.....	101
4.6.5 Plan Integral de Cobertura.....	105
4.6.6 Plan Integral de Cobertura Convencional PIC-CO 2025	106
Proyectos de obra pública.....	107
Capítulo 5. Gestión Administrativa	107
5.1. Gestión Jurídica	107
5.1.1 Asignación inicial de procesos	107
5.1.2 Asignación posterior al perfeccionamiento del contrato	108
5.1.3 Actuaciones Adelantadas.....	109
5.1.4 Resultados de la Gestión Jurídica.....	110
5.1.5 Factores de Alerta.....	110
5.2. Gestión Contractual	110
5.3. Talento Humano	111
5.3.1 Planta Administrativa	111
5.3.2 Planta Docente.....	111
5.3.3 Personal Vinculado Mediante Contrato de Prestación de Servicios.....	112
5.3.4 Cuotas Partes	112
5.3.5 Liquidaciones Prestaciones Sociales y Cesantías.....	114
5.3.6 Mayores Valores Pagados	115
5.3.7 Pacto de Concurrencia.....	115
Capítulo 6. Evaluación y Control	117
6.1 Auditorías	117
6.1.1 Plan Anual de Auditoría	117

6.1.2 Estado de los Planes de Mejoramiento	118
6.1.3 Estado de las Auditorías Externas	119
Capítulo 7. Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción.....	121
7.1 Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP	121
7.2 Rendición de Cuentas	123

PRESENTACIÓN

El presente documento da cuenta de las acciones desarrolladas y los resultados alcanzados durante la vigencia 2025, en el marco de la gestión institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en coherencia con los lineamientos establecidos en el Plan Indicativo 2022–2025 “Por una Universidad orientada a la acción con ideas que construyen”.

Durante esta vigencia, la administración continuó consolidando una Universidad más integrada, moderna y de excelencia, fortaleciendo de manera articulada sus funciones misionales de formación y docencia, investigación, creación e innovación, así como de extensión y proyección social. Lo anterior, mediante la implementación de estrategias orientadas al mejoramiento continuo, la optimización de recursos y la generación de valor para la comunidad universitaria.

La gestión institucional en 2025 se caracterizó por un enfoque participativo, transparente y orientado a resultados, que permitió avanzar en la reducción de brechas y en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, respondiendo de manera oportuna a las dinámicas del entorno social, económico y educativo.

En este contexto, el accionar institucional se estructuró en torno a los siete ejes transformadores definidos en el Plan de Gobierno: fortalecimiento curricular y aseguramiento de la calidad; modernización institucional; investigación, creación e innovación y responsabilidad social; talento humano y bienestar; transformación digital; infraestructura física; e interinstitucionalización e internacionalización, los cuales orientaron el desarrollo de programas, proyectos y acciones estratégicas durante la vigencia.

Como resultado de esta gestión, se destacan avances significativos en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y las plataformas digitales, la consolidación de la estructura organizacional, el impulso a la investigación y la innovación, la ampliación de convenios de cooperación, el mejoramiento de las condiciones de bienestar universitario, así como el desarrollo de iniciativas orientadas a la ampliación de la cobertura, la flexibilización curricular y la mejora de los ambientes de aprendizaje.

De igual manera, se adelantaron acciones relevantes en materia de infraestructura física, mediante la ejecución de obras y adecuaciones que contribuyen a garantizar espacios seguros, accesibles y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, reafirmando el compromiso institucional con la construcción de una universidad incluyente y como territorio de paz.

El año 2025 representa, además, un momento clave de cierre y consolidación de las metas propuestas en el periodo de gobierno, evidenciando una gestión orientada al cumplimiento de objetivos estratégicos y a la generación de impactos positivos en la comunidad universitaria y en la sociedad en general. Finalmente, se reconoce el compromiso de estudiantes, docentes, egresados y colaboradores, quienes, con su trabajo, dedicación y sentido de pertenencia, han contribuido al logro de los resultados aquí presentados, fortaleciendo una Universidad que avanza con decisión hacia escenarios de mayor calidad, pertinencia e innovación.

Capítulo 1: Direccionamiento Estratégico

1.1 Sistema de la Planeación Institucional

El consejo superior mediante el acuerdo 009 de 2018, en su artículo 3, adopta el nuevo sistema de planeación de la Universidad Distrital y dispone su funcionamiento de acuerdo con la siguiente ilustración.

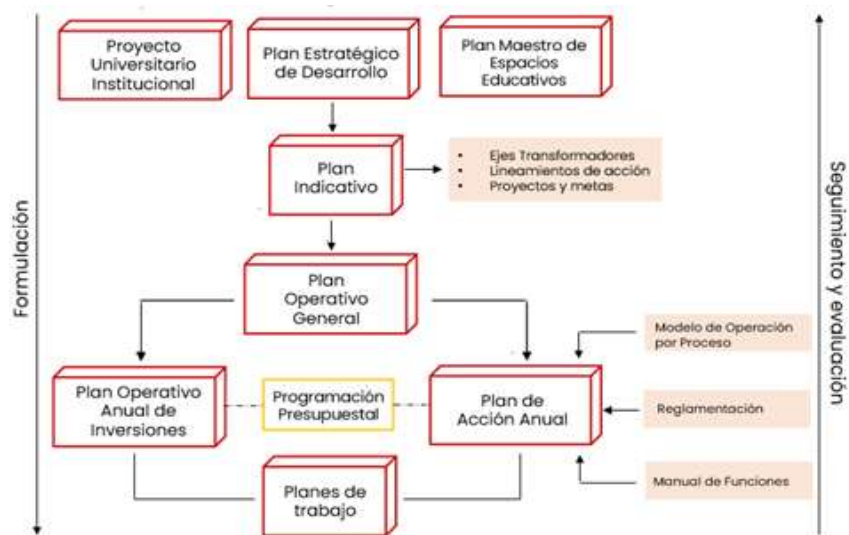


Ilustración 1 Sistema de Planeación Institucional.
Fuente. Proyecto Universitario Institucional-PUI

1.1.1 Proyecto Universitario Institucional-PUI

El PUI, es la columna vertebral del sistema de planeación. En este documento, se integran el Ethos filosófico, los retos de la universidad, los ejes de la acción universitaria, los principios y fundamentos de la institución y las directrices para el desarrollo de la universidad, de acuerdo con sus funciones misionales de la formación y docencia, investigación, innovación y creación artística y, extensión y proyección social

1.2.1 Plan Maestro de Espacios Educativos- PMEE

El ET 6, lineamiento 6.1 y el proyecto *Consolidar y gestionar la aprobación del Plan Maestro de Espacios Educativos, PMEE* del plan indicativo, permitieron avanzar con el documento en el cual se establecen las necesidades en materia de infraestructura física y tecnológica, para el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad. La actualización, seguimiento y evaluación de este plan, corresponde a la Oficina de Infraestructura.

De acuerdo con la Oficina Infraestructura, el PMEE presenta una ejecución cercana al 85%, de acuerdo con el avance de las fases de formulación, ajuste, validación técnica y socialización

institucional, las cuales se espera culminar en su totalidad en el mes de diciembre, quedando únicamente pendiente la aprobación final por parte del Consejo Superior Universitario (CSU).

Al término de la vigencia, se espera contar con:

- Documento consolidado y técnicamente ajustado, resultado del proceso de revisión interinstitucional con la Vicerrectoría Académica, Bienestar Institucional, Planeación y la Unidad de Laboratorios.
- Incorporación de observaciones y recomendaciones formuladas por las dependencias clave, reflejadas en la versión final del PMEE.
- Alineación del documento con las estrategias institucionales de desarrollo académico, bienestar y fortalecimiento institucional.
- Socialización completa y consensuada con las áreas estratégicas de la Universidad.
- Presentación oficial del PMEE ante el CSU.

Por medio del PMEE la Universidad avanza en varios proyectos, los cuales se encuentran en distintas etapas. En la siguiente imagen se observan los proyectos que la oficina de infraestructura se encuentra gestionando:

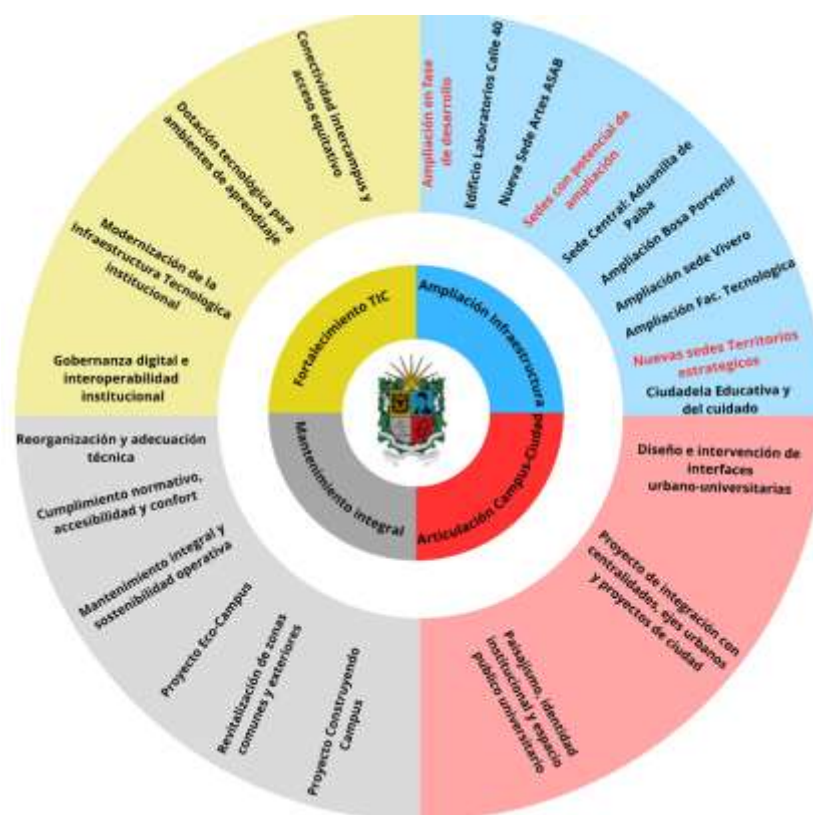


Ilustración 2 Proyectos Infraestructura
Fuente: Informe de gestión 2025- Oficina de Infraestructura

1.3.1 Plan Estratégico de Desarrollo-PED 2018-2030

El Plan Estratégico de Desarrollo – PED 2018-2030 fue adoptado mediante el Acuerdo 09 del 17 de mayo de 2018 del Consejo Superior Universitario (CSU). Este plan constituye la hoja de ruta de la institución para la construcción de su proyecto universitario, la materialización de transformaciones en las relaciones de poder, la definición de los mecanismos para la distribución de los recursos financieros, económicos, culturales y tecnológicos, así como para la consolidación del ser institucional y la proyección del devenir de la Universidad.

El PED está conformado por cinco (5) lineamientos estratégicos, cuarenta y dos (42) metas estratégicas y setenta y seis (76) estrategias. Su proceso de actualización está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) y del equipo designado mediante la Resolución 285 de 2020 de la Rectoría. El seguimiento y la evaluación del PED se realizan de manera anual por la Oficina Asesora de Planeación. Con corte al 31 de octubre de 2025, el avance parcial del Plan registra un cumplimiento del 62%.

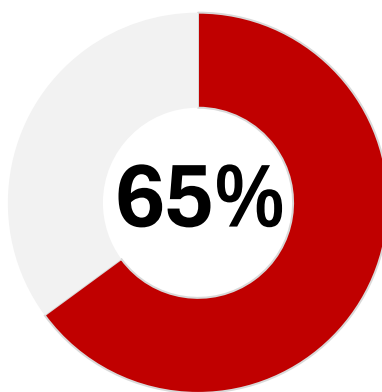


Ilustración 3. Avances del PED.
Fuente. Elaboración propia.

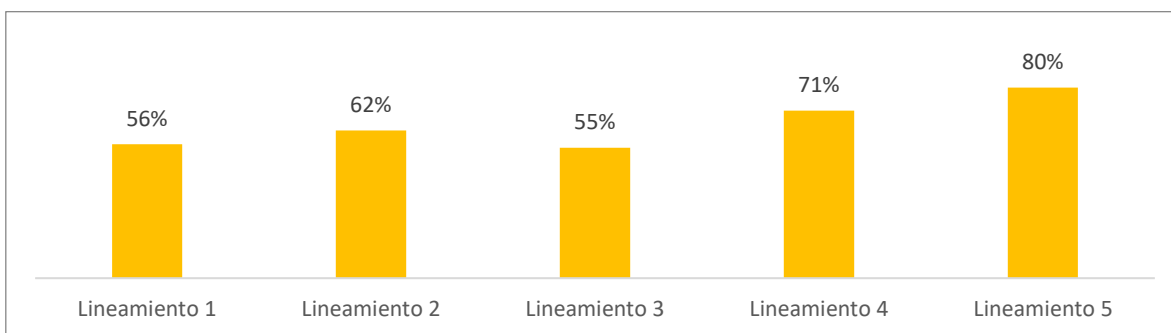


Ilustración 4- Avance PED 2018-2030 31 de octubre 2025
Fuente. Elaboración propia.

La información en detalle del avance del PED, está disponible para consulta en el Tablero de Control y en el [Informe de Seguimiento Anual de la vigencia 2025](#).

1.4.1 Plan Indicativo-PI 2022-2025

Para la vigencia 2024, se dio continuidad al proceso de análisis y ajuste iniciado el año anterior. Con base en la priorización de proyectos y los resultados del seguimiento realizado durante el periodo 2023-2, la Oficina Asesora de Planeación remitió un formulario para recopilar los ajustes solicitados por las unidades académico-administrativas. Estos ajustes fueron sometidos a un análisis de viabilidad presupuestal, armonización con el Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2018-2030 y el Plan de Mejoramiento Institucional.

Adicionalmente, en conjunto con la Rectoría, se llevó a cabo una revisión integral del Plan Indicativo 2022-2025 y sus documentos anexos. Como resultado de este trabajo, se logró construir y presentar una versión ajustada del documento ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual aprobó la propuesta. Posteriormente, se expidió la Resolución 227 del 28 de junio de 2024, "Por medio de la cual se adoptan los ajustes realizados al Plan Indicativo para el periodo 2022-2025 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", y se procedió a la publicación del documento final.

En el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación con corte al 30 de junio de 2024, se identificó la necesidad de realizar nuevos ajustes al Plan Indicativo. Los resultados de este ejercicio fueron presentados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, que los aprobó mediante la Resolución 481 del 12 de noviembre de 2024, "Por medio de la cual se adopta la versión Nro. 3 del Plan Indicativo para el periodo 2022-2025 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

Como resultado del seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación a las metas proyectadas en el Plan Indicativo 2022-2025, se consolidaron los avances por eje transformador. En este sentido, se evidenció que la Universidad alcanzó un avance global del **75%**, reflejando un fortalecimiento progresivo en la ejecución de los objetivos establecidos en el plan *"Por una Universidad orientada a la acción con ideas que construyen"*.

En la vigencia 2024, el avance fue del 75%, mientras que para 2025 se alcanzó un 91%, reflejando un crecimiento significativo y sostenido en el cumplimiento de las metas institucionales y consolidando el cierre efectivo del Plan Indicativo 2022-2025.

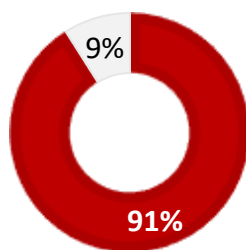


Ilustración 5. Avances anuales PI 2022-2025.
Fuente. Elaboración propia.

En el seguimiento al Plan Indicativo 2022-2025, los avances por eje transformador muestran un desempeño destacado, liderado por el eje de Investigación, creación e innovación y responsabilidad social y ambiental, con un avance del 96%. Le siguen los ejes de Interinstitucionalización e Internacionalización y Transformación Digital, con avances del 78% y 77%, respectivamente.

Asimismo, los ejes de Talento Humano y Bienestar (72%), Fortalecimiento Curricular y Aseguramiento de la Calidad (69%), Modernización Institucional (68%) e Infraestructura Física (65%) han evidenciado progresos significativos, reflejando el fortalecimiento de las estrategias institucionales en todos los ámbitos prioritarios.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la medición realizada en 2023, el eje estratégico de Modernización Institucional había alcanzado un 72,60% de avance. Sin embargo, tras la revisión y levantamiento del sistema de evidencias, se identificó la necesidad de ajustar la metodología de medición, lo que permitió una evaluación más precisa y alineada con los criterios institucionales. Como resultado, el porcentaje de avance para el año 2024 se ajustó al 68%, reflejando una corrección metodológica basada en la verificación de evidencias documentadas.

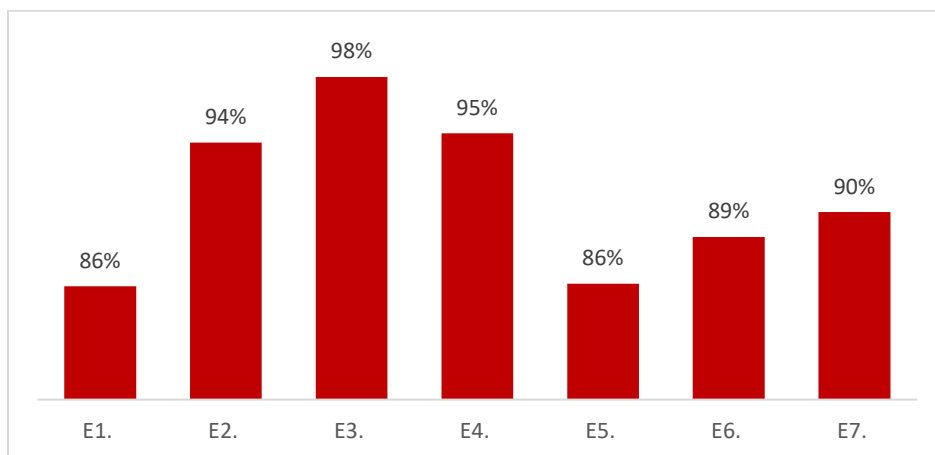


Gráfico 1. Avance por Eje transformador del Plan indicativo
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El seguimiento evidencia un alto nivel de cumplimiento en los siete ejes estratégicos del Plan Indicativo 2022-2025, con avances que oscilan entre el 86% y el 98%, lo que refleja una ejecución sólida y homogénea de las acciones institucionales.

El eje Investigación, creación e innovación y responsabilidad social y ambiental presenta el mayor nivel de avance, con un 98%, lo que demuestra un fortalecimiento significativo de las capacidades investigativas, de creación e impacto social y ambiental de la Universidad. Este resultado posiciona a la institución de manera favorable frente a sus compromisos misionales y de proyección social.

De igual forma, los ejes de Talento Humano y Bienestar (95%) y Modernización Institucional (94%) muestran avances sobresalientes, evidenciando esfuerzos consistentes en la gestión del talento, el bienestar de la comunidad universitaria y la optimización de los procesos administrativos y de gobierno institucional.

Por su parte, el eje de Interinstitucionalización e Internacionalización alcanza un 90%, reflejando progresos relevantes en la articulación con actores externos, el fortalecimiento de alianzas estratégicas y la proyección nacional e internacional de la Universidad.

Los ejes de Infraestructura Física (89%), Fortalecimiento curricular y aseguramiento de la calidad (86%) y Transformación digital (86%), si bien presentan avances ligeramente inferiores en comparación con los demás, mantienen niveles altos de cumplimiento. Estos resultados indican una ejecución favorable, aunque también señalan oportunidades para reforzar acciones orientadas al cierre total de brechas, especialmente en procesos de transformación tecnológica, actualización curricular y consolidación de la infraestructura académica y administrativa.

En conjunto, el comportamiento de los ejes transformadores evidencia una gestión institucional sólida, articulada y orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos, consolidando el cierre del Plan Indicativo 2022-2025 con resultados positivos y un alto grado de madurez en la ejecución de las políticas y programas institucionales.

El informe detallado del seguimiento y evaluación, así como el instrumento de seguimiento al Plan se encuentran disponibles en la sección [Plan Indicativo](#) del portal web de la Oficina Asesora de Planeación.

1.5.1 Plan Operativo General-POG

El POG, es la programación anual de metas y recursos destinados a los proyectos, planes de acción y de trabajo. A partir del POG, se desarrolla el ejercicio de programación presupuestal, que finaliza con la resolución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones, expedida por el Consejo Superior Universitario-CSU para una vigencia en particular. En la práctica el POG lo compone el Plan de Acción Anual de funcionamiento y el Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI. El seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual y del POAI, lo realiza el equipo de Planeación Estratégica y Operativa y el equipo de Banco de Proyectos de Inversión, respectivamente.

N°	Unidades	Trimestre III
1	Rectoría	96 %
2	Emisora LAUD 90,4 F.M.	100 %
3	Oficina de Control Interno Disciplinario	96 %
4	Oficina de Control Interno	98 %
5	Oficina Asesora de Tecnologías e Información	100 %
6	Oficina Asesora de Planeación	80%
7	Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	85 %
8	Secretaría General	100 %
9	Oficina Asesora de Jurídica	100 %
10	Unidad de Actas Archivo y Microfilmación	98 %
11	Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano	100 %
12	Vicerrectoría Académica	100 %
13	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia	100 %
14	Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE	100 %
15	Oficina de Registro y Control Académico	95 %
16	Facultad de Artes - ASAB	96 %
17	Facultad Ciencias de la Salud	91 %

N°	Unidades	Trimestre III
18	Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	92 %
19	Facultad de Ciencias y Educación	97 %
20	Facultad de Ingeniería	94 %
21	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	96 %
22	Facultad Tecnológica	100 %
23	Oficina de Investigaciones	98 %
24	Oficina de Bienestar Universitario	90 %
25	Oficina de Extensión	98 %
26	Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD	37 %
27	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD	80 %
28	Unidad Biblioteca	100 %
29	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	100 %
30	Oficina Financiera	100 %
31	Oficina de Infraestructura	82 %
32	Oficina de Contratación	100 %
33	Oficina de Talento Humano	91 %
34	Unidad de Publicaciones	88 %
35	Catedra UNESCO en Desarrollo del Niño	90 %

Tabla 1 Avance Planes de Acción 2025

Fuente: Elaboración propia

Con corte al cuarto trimestre de 2025, el Plan de Acción Institucional refleja un desempeño altamente satisfactorio, con la mayoría de las dependencias alcanzando niveles de cumplimiento superiores al 90 %.

Se destacan 14 dependencias con cumplimiento del 100 %, entre ellas la Emisora LAUD 90,4 F.M., la Secretaría General, la Oficina Jurídica, la Vicerrectoría Académica, CADEP Acacia, IEIE, la Facultad Tecnológica, la Unidad Biblioteca, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Oficina Financiera y la Oficina de Contratación, evidenciando una ejecución completa y oportuna de sus planes.

Un segundo grupo mayoritario presenta avances entre el 90 % y el 99 %, incluyendo Rectoría (96 %), Control Interno (98 %), Control Interno Disciplinario (96 %), Registro y Control Académico (95 %), varias facultades y oficinas estratégicas, lo que demuestra una gestión sólida y alineada con los objetivos institucionales.

En el rango entre 80 % y 89 % se encuentran dependencias como la Oficina Asesora de Planeación (80 %), IPAZUD (80 %), Infraestructura (82 %) y Publicaciones (88 %), las cuales muestran avances significativos y con margen de fortalecimiento.

Finalmente, el único caso crítico corresponde al ILUD (37 %), que representa un rezago importante frente al promedio institucional y requiere acompañamiento y acciones correctivas específicas.

En términos generales, el balance institucional del Trimestre IV evidencia una gestión consolidada, con alto nivel de cumplimiento y cierre efectivo de la vigencia 2025, destacándose la articulación entre planeación, ejecución y seguimiento en la mayoría de las unidades académicas y administrativas.

1.2. Reforma al Estatuto General de la Universidad

En el marco del ET 2, el lineamiento 2.2 y los proyectos: 1. *Gestionar la presentación de los conceptos de viabilidad académica, jurídica, administrativa y financiera solicitados por el CSU para el proyecto de la Reforma Orgánica de la Universidad* y 2. *Propender por la presentación y aprobación del ajuste al Estatuto General por parte del Consejo Superior Universitario a través de la viabilización de su implementación, mediante el [acuerdo No. 004 del 05 de mayo de 2025](#) “por el cual se expide el estatuto general de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” del Consejo Superior Universitario, se cumplió 100% las dos metas propuestas en el plan indicativo.*

De manera general el acto administrativo está conformado de la siguiente manera: Título primero: naturaleza jurídica, principios y comunidad universitaria. Título segundo: gobierno y participación democrática. Título tercero: estructura y organización de la Universidad y Título cuarto: disposiciones generales y régimen de transición e implementación, fija un periodo de 4 años para la implementación de la estructura académica administrativa allí establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el nuevo estatuto la universidad ha venido avanzando en la implementación. Específicamente la Secretaría General ha convocado la Comisión Accidental de la Implementación de la Reforma- establecida en el Artículo 100 y la Comisión Accidental de Reglamentación de los Procesos de Participación y Electorales, establecida en el Artículo 101. En las reuniones se han definido los parámetros, regulaciones, aspectos operativos y normativos. En total se desarrollaron nueve sesiones de la primera y tres de la segunda.

Los mayores avances en la implementación del nuevo estatuto los han liderado los órganos colegiados de la institución con las siguientes actividades.

Consejo Superior Universitario: Se conformaron las comisiones de Implementación establecida en la Comisión Accidental de la Implementación de la Reforma- definida en el Artículo 100, donde se ha trabajado en el Plan de Implementación de la Reforma que será presentado en el CSU. Además, se conformó la Comisión Accidental de Reglamentación de los Procesos de Participación y Electorales Artículo 101.

Consejo Académico: A través de la resolución 033 del 5 de junio de 2025 el CA establece el equipo de apoyo, el cual está integrado por los Comités Institucionales de Currículo de Pregrado y Posgrado, la mesa directiva de la Asamblea Universitaria, y el equipo que disponga la Vicerrectoría Académica, para la elaboración de la propuesta de Estatuto Académico de la Universidad, con el liderazgo del Consejo Académico.

Asamblea Universitaria: Se encuentran haciendo análisis y estudios para la elaboración de los Estatutos Derivados.

Consejo de Participación: Aplicación del Artículo 37 “Mecanismo de Designación del rector y el Artículo 67 “Designación y periodo del Decano.

1.3. Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital-SIGUD

El SIGUD, es el conjunto de políticas, normas, procesos, recursos, información e instancias, cuyo objeto es garantizar un desempeño institucional articulado y armónico, para el cumplimiento de su misión, así como la consecución de resultados para la satisfacción de la Comunidad Universitaria y los Grupos de Valor. Actualmente, está conformado por 8 subsistemas: 1. Subsistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo-SG-SST. 2. Subsistema de Responsabilidad Social-SRS. 3. Subsistema de Gestión Ambiental-SGA. 4. Subsistema de Gestión Documental y Archivo-SIGA. 5. Subsistema de Gestión de seguridad de la Información-SGSI. 6. Subsistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional-SAA. 7. Subsistema de Control Interno-SCI y 8. Subsistema de Gestión de Calidad-SGC.

1.3.1 Actualización Documental

En el marco del ET 1, lineamiento 2.6 y el proyecto *estructurar y presentar proyecto para la mejora del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad a partir de la incorporación de TIC del plan indicativo*, a través de la implementación de la herramienta DARUMA, se dio cumplimiento al 100% de la meta establecida.

En desarrollo del proceso el SIGUD identificó la necesidad de revisar el 100% de la documentación y prescindir de información obsoleta. Como resultado de este ejercicio, entre el equipo SIGUD de la OAP y los Líderes y Gestores, se estableció que, de 1140 documentos existentes, 758 deberían ser actualizados. A partir del diagnóstico, se concertó con los Líderes y/o Gestores los planes de intervención para la actualización documental de cada uno de los procesos para la vigencia 2025, priorizando las necesidades identificadas por cada una de las dependencias.

En articulación con el equipo de Rectoría, se generó el correspondiente seguimiento al cumplimiento del plan de actualización documental, el cual tiene un avance de 58%, logrando la actualización de un número importante de documentos, como se presenta a continuación:

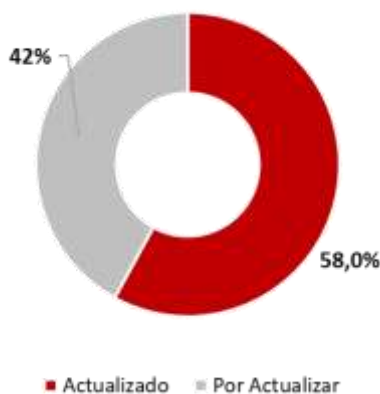


Ilustración 6. Avance Plan de actualización documental.
Fuente. SIGUD.

A continuación, se relaciona el plan de trabajo general para la actualización documental en 2025.

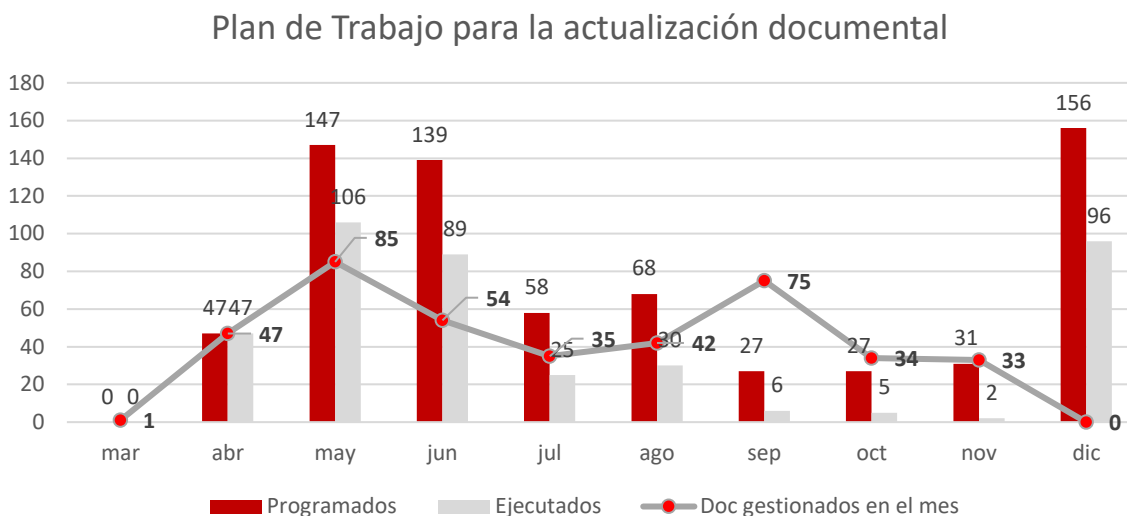


Ilustración 7. Plan de Trabajo para la actualización documental.
Fuente. SIGUD

1.3.2 FURAG y MIPG

El puntaje obtenido por la Universidad Distrital en el FURAG 2024 fue de 60,9 puntos, lo que significa un descenso de 4,9 puntos con respecto al año anterior (2023), cuando alcanzó 65,8 puntos. Aunque 60,9 puntos no es el puntaje más bajo dentro del sector universidades, marca una disminución relevante en el rendimiento de la universidad en cuanto a la gestión pública y los indicadores de transparencia y eficiencia.

Resultados	2023	2024
Universidad Distrital Francisco José De Caldas	65,8	60,9
Promedio universidades	75,3	75,9
Puntaje máximo universidades	92,0	94,5
Puntaje mínimo universidades	59,7	48,0

Tabla 2. Puntaje FURAG.
Fuente. SIGUD.

En 2023, la universidad estaba a 26,2 puntos del puntaje máximo del sector, que era de 92 puntos. En 2024, la diferencia con el puntaje más alto aumentó a 33,6 puntos (60,9 frente a 94,5 puntos), lo que refleja que la universidad no solo ha disminuido en su puntaje, sino que también ha perdido terreno frente a las instituciones que lideran el sector. El descenso en la medición podría estar relacionado con diversas variables, como cambios en los procesos internos, falta de alineación con las políticas públicas, o incluso factores internos como la gestión administrativa o los recursos destinados a la innovación o la capacitación del personal.

El aumento de la brecha con el promedio del sector y el puntaje máximo del sector en el FURAG 2024 no solo resalta áreas de mejora, sino que también ofrece una oportunidad para que la

Universidad Distrital revierte esta tendencia, refuerce sus procesos internos de planeación, control y optimice sus procesos administrativos y de gestión.

1.3.3 Mapa de Riesgos

Para la vigencia 2025 se adelantó la revisión general de los Mapas Integrales de Riesgos (MIR) y se evidenció la necesidad de modificarlos. Se solicitó la actualización de estos mapas a cada proceso en lo relacionado con los ejes de calidad y corrupción. Como resultado, el 96% de los Mapas Integrales de Riesgo quedó actualizado. El único MIR que está pendiente es el del proceso de Gestión y Docencia, el cual se encuentra en una actualización de su documentación (procedimientos, guías, instructivos y formatos). Se prevé que para finales del segundo semestre de la vigencia se alcance el 100%.

Por último, se modificó el [Mapa Integral de Riesgos por Proceso](#) y se publicó la versión 7 del documento.

Eje de Calidad

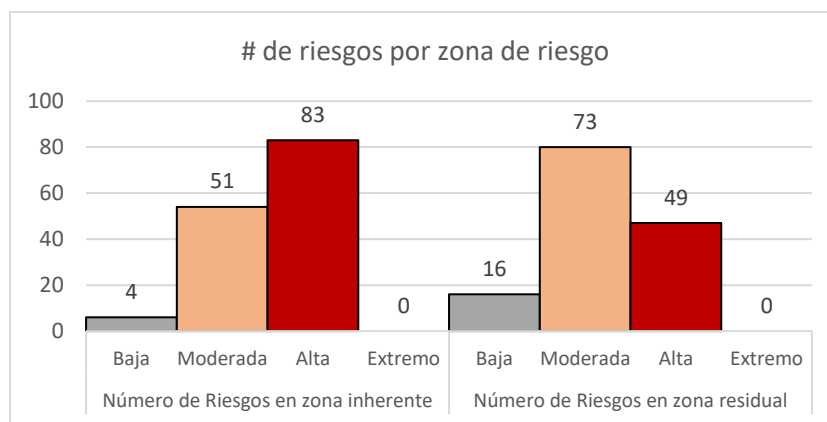


Ilustración 8. Eje Calidad Mapa Integral de Riesgos.
Fuente. SIGUD

Eje de Corrupción

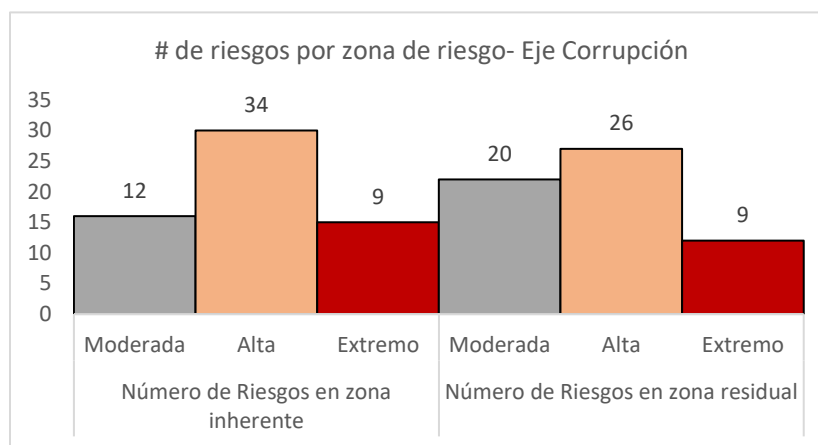


Ilustración 9. Eje corrupción mapa Integral de Riesgos.
Fuente. SIGUD

Por otro lado, en 2024 se proyectó el borrador del **Manual de Gestión para la Administración del Riesgo**, en el cual se incluyó lo correspondiente a la gestión de riesgos fiscales. Durante 2025, se recibió una solicitud por parte del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, en el sentido de modificar el paso a paso para realizar el Proceso de Identificación y Evaluación de los Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo y de incluir un capítulo específico del Uso de la Herramienta DARUMA para la Gestión del Riesgo.

Adicionalmente, desde el Departamento Administrativo de la Función Pública se comunicó la actualización de la Guía de Gestión integral de Riesgo. La guía modificó de manera estructural la metodología para la identificación y valoración de los riesgos asociados a corrupción. Particularmente, se incorporó el Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública -SIGRI y se actualizaron los contenidos relacionados con los riesgos asociados a la seguridad de la información. Por lo anterior, se avanza en la revisión del manual para incorporar los cambios en la herramienta y en el manual.

En lo corrido de 2025 se realizó el [Informe de Monitoreo al Mapa Integral de Riesgos - I Cuatrimestre 2025](#) con corte al 30 de abril y en el marco del segundo monitoreo la Oficina Asesora de Planeación, en concordancia con la implementación de nuevas herramientas tecnológicas, avanzó en la migración de información a la plataforma DARUMA. Esta herramienta facilita a los procesos, la búsqueda, administración y reporte de información asociada a los riesgos.

1.4 Currículo y Calidad

1.4.1 Reacreditación Institucional de Alta Calidad- Plan de Mejoramiento Institucional-PMI

De acuerdo con el ET 1, lineamiento 1.3 y el proyecto *Formular y avanzar en la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional derivado de las observaciones establecidas por el CNA en la Resolución 023653 del 2021 del Ministerio de Educación Nacional, MEN, Por medio de la cual se renueva la Acreditación de Alta Calidad de la Universidad Distrital*, se adoptaron acciones que fueron aprobadas por el Consejo Superior Universitario mediante la [Resolución 015 del 09 de agosto de 2022](#).

La Vicerrectoría Académica con la asesoría y acompañamiento metodológico de la Oficina Asesora de Planeación, viene desarrollando una serie de acciones con las dependencias que tienen a cargo proyectos dentro del Plan de Mejoramiento Institucional, con el fin de determinar el porcentaje de avance logrado en cada oportunidad; a continuación, se presenta la síntesis, contexto de la línea de tiempo y principales hitos:

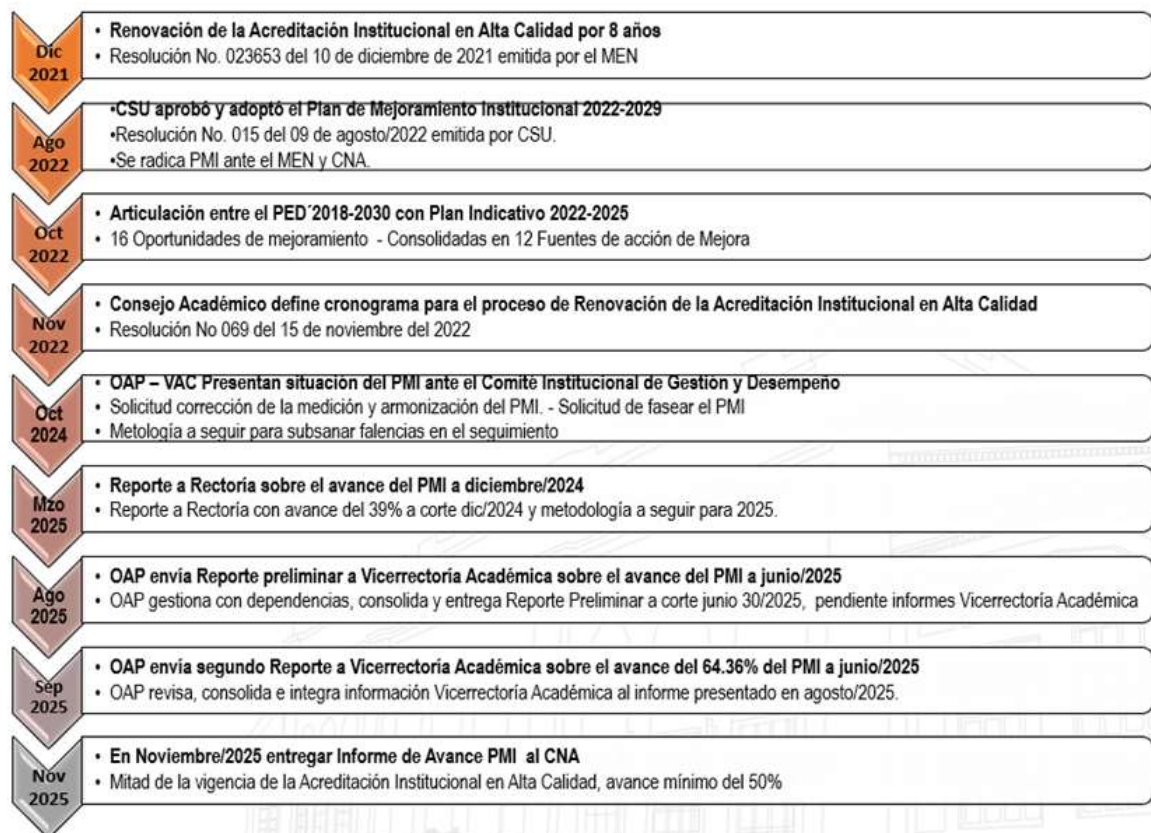


Ilustración 10. Línea de tiempo del PMI 2022-2029.
Fuente. Elaboración propia

El Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029 derivado de la Acreditación Institucional en Alta Calidad, está conformado por 12 oportunidades de mejora, 20 proyectos, 24 metas globales, 25 indicadores asociados. El seguimiento y evaluación se realiza en forma permanente y se brinda reporte en forma semestral.

Teniendo en cuenta la metodología establecida y avalada en conjunto antes mencionada, así mismo, dando continuidad al reporte de avance generado por la Vicerrectoría Académica a la Rectoría, en marzo de 2025, la Oficina Asesora de Planeación en su rol de solicitar, recopilar, revisar, consolidar y entregar la información de los avances en la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029 a corte del primer semestre de 2025, se realizaron las siguientes acciones:

1. Informe sobre la metodología adoptada por la Oficina Asesora de Planeación para recopilar, consolidar, revisar y emitir concepto sobre el avance del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029 a corte del primer semestre de 2025.

De acuerdo con lo socializado en la reunión del 01 de septiembre/2025, lo detallado en la comunicación del 20 de agosto/2025 y el Reporte del Estado de Implementación del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029 a corte del primer semestre de 2025, enviado desde la OAP a la Vicerrectoría Académica con el oficio OAP_2025IE_541, fechado en julio 31/2025 se indicó de forma amplia, detallada y cronológica las gestiones adelantadas desde junio 18/2025

con cada una de las dependencias lo cual incluyó envío de comunicaciones, visitas presenciales a las dependencias, contacto y orientación a los enlaces de acreditación en cada área, ampliación de plazos para entrega de la información, reiteración de solicitudes de información desde la Vicerrectoría Académica y la OAP y demás aspectos relacionados. En septiembre 01 la OAP presentó a la Vicerrectoría Académica la gestión realizada indicando la trazabilidad, la incidencia de los retrasos, la falta de información y/o completitud de la misma por parte de las dependencias. Así mismo, el balance del acopio de la información y la ruta de trabajo a seguir por parte de la OAP

2. Reporte de implementación de las 12 Oportunidades de Mejora que contempla el Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029 a corte del primer semestre de 2025.

Una vez incorporada en la matriz del Reporte de Implementación PMI-2022-2029, la información enviada el 08 de septiembre/2025 por parte de la Vicerrectoría Académica y el Comité Institucional de Currículo y Calidad sobre las acciones de mejoramiento a su cargo, se integra con la existente de las demás dependencias; revisados los contenidos y soportes, en forma preliminar para revisión y aval, la Oficina Asesora de Planeación, presenta el avance global e individual en forma porcentual, de la Implementación de las acciones establecidas para el PMI 2022-2029, con corte al 30 de junio de 2025.

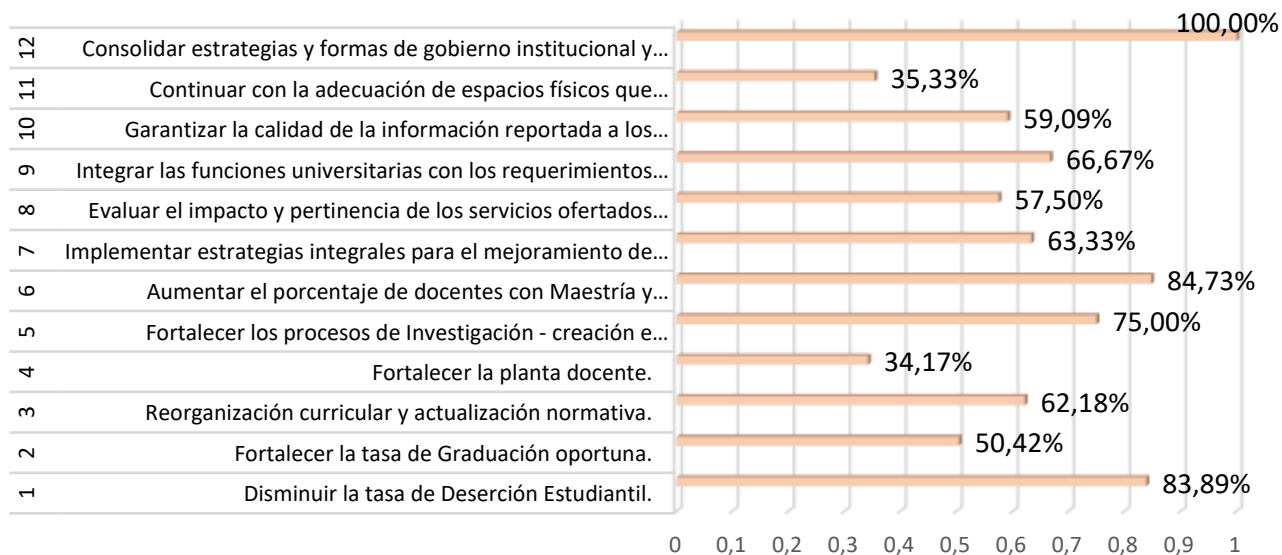


Ilustración 11. Avance por acciones del PMI.
Fuente. Elaboración propia

El avance general del PMI es del 64.36%. Para determinar la pertinencia o criticidad de avance en las oportunidades de mejoramiento, se tuvo en cuenta la vigencia de ocho años del plan, el faseo realizado y una proyección estimada ideal de avance de cada una de ellas anualmente del 12,5%, en este sentido para una implementación de 4 años, el avance mínimo debería estar sobre el 50%.

En tal sentido, en el reporte preliminar de avance, como se observa en la gráfica, las oportunidades de mejoramiento 04 y 11 indican un rezago en su avance con respecto a las demás

Por otra parte, en el entendido que las doce oportunidades de mejoramiento tienen el mismo valor dentro del plan, el avance preliminar de implementación a corte del primer semestre de 2025 corresponde a un 64.36%. Con este resultado se cumple la meta de implementación del PMI que se había fijado en un 50% en plan indicativo.

Las evidencias que soportan los avances registrados, se migrarán al repositorio general PMI; para efectos de validación se pueden consultar en el repositorio indexado: [Seguimiento Plan de Mejoramiento 2025](#)

1.4.2 Acreditación de Alta Calidad de Programas

De acuerdo con el eje 1, lineamiento 1,2 y el proyecto Promover la renovación de las acreditaciones de alta calidad que se han logrado a nivel nacional e internacional de los programas existentes en pregrado y postgrado, del plan indicativo, la universidad cuenta con 34 programas acreditados en alta calidad logrando el cumplimiento de esta meta al 100%.

1.4.3 Acreditación Internacional

Se logró la acreditación del Doctorado en Estudios Sociales y se avanzó en el proceso de Acreditación de Ingeniería Industrial e Ingeniería Eléctrica.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas continúa avanzando en el fortalecimiento de la calidad académica a través de procesos de acreditación internacional. En julio del presente año, el Doctorado en Estudios Sociales recibió la Acreditación Internacional del Sistema Latinoamericano de Evaluación Universitaria (SILEU-CLACSO), convirtiéndose en el primer programa académico de la institución en obtener este reconocimiento, lo que representa un hito institucional.

Asimismo, se encuentra en curso el proceso para la obtención del sello de calidad EUR-ACE para los programas de Ingeniería Industrial (SNIES: 920) e Ingeniería Eléctrica (SNIES: 16877), mediante el acompañamiento de la agencia ENTER EDUCATORS PROFESSIONAL DEVELOPMENT LDA y ante la European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAE).

Estas iniciativas se desarrollan en el marco del Plan de Fomento a la Calidad (PFC), donde están alineadas dichas acciones con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, específicamente con el Lineamiento Estratégico 1, orientado a fortalecer la calidad educativa, la internacionalización y el reconocimiento institucional.

El proceso avanzó en las acciones como la elaboración de informes de autoevaluación bajo estándares internacionales, capacitación a los equipos académicos, asesoría técnica para el ajuste

curricular, preparación para la visita de pares evaluadores y el recibimiento de los pares evaluadores en el mes de julio de 2025.

Finalmente, se destacan los avances, para la obtención del sello EUR-ACE, reconociendo su carácter estratégico para la Facultad de Ingeniería y para el posicionamiento internacional de la Universidad, actualmente se está a la espera de la respuesta del ente evaluador para saber si los programas son acreditados o no.

Capítulo 2: Gestión Académica

2.1 Oferta Académica

Para 2025 la universidad cuenta con un total de 95 registros calificados, los cuales se distribuyen por facultad de la siguiente manera:

Tipo de formación	Nivel de formación	Artes, ASAB	Ciencias y Educación	Ciencias Matemáticas y Naturales	Ingeniería	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Tecnológica	Ciencias de la Salud	Total, Proyectos Curriculares
Pregrado	Tecnológico	0	0	0	0	3	6	0	9
	Profesional	4	11	4	5	6	7	1	38
	Total	4	11	4	5	9	13	1	47
Posgrados	Especialización	0	6	0	10	3	2	0	21
	Maestría	1	10	0	6	3	2	0	22
	Doctorado	1	2	0	1	1	0	0	5
	Total	2	18	0	17	7	4	0	48
Total		6	29	4	22	16	17	1	95

Tabla 3 Proyectos curriculares.
Fuente. Elaboración propia

En el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través del Lineamiento Estratégico 1, promueve la creación de nuevos programas académicos y proyectos curriculares que respondan a las necesidades del país y contribuyan al aumento de la cobertura en la educación superior pública.

2.1.1 Nuevos Programas Académicos

2.1.1.1 Programas Académicos de pregrado y posgrado

A continuación, se muestran las cuatro (4) propuestas de nuevos programas académicos que están en proceso de solicitud de registro calificado como se observa en la siguiente tabla:

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Norma de creación	Aprobación plan de estudios	Cronograma	Fecha estimada radicación en el MEN
1.	Ciencias y Educación	Maestría en Estudios Educativos Afrocolombianos y Afrolatinoamericanos	Acuerdo N°007 de 26 de septiembre de 2024	Resolución N°032 de 5 de junio de 2025	2025IE6243 de 20 de mayo de 2025	10/10/2025
2.	Ingeniería	Ingeniería Mecatrónica	Acuerdo N°009 de 4 de diciembre de 2024	Resolución N°030 de 5 de junio de 2025	2025IE3508 de 17 de marzo de 2025	30/07/2025
3.	Tecnológica	Tecnología en Mecatrónica Industrial	Acuerdo N°010 de 4 de diciembre de 2024	Resolución N°031 de 5 de junio de 2025	2025IE3517 de 17 de marzo de 2025	30/07/2025
4.	Ciencias Matemáticas y Naturales	Maestría en Estadística Aplicada y Ciencias de Datos	Acuerdo N°003 de 24 de abril de 2025	Resolución N°029 de 5 de junio de 2025	2025IE5227 de 28 de abril de 2025	15/09/2025

Tabla 4. Propuestas de nuevos programas académicos.
Fuente. Vicerrectoría Académica.

2.1.1.2 Nuevos programas de Doctorado

En el marco del ET 1, lineamiento 1.7 y el proyecto *Evaluar y viabilizar, cuando corresponda, las propuestas de creación de nuevos programas de doctorado que articulen verticalmente la oferta académica de la Institución*, del plan indicativo, mediante la Resolución N° 010851 del 7 de julio de 2023 "Por medio de la cual se resuelve la solicitud del registro calificado del programa de Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable de la Universidad Distrital - Francisco José de Caldas, a ser ofrecido en modalidad presencial en Bogotá D.C.", se cumplió al 100% con la meta establecida.

Adicionalmente, se cuenta con avances en las propuestas de los siguientes doctorados: Doctorado en Comunicación, Educación y Culturas Digitales, Doctorado de Ingeniería Industrial y Doctorado en Innovación Tecnológica.

2.2 Creación de Nuevas facultades

En el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y el proyecto *Viabilizar la creación de nuevas facultades que permitan cerrar el ciclo formativo, ampliar el campo de acción de la Universidad y fortalecer los procesos de formación, investigación, creación artística e innovación y extensión y proyección social* del ET 1, lineamiento 1.6, del plan indicativo, la Universidad contempló la ampliación, diversificación y evaluación de la pertinencia de su oferta académica y el aumento de cobertura de acuerdo con las necesidades de la ciudad, la región y el país. A partir de estos planteamientos durante el periodo 2022-2025, se avanzó en la estructuración de 3 facultades, con lo cual se cumplió al 100% la meta establecida en el plan indicativo.

2.2.1 Facultad de Ciencias de la Salud

La Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas fue creada mediante el Acuerdo 007 de 2023 del Consejo Superior Universitario, con el propósito de consolidar un espacio académico orientado a la formación, investigación, extensión y proyección social en torno al cuidado de la vida, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

En 2023 la Facultad inició el desarrollo con el Programa de Enfermería. En 2024 se ajustó el programa a un plan de estudios de 164 créditos académicos con una duración de diez semestres. En el periodo 2025-3 se dio apertura oficial al programa con la admisión de la primera cohorte conformada por 60 estudiantes.

Actualmente, se avanza en la gestión curricular de los siguientes programas de Fisioterapia y Optometría.

2.2.2 Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

En 2022 la Rectoría expidió la Resolución 675, por medio de la cual se crea el Equipo de Gestión para el estudio de viabilidad para la creación y desarrollo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. El equipo se estableció como el órgano colegiado articulador y gestor responsable de orientar, articular y coordinar las acciones y estrategias para evaluar la creación y puesta en marcha de la facultad.

En 2024, la universidad llevó a cabo un estudio detallado para evaluar la viabilidad y factibilidad de la creación de la Facultad. Este proceso incluyó un análisis integral de la pertinencia institucional, la oferta académica, la demanda potencial y la sostenibilidad financiera y administrativa.

Desde el punto de vista administrativo y financiero, el estudio estableció un modelo de gestión que garantiza la sostenibilidad de la facultad en el mediano y largo plazo. Se elaboró una proyección presupuestal que contempla los costos de implementación, la contratación de personal académico y administrativo, y la infraestructura necesaria. El estudio también incluyó la propuesta de creación de un Centro de Pensamiento en Estudios Sociales, concebido como un espacio de investigación aplicada en problemáticas sociales contemporáneas.

2.2.3 Facultad de Comunicación Lenguajes e Información

En 2023 la Rectoría expidió la Resolución 402 de 2023 "Por medio de la cual se crea el Equipo de Cuestión para el estudio de viabilidad para la creación y desarrollo de la Facultad de Comunicación, Lenguajes e Información de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, adscrito a la Rectoría"

Durante el año 2024, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas llevó a cabo el estudio de viabilidad y factibilidad para la creación y desarrollo de la Facultad de Comunicación, Lenguajes e Información.

A nivel académico, se formularon propuestas curriculares para fortalecer programas existentes y desarrollar nuevas iniciativas. Entre ellas, se consideró la integración de pregrados en Publicidad y Marketing Digital, Creación Digital, y Estudios de Lenguas Indígenas, así como la creación de posgrados como la Maestría en Comunicación, Lenguajes y Cultura y el Doctorado en Comunicación y Culturas Digitales. Estas propuestas responden a una creciente demanda de formación en campos emergentes y permiten ampliar la cobertura educativa de la universidad.

Desde el punto de vista financiero y administrativo, el estudio incluyó la elaboración de proyecciones presupuestarias, garantizando la viabilidad económica de la facultad a mediano y largo plazo. Se diseñó un modelo de financiamiento basado en recursos institucionales, ingresos por matrícula y alianzas estratégicas con entidades del sector público y privado.

En el ámbito de la investigación, se propuso la creación de un Centro de Pensamiento en Comunicación, Lenguajes e Información, con el objetivo de generar conocimiento aplicado en torno a problemáticas sociales y culturales.

2.2.4. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

En 2023 la Rectoría expidió la Resolución 403 de 2023 "Por medio de la cual se crea el Equipo de Gestión para el estudio de viabilidad para la creación y desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, adscrito a la Rectoría".

En 2024 los avances se han encaminado a Coordinar con los programas de Administración Ambiental y Administración deportiva las bases para la consolidación de la facultad.

El equipo gestor se ha propuesto de identificar programas que logren un alto grado de afinidad con el fin de contar con una base mínima de tres programas para la consolidación de la nueva Facultad y de la hoja de ruta.

Los procesos de creación de las facultades se encuentran en pausa, debido al proceso de implementación del nuevo estatuto general. Una vez se reglamente lo relacionado con el aspecto académico, se retomarán las acciones que darán continuidad a la creación de las facultades de Humanidades y Ciencias Sociales | Comunicación, leguajes e Información | y, Ciencias Económicas y Administrativas.

2.3 Población Estudiantil

2.3.1 Estudiantes Matriculados

Durante el periodo 2025, la población estudiantil en promedio fue de 28.412 estudiantes, de los cuales 26.222 (92%) correspondían a programas de pregrado y 2.190 (8%) a programas de posgrado.

A continuación, se presenta una gráfica que ilustra el comportamiento histórico de la matrícula estudiantil desde 2020 hasta 2025, diferenciando entre estudiantes de pregrado y posgrado por periodo académico:

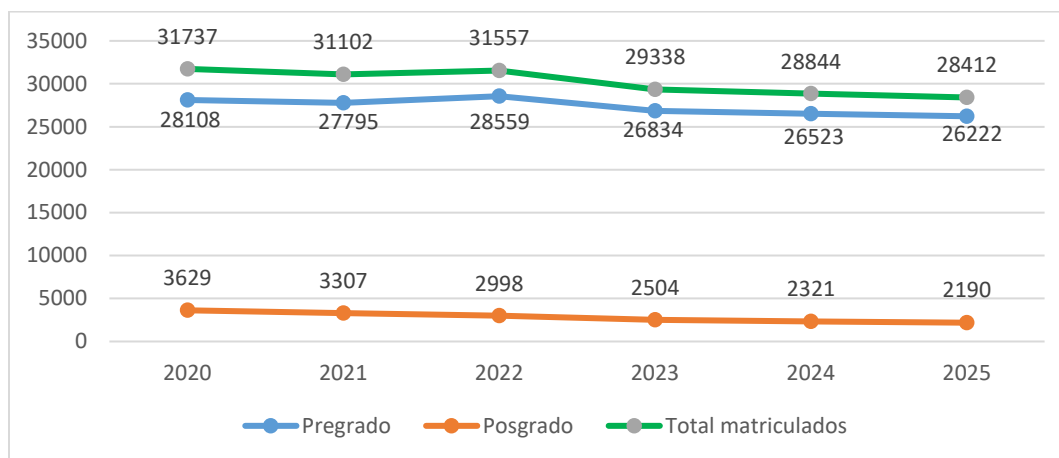


Ilustración 12. Población Estudiantil, matriculados 2020-2025.
Fuente. Oficina Asesora Tecnologías de la Información.

2.3.2 Estudiantes Graduados

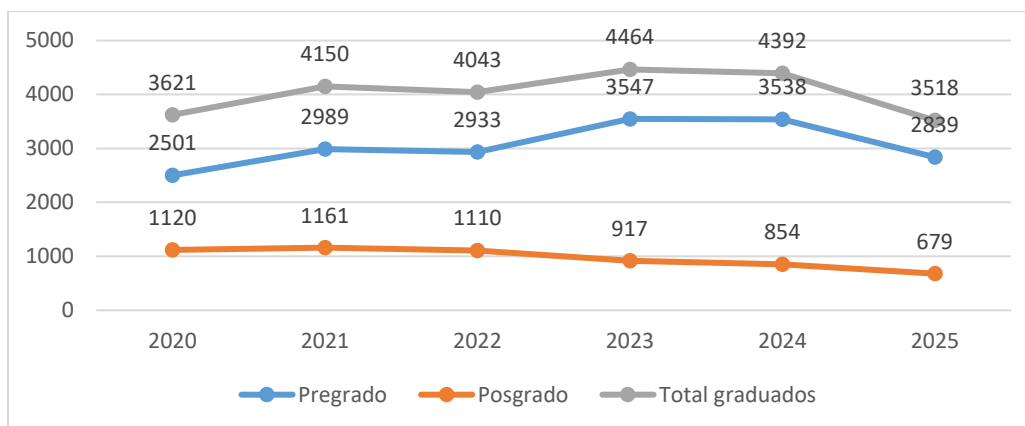


Ilustración 13. Población estudiantil graduados.
Fuente. Oficina Asesora de Tecnologías e Información

2.4. Docencia

2.4.1 Planta Docente

La Oficina de Docencia mantiene actualizada la información en sus bases de datos, relacionada con el nivel de estudios y categoría, que permite generar actualizadas las diferentes estadísticas de los docentes.

Información de los docentes vinculados en 2025-1:

Facultad	Vinculación Especial 2025-1			
	HC	MTO	TCO	Total
Artes	148	25	39	212
Ciencias Matemáticas y Naturales	36	-	22	58
Ciencias de la Salud	5	-	-	5
Ciencias Y Educación	281	5	40	346
ILUD	59	-	2	61
Ingeniería	188	6	40	234
Medio Ambiente y Recursos Naturales	140	10	28	178
Tecnológica	171	17	40	228
TOTAL	1028	63	211	1322

Tabla 5 Población docente vinculación especial.
Fuente. Vicerrectoría Académica.

2.4.2 Evaluación Docente

Desde la Oficina de Evaluación Docente se apoyó la ejecución de los procesos de evaluación docente 2025-1 mediante el envío periódico de correos informativos socializando a la Vicerrectoría Académica, IPAZUD, ILUD, decanaturas, proyectos curriculares, docentes y estudiantes, las fechas y los enlaces para ejecución de las evaluaciones respectivas, así como el avance de la participación estudiantil.

A continuación, se relaciona la participación de los estudiantes:

Periodo académico	Estudiantes Inscritos	Estudiantes evaluadores	% participación estudiantil	Docentes con carga	Docentes autoevaluados	% Participación docentes	Docentes evaluados Consejos Proyecto Curricular / Decanatura	Participación Consejos de Proyecto Curricular / Decanatura
2025-1	23.296	14.493	62,21%	1.934	1.911	98,81%	1.932	99.90%

Tabla 6 Participación de estudiantes
Fuente. Vicerrectoría Académica.

A partir de los resultados del proceso, se realizó un análisis cualitativo de las observaciones de los estudiantes en la evaluación docente, generando alertas que fueron informadas en la sesión cinco (5) del Comité Institucional de Evaluación Docente y remitidas a las Unidades Académicas correspondientes para su estudio y tramite necesario.

2.4.3 Concurso Docente

Conforme al Acuerdo No. 02 de 2024 de 2024 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se reglamenta el proceso de concursos públicos de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones”

y la Resolución No. 021 de 2025 de la Vicerrectoría Académica, se declara la apertura de concurso público de méritos 2025 para la provisión de ochenta (80) cargos vacantes en la planta de personal docente de carrera de tiempo completo, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Las vacantes se distribuyen por facultades de la siguiente manera:

Facultad	Cargos Desiertos Concurso Docente 2024	Cargos Vacante por Novedades 2024-2025	Total Cargos Vacantes
Ciencias de la Salud	2	0	2
Ciencias Matemáticas y Naturales	2	0	2
Tecnológica	8	6	14
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8	7	15
Ingeniería	8	7	15
Artes - ASAB	8	4	12
Ciencias y Educación	12	8	20
Total	48	32	80

Tabla 7. Distribución de Vacantes Facultades.
Fuente. Equipo Concurso Docente Vicerrectoría Académica.

El artículo 9° del Acuerdo 02 de 2024 del Consejo Superior Universitario define las Fases del Concurso: "... 1) Preparatoria, 2) Inscripción y cumplimiento de requisitos habilitantes, 3) Factores de evaluación y 4) Finalización.". Para el presente informe se presentará la ejecución de la fase 1 y el avance de la fase 2.

El concurso se encuentra en ejecución de la fase 3. La actividad que sigue, es la presentación de recursos por parte de los concursantes, entre el 26 de septiembre al 09 de octubre de 2025 según el cronograma establecido en la Resolución No. 035 del 25 de junio de 2025 de la Vicerrectoría académica.

Con corte al 1 de octubre de 2025 queda por ejecutar parte de la Fase 3 y la totalidad de la Fase 4. Con estos resultados se da cumplimiento al 100% del proyecto Actualizar la normatividad que rige el procedimiento de concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta docente, de acuerdo con las necesidades académicas de la institución, garantizando criterios de equidad e igualdad, del eje 1. Lineamiento 1.5 del plan Indicativo y se avanza en el 70% del proyecto Fortalecer la planta docente a través de la provisión de 60 plazas vacantes a docentes, a través del desarrollo de concursos públicos de méritos del mismo eje y lineamiento.

2.5 Estrategias de Articulación con la Media, pos media y Regionalización

2.5.2 Articulación con la Educación Media

En el marco del ET 1, lineamiento 1.6 y el proyecto *Diseñar estrategias que promuevan la articulación entre la educación media y la Universidad Distrital, y contribuir a su implementación*, del plan indicativo la Universidad ha cumplido la meta al 100% a través de la implementación de acciones orientadas al desarrollo de habilidades académicas, socio-ocupacionales y personales, generando un puente efectivo que facilita el tránsito de los estudiantes entre ambas etapas formativas. Algunas estrategias clave en esta materia son el programa parceros U-D y Micro certificaciones Habilidades para el Futuro.

Programa Parceros U-D

El Programa Parceros U-D tiene como propósito establecer vínculos sólidos entre los estudiantes de la Universidad Distrital y los estudiantes de educación media de instituciones educativas distritales, mediante un modelo de mentoría entre pares.

Durante el primer semestre, se desarrollaron siete (7) jornadas de mentoría en seis (6) instituciones educativas distritales priorizadas, beneficiando a un total de 609 estudiantes.

IED	Fecha	Estudiantes Impactados	Parceros Participantes
San Isidro Sur Oriental	27 de mayo	93	9
Marruecos y Molinos	28 de mayo	134	7
Técnico de San Cristóbal Sur	03 de junio	98	2
Acacia II	04 y 05 de junio	108	14 (2 jornadas)
El Porvenir	06 junio	80	7
Jorge Soto del Corral	12 junio	96	3

Tabla 8 Estudiantes de Colegios Beneficiados
Fuente: Equipo de trabajo Fomento a la Educación Superior

Durante las primeras jornadas se realizaron actividades en los seis (6) colegios priorizados de Bogotá, incluyendo:

- Presentación de la oferta académica de la Universidad Distrital.
- Talleres académicos temáticos y actividades de exploración vocacional.
- Mentoría personalizada y actividades de integración.

Los principales resultados fueron:

- Fortalecimiento del vínculo universidad-colegio: Se generaron espacios de acercamiento que favorecieron el acceso, la permanencia y la orientación vocacional de los estudiantes de media.
- Participación activa de las facultades: Las jornadas propiciaron la articulación de diferentes áreas académicas, visibilizando la diversidad de saberes de la institución.
- Enriquecimiento mutuo: Tanto los estudiantes de media como los mentores universitarios vivieron experiencias de aprendizaje compartido, fortaleciendo competencias sociales y académicas.

Micro certificaciones: Habilidades Digitales para el Futuro

La estrategia de Micro certificaciones en Habilidades Digitales para el Futuro tiene como propósito fortalecer las competencias tecnológicas de los estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales (IED) de la ciudad de Bogotá. Para ello, se diseñaron cursos cortos y modulares orientados al aprendizaje de herramientas digitales y tecnológicas, con un enfoque práctico y flexible que facilita el avance autónomo y progresivo de los participantes.

De manera específica en el proceso de micro certificaciones se ha realizado en dos fases. En la primera fase se vincularon tres Instituciones Educativas Distritales con un total de 224 estudiantes, quienes comenzaron su formación con el curso de Excel Básico. De este grupo, 160 estudiantes

lograron la certificación y avanzaron a la siguiente etapa, correspondiente al curso de Excel Intermedio.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de los estudiantes por cada IED participante:

IED	Inscritos Excel Básico	Inscritos Excel Intermedio
Acacia II	76	63
San Isidro Sur Oriental	81	63
Marruecos y Molinos	69	42
Total	224	168

Tabla 9 Estudiantes de Colegios Beneficiados
Fuente: Equipo de trabajo Fomento a la Educación Superior

En la segunda fase participaron tres Instituciones Educativas Distritales. En esta etapa se vincularon 188 estudiantes, quienes iniciaron su proceso formativo con el curso de Excel Básico.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de los estudiantes por cada IED participante:

IED	Excel Básico
El Porvenir	81
Técnico de San Cristóbal Sur	41
Jorge Soto del Corral	66
Total	188

Tabla 10 Estudiantes de Colegios Beneficiados
Fuente: Equipo de trabajo Fomento a la Educación Superior

Desarrollo de cursos preuniversitarios para el fortalecimiento vocacional

La estrategia tiene como finalidad promover la equidad en el acceso a la Universidad Distrital, asegurando que los aspirantes cuenten con herramientas que fortalezcan su preparación para el examen Saber 11 y que, además, les proporcionen claridad sobre las líneas de formación y las perspectivas futuras de las carreras ofrecidas.

Actualmente, para la implementación de esta estrategia no se dispone de un recurso específico. Se proyecta su desarrollo de manera articulada con el Subsistema de Responsabilidad Social, a través de un voluntariado. Se tiene previsto iniciar con dos acciones: Fortalecimiento del idioma inglés como segunda lengua y la suscripción de un convenio con la Secretaría de Educación del Distrital que permita la puesta en marcha de acciones para el fortalecimiento vocacional de los estudiantes.

2.5.3 Articulación Pos media

En 205 la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de su Vicerrectoría Académica, ha emprendido un proceso sistemático de articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Este proyecto se orienta hacia la materialización de un mecanismo formal de reconocimiento y homologación de credenciales de educación técnica y tecnológica, con el fin último de integrarlas de manera coherente y rigurosa en los itinerarios formativos de pregrado (nivel tecnológico y profesional) ofrecidos por la Universidad.

El sustento jurídico-institucional de esta iniciativa se encuentra plasmado en el Convenio Marco No. 21 de 2023, el cual establece un compromiso bilateral y configura un andamiaje operativo para la ejecución de acciones sinérgicas en materia de docencia, investigación y extensión, alineadas con las funciones misionales de ambas entidades. La labor de la Vicerrectoría Académica ha trascendido la gestión administrativa, posicionándose como un actor central en la formulación, desarrollo e implementación crítica de la ruta de reconocimiento, lo que implica un examen pormenorizado de los componentes curriculares, los resultados de aprendizaje y las competencias desarrolladas en los programas del SENA, cotejándolos con los perfiles de egreso y las estructuras académicas de los proyectos curriculares de la Universidad Distrital.

Adicionalmente se han establecido sub planes para el fortalecimiento de la articulación con la pos media.

Sub-Plan Operativo Cadena de Formación

Este subplan lleva a cabo procesos académicos orientados al reconocimiento y homologación de créditos para egresados del SENA, permitiéndoles cursar programas académicos afines a su área de formación en la Universidad Distrital. Además, se realizan adaptaciones curriculares que responden al enfoque diferencial, considerando las necesidades específicas de categorías especiales de población (vulnerables, grupos étnicos, servidores públicos, contratistas y ciudadanía en general).

Sub-Plan Operativo Evaluación y Certificación de Competencias Laborales

Este subplan tiene como propósito favorecer la movilidad educativa, formativa y laboral, asegurando la transparencia en el reconocimiento de certificados entre instituciones, dentro del Marco Nacional de Cualificaciones.

Sub-Plan Operativo Emprendimiento y Empleabilidad

Este subplan está orientado a fortalecer el ecosistema emprendedor mediante la alianza estratégica entre el SENA y la Universidad Distrital, con el fin de impulsar el desarrollo económico y social. La colaboración facilitará la implementación de programas integrales dirigidos a buscadores de empleo, emprendedores y empresarios, combinando la experiencia y recursos de ambas instituciones para fortalecer el ecosistema de empleo y emprendimiento.

Sub-Plan Operativo Investigación

El Sub-Plan Operativo Investigación tiene como objetivo establecer agendas de cooperación entre las estructuras de investigación del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC). Esta cooperación busca desarrollar acciones conjuntas que amplíen y mejoren las condiciones para la investigación, la innovación y el desarrollo de nuevo conocimiento, a través del uso compartido de recursos académicos, tecnológicos e infraestructura, contribuyendo además al reconocimiento y categorización de grupos de investigación.

2.5.4 Regionalización

En 2025 la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de la Vicerrectoría Académica, ha consolidado la regionalización como una estrategia prioritaria para ampliar la cobertura y fortalecer la presencia institucional en Bogotá-Región y en el territorio nacional. Esta apuesta se encuentra alineada con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018–2030, el Plan Indicativo 2022–2025, el Plan de Acción 2025, y se sustenta normativamente en la Resolución 019 de 2025 del Consejo Académico, que define las rutas de acción para articular la educación media, posmedia y superior.

La relevancia institucional de esta estrategia se evidencia en el robusto portafolio de convenios que respaldan su implementación: 157 convenios nacionales vigentes, de los cuales 25 están directamente orientados a la educación y a la expansión de cobertura universitaria. Estos instrumentos permiten a la Universidad desarrollar proyectos conjuntos con municipios estratégicos, impulsar microcertificaciones, reconocer saberes y aprendizajes previos, y avanzar en procesos de articulación académica y comunitaria.

En el marco de la **ruta de regionalización**, la Universidad Distrital ha avanzado en la construcción de una guía metodológica preliminar que permitirá orientar de manera clara y estructurada los procesos de expansión académica en la Bogotá-Región y otros territorios. Esta guía integra a todas las dependencias relacionadas —facultades, IDEXUD, ILUD, URELINTER, Rectoría y Vicerrectoría Académica— asegurando que las iniciativas no se conciban como esfuerzos aislados, sino como parte de una estrategia institucional integral y sostenible.

En el marco de la **Resolución 019 de 2025**, y con el propósito de dar cumplimiento a las estrategias definidas para la regionalización, a continuación, se presentan los avances y actividades principales desarrolladas en relación con los artículos 21, 22 y 23, los cuales orientan la implementación de talleres de orientación vocacional, el reconocimiento de saberes y aprendizajes previos, y el agenciamiento de recursos en los territorios priorizados:

Respecto del *artículo 21 Talleres de orientación vocacional en colegios de la región*, los talleres de orientación vocacional en colegios de la región se han consolidado como un mecanismo clave para acercar la Universidad Distrital a los estudiantes de educación media.

Adicionalmente, en el marco de este mismo artículo se tiene acercamientos con los municipios de Tibiritá, Mosquera y Soacha.

En el marco del *artículo 22 Reconocimiento de saberes y aprendizajes previos* se desarrolló una estrategia que tiene como objetivo facilitar el acceso a la educación superior mediante la validación y certificación de conocimientos adquiridos a través de la experiencia laboral, formación empírica o autoaprendizaje, especialmente en el campo de las artes.

En el marco del *artículo 23 agenciamiento de recursos*, las acciones se han orientado a la búsqueda y consolidación de alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, territoriales, educativas y del sector productivo. Estas gestiones tienen como propósito garantizar la sostenibilidad de los programas de regionalización y fortalecer la presencia de la Universidad en los territorios, mediante proyectos de cooperación que apoyen la ampliación de cobertura y la pertinencia de la oferta académica.

2.6 Gestión de la Investigación, Innovación y Creación Artística

2.6.1 Oficina de Investigaciones

2.6.1.1 Fondo de Investigaciones

De acuerdo con el ET 3, lineamiento 3.2 y el proyecto *estructurar y reglamentar el fondo de investigaciones de la Universidad Distrital* y en cumplimiento de la Resolución No. 559 de 2024, “Por la cual se reglamenta el Fondo Especial de Financiamiento de la Investigación, la Creación y la Innovación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se adoptan disposiciones para su aplicación”, se dio cumplimiento al 100% de la meta establecida en el plan indicativo.

2.6.1.2 Grupos de Investigación

La institución cuenta con 186 grupos de investigación, investigación-creación e innovación institucionalizados y registrados en SICIUD, adscritos a las Facultades de Ciencias y Educación, Tecnológica, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Artes, y Ciencias Matemáticas y Naturales, lo que refleja el fortalecimiento de su capacidad científica y académica.

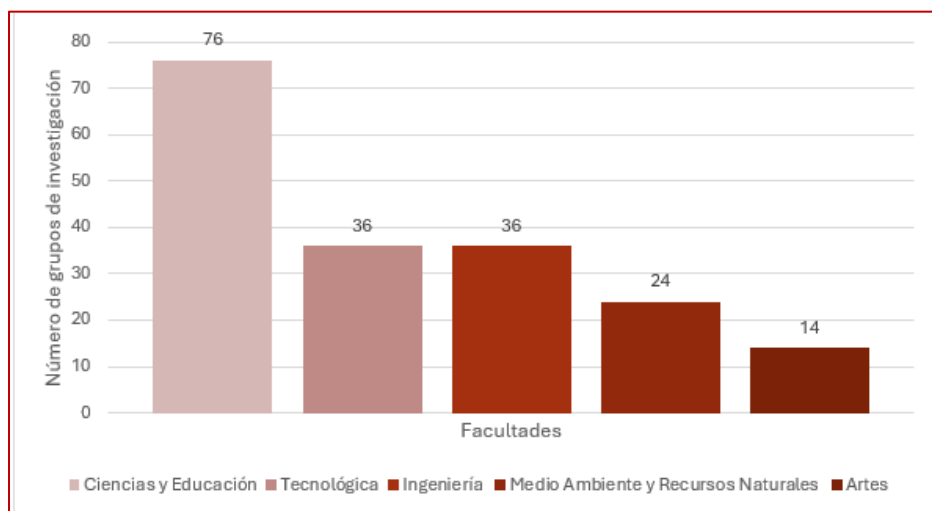


Ilustración 14. Grupos de Investigación institucionalizados por facultad.
Fuente. Oficina de Investigaciones

2.6.1.3 Semilleros

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuenta con 212 semilleros de investigación, investigación - creación e innovación, institucionalizados y registrados SICIUD como se muestra en la siguiente gráfica:

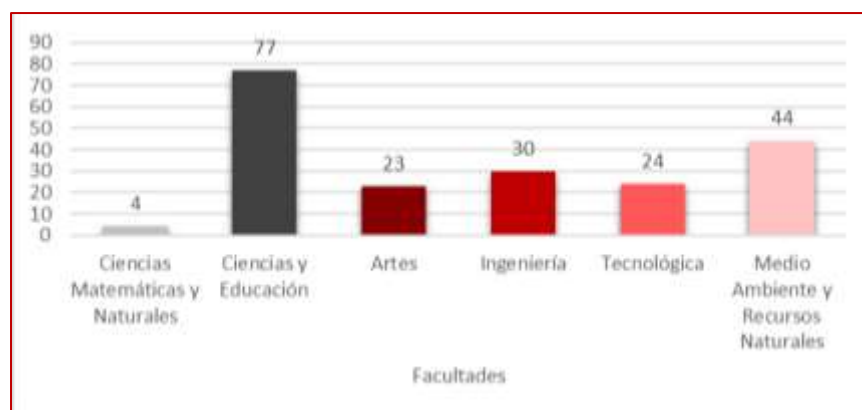


Ilustración 15. Semilleros de investigación, creación e innovación por facultad.
Fuente. Oficina de Investigaciones

2.6.1.4 Revistas Institucionales con Algún Nivel de Indexación.

En la siguiente tabla, se evidencian las revistas indexadas en el Índice Bibliográfico Nacional (IBN) Publindex junto con su categorización.

Nombre de la revista	Facultad/ Unidad	e-ISSN	Categoría
Colombia Forestal	Famarena	2256-201X	B
Colombian Applied Linguistics Journal	Ciencias y Educación	2248-7085	B
Revista Científica	Oficina de Investigaciones	2344-8350	B
Ingeniería	Ingeniería	2344-8393	B
Tecnura	Tecnológica	2248-7638	B
Calle 14 - Revista de investigación en el campo del arte	Artes	2145-0706	C
Enunciación	Ciencias y Educación	2248-6798	C

Tabla 11. Revistas indexadas índice bibliográfico nacional Publindex.
Fuente. Oficina de Investigaciones

En otros índices las revistas científicas de la Universidad Distrital se encuentran indexadas en los siguientes:

Nombre de la revista	Scopus	En WoS (ESCI-Clarivate)	Catálogo 2.0 Latindex	Redalyc	SciELO Colombia	DOAJ	Dialnet
Colombia Forestal	X		X	X	X	X	X
Colombian Applied Linguistics Journal		X	X	X	X	X	X
Revista Científica		X	X	X	X	X	X
Ingeniería	X	X	X	X	X	X	X
Calle 14 Revista de investigación en el campo del arte		X	X	X		X	X
Tecnura			X	X	X	X	X

Nombre de la revista	Scopus	En WoS (ESCI-Clarivate)	Catálogo 2.0 Latindex	Redalyc	SciELO Colombia	DOAJ	Dialnet
Calle 14 - Revista de investigación en el campo del arte		X	X	X		X	X
Enunciación		X	X	X	X	X	X
Góndola - Enseñanza y aprendizaje de las ciencias		X					
Infancias Imágenes		X					
Ciudad Paz ando		X				X	
Estudios Artísticos			X				
Corpografías			X	X		X	X

Tabla 12. Revistas científicas con otros índices de indexación.
Fuente. Oficina de Investigaciones.

2.6.1.5 Resultados de Investigación con Potencial de Transferencia.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de sus estructuras de investigación, ha venido consolidando resultados con alto potencial de transferencia hacia el entorno social, productivo e institucional.

En el marco de la convocatoria T1-2025, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación-OTRI, apoya las siguientes tecnologías:

Nombre de la tecnología	Descripción corta	Facultad
Ingeniería en justicia: tableros analíticos Power BI	Herramienta de visualización de datos judiciales (carga procesal, tipologías penales, evolución temporal) con potencial de apoyo a decisiones de política pública.	Facultad Tecnológica
Sistema de reacción para pequeños robots bioinspirado	Prototipo de control jerárquico (reactivo/deliberativo) en robots de bajo costo, con sensores múltiples y enfoque educativo-investigativo.	Facultad Tecnológica
Modelo generador de señales EMG	Software que simula señales electromiográficas sintéticas para entrenamiento de algoritmos biomédicos, reduciendo costos y evitando pruebas invasivas.	Facultad Tecnológica
Plantilla instrumentada con clúster para amputación transtibial	Dispositivo de bajo costo con sensores de presión y análisis de clúster que objetiva la alineación de prótesis transtibiales en procesos de rehabilitación.	Facultad Tecnológica
Estación meteorológica inteligente IoT	Prototipo de estación de bajo costo para medir variables climáticas en tiempo real, con red distribuida (WSN) e integración en servicios web.	Facultad Tecnológica

Tabla 13. Tecnologías ganadoras de actividad de PITCH.
Fuente. Oficina de Investigaciones.

Nombre de la tecnología	Descripción	Facultad
Astroingenium	Proyecto educativo y de divulgación científica orientado a la enseñanza de la astronomía mediante el uso de tecnologías emergentes, desarrollado en el marco del programa Enactus. Busca impactar a comunidades juveniles, especialmente en contextos rurales,	Facultad Ingeniería

	fortaleciendo el interés por la ciencia y la apropiación social del conocimiento.	
--	---	--

Tabla 14. Acompañamiento de proyecto.
Fuente. Oficina de Investigaciones

2.6.1.6 Rankings Nacionales e Internacionales

El resultado de la Universidad Distrital para los principales rankings es el siguiente:

Ranking	Posición UD - 2024
QS World University Rankings 2024	No medido
QS World University Rankings: Latin America & The Caribbean 2024 – LatAmC	201-250
QS World University Rankings: Latin America & The Caribbean 2024 – Sur América	154
Times Higer Education THE – World University Rankings	1501+
Times Higer Education THE – Latin America Rankings	151+
Ranking de Shanghai (ARWU y GRAS)	No medido
Ranking web de Universidades – Webometrics (Mundial)	3239
Ranking web de Universidades – Webometrics (America)	882
Ranking web de Universidades – Webometrics (Latin America)	215
Ranking web de Universidades – Webometrics (CIVETS)	233
Ranking web de Universidades – Webometrics (Colombia)	18
SCImago-Institutions Rankings (SIR) – World /Universidades/	Percentil 77 (6920)
SCImago-Institutions Rankings (SIR) – Latin America /Universidades/	Percentil 66
SCImago-Institutions Rankings (SIR) – Iberoamérica /Universidades/	Percentil 77
SCImago-Institutions Rankings (SIR) – OECD /Universidades/	Percentil 91
SCImago-Institutions Rankings (SIR) – Colombia /Universidades/	Percentil 67
U-Sapiens	15
Ranking Art-Sapiens	22
Ranking ASC-Sapiens	12
Ranking DTI-Sapiens	22
El Ranking GNC-Sapiens	13
Ranking FRH-Sapiens	13

Tabla 15. Posición de la UD en Rankings.
Fuente. Oficina de Investigaciones.

2.7 Extensión y Proyección Social

2.7.1 Oficina de Extensión

2.7.1.1 Proyectos de extensión y Proyección Social

Durante el periodo 2022–2025, la Oficina de Extensión – IDEXUD lideró la ejecución de 327 proyectos de extensión y proyección social, fortaleciendo el vínculo entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y los diferentes sectores del territorio nacional. Estos proyectos generaron impacto en seis regiones del país, con una distribución que evidencia la presencia activa de la Universidad más allá del Distrito Capital: Región Centro Oriente (196 proyectos), Región Caribe (21), Región del Llano (12), Región Pacífico (12), Región Eje Cafetero (6) y Región Centro Sur (6), además de 74 proyectos de alcance nacional.

2.7.1.2 Convenios y Alianzas Estratégicas

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas a través de la Oficina de Extensión – IDEXUD ha consolidado, a lo largo de los últimos años, alianzas estratégicas con entidades públicas de orden distrital, nacional y regional, orientadas al desarrollo de proyectos de alto impacto social, educativo, ambiental y tecnológico.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., a través de sus Secretarías, Entidades Adscritas y Fondos de Desarrollo Local: en el marco de esta alianza se han desarrollado proyectos especiales de fortalecimiento de competencias ciudadanas, interventorías de obras y proyectos sociales y comunitarios.

Policía Nacional: esta alianza ha permitido ejecutar proyectos educativos y de formación integral dirigidos a la comunidad educativa de los colegios de la Policía Nacional – Dirección de Bienestar Social y Familiar en todo el territorio nacional. Asimismo, se han implementado programas de educación informal orientados al fortalecimiento de competencias ciudadanas, derechos humanos y formación para la convivencia.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC: a través de esta cooperación interinstitucional se han desarrollado proyectos de formación y asistencia técnica orientados a fortalecer las competencias digitales de alcaldes, gobernadores, líderes TIC y ciudadanía en general.

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA: en el marco de esta alianza, la Universidad ha acompañado la gestión y administración de los recursos para la operación de la Ruta de Creación y Puesta en Marcha de los proyectos del Fondo Emprender, conforme al modelo 4K de emprendimiento y los lineamientos del SENA.

Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS: esta alianza ha permitido desarrollar proyectos orientados a fortalecer la autoridad ambiental, mediante el apoyo en los procesos de evaluación y seguimiento a licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales.

2.7.1.3 Programas de Educación no Formal y Continua

Mediante la Resolución No. 02-008 del 2 de mayo de 2025, la Secretaría de Educación de Bogotá otorgó el registro a los programas Técnico Laboral en Auxiliar de Mecánica de Motos y Técnico Laboral en Auxiliar Contable a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con sede en la localidad de Chapinero.

2.7.1.4 Beneficio Institucional

El Beneficio Institucional (ABI) corresponde al reconocimiento económico percibido por la Universidad en razón de su trayectoria académica y del conocimiento acumulado que garantiza el desarrollo de los proyectos de extensión. Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 004 de 2013 del Consejo Superior Universitario, el cual determina que, de los recursos financieros generados por los proyectos de extensión, debe destinarse como mínimo un doce por ciento (12%) del valor aportado por el contratante. El monto recaudado se distribuye de la siguiente manera.

- 40% para para apalancar el presupuesto del Fondo Especial de Promoción de la Extensión y la Proyección Social – Unidad Ejecutoria 02, con el fin de cubrir gastos misionales y operativos.
- 60% para el presupuesto general de la Universidad Distrital, como aporte institucional derivado de la gestión de extensión.

A continuación, se relaciona el traslado del 60% del beneficio institucional al presupuesto de la Universidad.

Vigencia	Valor transferido a la Universidad (60% del ABI)
2022	\$ 1.666.807.688
2023	\$ 4.584.691.645
2024	\$ 5.380.335.098
2025*	\$ 4.328.218.913

Tabla 16. Posición de la UD en Rankings.
Fuente. Oficina de Investigaciones.

2.7.2 Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital ILUD

Durante la vigencia 2025, el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital (ILUD) consolidó avances significativos en el fortalecimiento de su gestión académica, administrativa y de proyección social, destacándose como un actor clave en la implementación de la política de plurilingüismo institucional.

Se resalta la articulación con la Vicerrectoría Académica que permitió la expedición del Acuerdo 008 de 2025, mediante el cual se reglamenta el Programa Institucional de Plurilingüismo, posicionando al ILUD como eje estratégico en los procesos de internacionalización e interinstitucionalización de la Universidad.

En el desarrollo de su misión, el Instituto mantuvo una oferta constante de cursos de lenguas dirigida a la comunidad de la ciudad-región, alcanzando niveles sostenidos de matrícula con un promedio del 80% de efectividad en pagos, lo que evidencia estabilidad en la demanda y capacidad operativa.

En el ámbito de cooperación y proyección social, se avanzó en la ejecución del convenio con la Secretaría de Educación, logrando la vinculación de instituciones educativas distritales y ampliando el impacto del Instituto en la formación de jóvenes de la ciudad. Asimismo, se fortalecieron los procesos de internacionalización mediante la participación de asistentes de idiomas y el apoyo a programas académicos como KOSPIE, en articulación con entidades como ICETEX y DAAD.

Adicionalmente, el ILUD participó activamente en espacios institucionales y académicos de alto impacto, como la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2025, contribuyendo a la difusión del conocimiento y fortalecimiento de la presencia institucional.

En materia académica, se impulsaron iniciativas orientadas al fortalecimiento de competencias en segunda lengua para docentes, a través de programas como el desarrollado con la Agencia ATENEA y el proyecto “Fortaleza Plurilingüe Docente y Curricular UD”, orientados a mejorar la calidad educativa y promover una formación más inclusiva e innovadora.

Finalmente, se destaca el acompañamiento a procesos institucionales estratégicos como el Subsistema de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), así como la atención oportuna a procesos de control y auditoría, garantizando el cumplimiento normativo y la transparencia en la gestión.

2.7.3 Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano-IPAZUD

Durante la vigencia 2025, el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano (IPAZUD) consolidó avances relevantes en los ámbitos académico, investigativo y de proyección social, fortaleciendo su papel institucional en la construcción de paz, la promoción de los derechos humanos y el desarrollo del pensamiento crítico en la comunidad universitaria.

Se destaca la aprobación de la Maestría en Estudios Educativos Afrocolombianos y Afrolatinoamericanos por parte del Consejo Superior Universitario, constituyéndose en un hito académico que amplía la oferta institucional y aporta a la formación especializada en temas de diversidad, inclusión y estudios afro.

En el campo académico, el Instituto fortaleció la formación transversal mediante la Cátedra Democracia y Ciudadanía, alcanzando una alta participación estudiantil, así como la oferta de electivas, con más de 900 estudiantes inscritos durante el año. Estas acciones se complementaron con el desarrollo de ciclos de conferencias sobre temas coyunturales como violencia, paz y dinámicas globales.

En investigación, se avanzó en la formulación del proyecto estratégico “De la guerra a la paz”, integrando las líneas de investigación del Instituto y consolidando una propuesta interdisciplinaria orientada al análisis de las transformaciones sociales posteriores a los Acuerdos de Paz. Asimismo, se fortaleció la producción académica mediante la publicación y avance editorial de la revista Ciudad Paz-ando y otros documentos institucionales.

En materia de extensión y proyección social, se desarrollaron múltiples eventos académicos, congresos, conversatorios y espacios interinstitucionales, destacándose la realización del III Congreso Colombiano de Estudios sobre Rock y Metal y la participación en iniciativas interuniversitarias por la paz. Igualmente, el programa radial “¿Qué está Paz-ando?” se consolidó como un espacio de diálogo permanente sobre problemáticas sociales y políticas.

Se fortalecieron las alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios con entidades nacionales e internacionales, así como el impulso del programa de voluntariado por la paz, que logró la vinculación de estudiantes en procesos sociales con organizaciones externas, ampliando el impacto territorial del Instituto.

Finalmente, se avanzó en la modernización de los canales de comunicación institucional, incluyendo la actualización de la página web, el fortalecimiento de redes sociales y la recuperación del repositorio digital, contribuyendo a una mayor visibilidad y apropiación social del conocimiento generado por el Instituto.

Capítulo 3. Apoyo a lo Misional

3.1. Bienestar Universitario

La Oficina de Bienestar Universitario, en el marco de sus funciones institucionales, ha desarrollado a lo largo del 2023 al 2025 una serie de eventos y actividades que han fortalecido la vida académica, cultural, social y de salud de nuestra comunidad universitaria. Estos espacios no solo han sido escenarios de integración, reconocimiento y promoción de la cultura universitaria, sino que han representado un aporte significativo al bienestar integral de estudiantes, docentes y demás actores que conforman nuestra institución.

3.1.1. Grupo Funcional Egresados

Se consolidaron estrategias orientadas al fortalecimiento del vínculo entre la Universidad y sus egresados, mediante acciones en empleabilidad, emprendimiento, cultura y deporte. Se desarrollaron convocatorias laborales, talleres de fortalecimiento de habilidades y espacios de acompañamiento para la inserción laboral.

Adicionalmente, se avanzó en la sistematización y actualización de la información de egresados, facilitando la toma de decisiones y el diseño de estrategias más pertinentes para esta población.

3.1.2. Grupo Funcional de Desarrollo Humano (Salud Física y Mental)

Se fortalecieron los servicios de atención integral en salud física y mental, mediante la implementación de jornadas de valoración médica, tamizajes, consultas individuales y estrategias de promoción y prevención. Se consolidaron espacios de acompañamiento psicosocial, orientación psicológica y educación en autocuidado, abordando problemáticas asociadas al estrés, ansiedad y salud emocional.

Adicionalmente, se desarrollaron estrategias de intervención frente al consumo de sustancias psicoactivas, incluyendo talleres, conversatorios y atención personalizada en las diferentes sedes, promoviendo hábitos de vida saludable y la toma de decisiones responsables. Estas acciones permitieron mejorar la detección temprana de riesgos y fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a situaciones de salud.

3.1.3. Grupo Funcional de Derechos Humanos y Equidad de Género

Se consolidaron estrategias institucionales orientadas a la prevención, atención y seguimiento de violencias basadas en género, mediante la implementación de rutas de atención integral y el fortalecimiento del acompañamiento psicojurídico.

Durante la vigencia se gestionaron más de 100 denuncias, con atención efectiva a un alto número de casos, incluyendo orientación jurídica, apoyo psicológico, intervención familiar y remisión a entidades externas. Asimismo, se desarrollaron más de 60 espacios de sensibilización dirigidos a estudiantes, docentes y funcionarios, promoviendo el reconocimiento de derechos, la equidad de género y la construcción de entornos seguros e incluyentes.

3.1.4. Grupo Funcional de Permanencia y Apoyo Socioeconómico

Se fortalecieron las estrategias de permanencia estudiantil a través de acciones integrales de acompañamiento académico, psicosocial y económico. Se destaca la consolidación del programa de apoyo alimentario, así como la articulación con iniciativas externas como ICETEX, Jóvenes en Acción (Renta Joven) y otros convenios, que contribuyen a la sostenibilidad económica de los estudiantes.

Asimismo, se implementaron sistemas de alerta temprana y redes de apoyo institucional que permiten identificar factores de riesgo de deserción y generar intervenciones oportunas, favoreciendo la continuidad y el éxito académico de la población estudiantil.

3.1.5. Grupo Funcional de Deportes

Se fortaleció la oferta deportiva en sus componentes formativo, recreativo y competitivo, ampliando la participación de la comunidad universitaria en diferentes disciplinas. Se promovieron hábitos de vida saludable, la actividad física y el uso adecuado del tiempo libre, contribuyendo al bienestar integral.

Igualmente, se fortalecieron los equipos representativos de la Universidad, así como los espacios de integración y convivencia, consolidando el deporte como un eje fundamental para el desarrollo personal, la disciplina y el trabajo en equipo.

3.1.6. Grupo Funcional de Cultura

Se impulsaron procesos de formación y participación artística y cultural, mediante el desarrollo de talleres, presentaciones, festivales y espacios de expresión creativa. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la identidad institucional, la integración de la comunidad y el desarrollo de habilidades artísticas.

Se destaca la articulación de actividades culturales con otros procesos institucionales, promoviendo escenarios de encuentro, inclusión y construcción de tejido social dentro de la Universidad.

3.1.7. Grupo Funcional Socioambiental

Se desarrollaron iniciativas orientadas a la sostenibilidad y la conciencia ambiental, incluyendo caminatas ecológicas, proyectos de agricultura urbana, estrategias de reciclaje y actividades pedagógicas sobre el cuidado del entorno.

Estas acciones promovieron la apropiación de prácticas responsables con el medio ambiente y fortalecieron la formación integral desde una perspectiva socioambiental, incentivando la participación activa de la comunidad universitaria.

3.1.7. Grupo Institucional y Administrativa

Se destaca un alto nivel de ejecución presupuestal cercano al 92%, reflejando eficiencia en el uso de los recursos asignados, así como la gestión de adiciones presupuestales que permitieron ampliar la cobertura de los programas.

Asimismo, se suscribieron 99 contratos de prestación de servicios, garantizando la continuidad de las actividades y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se avanzó en la modernización de infraestructura mediante la adecuación de gimnasios, consultorios y espacios de atención, mejorando la calidad en la prestación de los servicios.

3.2. Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia

3.4 Internacionalización

En el marco del ET 7, lineamiento 7.1 y el proyecto *Crear y gestionar la aprobación de la política de Interinstitucionalización e internacionalización que incluya los elementos relacionados con: 1. Internacionalización del Currículo, 2. Dobles titulaciones, 3. Plurilingüismo, 4. Cooperación, 5. Internacionalización de la investigación, creación e innovación, 6. Movilidad académica y 7, Gestión integral, como un macroproceso de direccionamiento estratégico, para la formación integral de profesionales, investigadores y creadores*, del plan indicativo, en el año 2023 se expidió el Acuerdo No. 009 (20 de abril de 2023) *“Por el cual se adopta la Política de Interinstitucionalización e Internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, dando cumplimiento al 100% de la meta establecida en el plan indicativo. La reglamentación de la política se encuentra en el 89%. Queda pendiente completar la formulación de los planes de internacionalización por facultad y la estructuración del sistema de información.

La Política orienta la Internacionalización e Interinstitucionalización a través de 7 ejes de direccionamiento estratégico: 1. Internacionalización del Currículo, 2. Múltiples Titulaciones, 3. Plurilingüismo, 4. Cooperación y Relacionamento Externo, 5. Internacionalización de la investigación, creación e innovación, 6. Movilidad Académica y 7. Gestión Integral.

Actualmente se cuenta con la reglamentación del eje de Múltiples Titulaciones, a través del Acuerdo N°001 (25 de junio de 2024) “Por el cual se reglamenta la múltiple titulación para el nivel académico de pregrado” y Acuerdo A No. 002 (18 de febrero de 2025) “Por el cual se reglamenta la múltiple titulación para el nivel académico de posgrado.

Los ejes de direccionamiento estratégico en los que la URELINTER tiene competencia directa son el eje de Cooperación y Relacionamento Externo y de Movilidad Académica, los proyectos de acuerdo de estos ejes se encuentran en proceso de revisión y firma. Los actos administrativos de los demás ejes de direccionamiento estratégico están siendo construidos por las unidades administrativas de la UDFJC que tienen competencia directa en la materia.

3.4.1 Gestión de Convenios

El eje de direccionamiento número 4 Cooperación y Relacionamento Externo, de la Política de Internacionalización e Interinstitucionalización, busca gestionar las relaciones externas a través de alianzas estratégicas. Estas alianzas se formalizan a través de la suscripción de acuerdos de cooperación académica a nivel nacional e internacional. A continuación, se relacionan los 172 convenios internacionales y nacionales suscritos por la URELINTER en el periodo 2022-2025 con corte al mes de agosto de 2025.

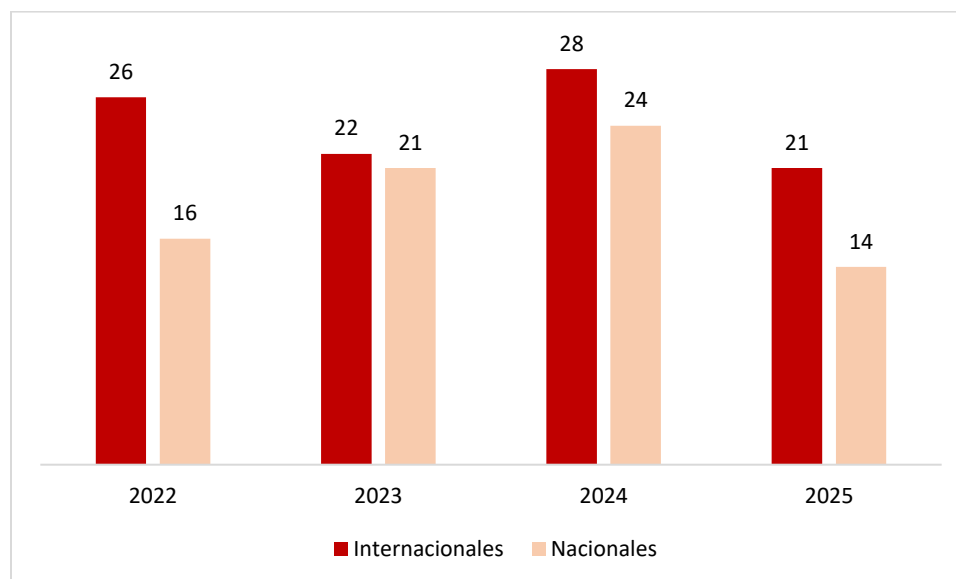


Ilustración 16 Convenios nacionales e Internacionales
Fuente: URELINTER

3.4.2 Movilidad Académica

3.4.2.1 Movilidad Estudiantil Saliente

En el año 2025, **64** estudiantes de la UDFJC de pregrado y posgrado realizaron movilidad académica nacional e internacional con diferentes Instituciones de Educación Superior, con las que se cuenta con convenio activo para el desarrollo de la movilidad académica.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de la movilidad entre el periodo 2022-2025.

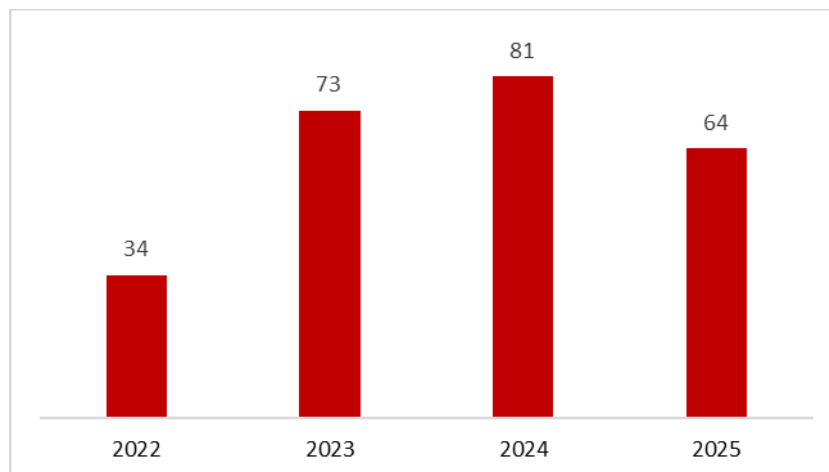


Ilustración 17 Movilidad Académica Estudiantil saliente
Fuente: URELINTER

En la gráfica se puede evidenciar que la Movilidad Académica Estudiantil incrementó gradualmente a partir del año 2023, manteniendo la tendencia de 70 o más estudiantes hasta el año 2024. En el año 2025, de 71 estudiantes que recibieron carta de aceptación para realizar movilidad académica durante los periodos académicos 2025-1 y 2025-3, 7 estudiantes desistieron de su movilidad por inconvenientes de paro en otras instituciones y problemas personales que obligaron a los estudiantes a cancelar su movilidad académica.

También es importante mencionar que, debido al paro derivado del periodo académico 2024-3, muchos estudiantes desistieron del proceso inicial de aplicación y preselección en las convocatorias realizadas por la URELINTER para el periodo académico 2025-1, pues se mencionaba incertidumbre al respecto y preferían tener claridad en cuanto al inicio de las actividades académicas en la UDFJC.

3.4.2.2 Movilidad Estudiantil Entrante

En el año 2025, **31** estudiantes externos de pregrado y postgrado provenientes de Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales, con las que se tiene convenio activo para el desarrollo de la movilidad académica en los diferentes periodos, realizaron movilidad académica en la UDFJC.

A continuación, se presente el comportamiento de la movilidad entrante por año.

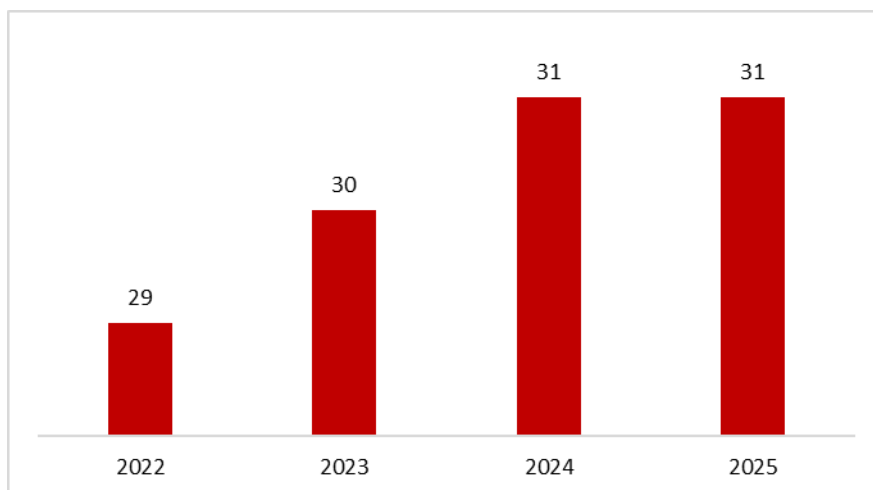


Ilustración 18. Movilidad Académica Entrante.
Fuente. URELINTER

En la gráfica se puede evidenciar que la Movilidad Académica Estudiantil Entrante incrementó gradualmente a partir del año 2023, manteniendo un promedio de un poco más 30 estudiantes hasta el año 2025.

3.4.2.3 Movilidad Docentes UD y Gestores

En el año 2025, 6 docentes y 6 gestores de la UDFJC realizaron movilidad académica internacional con diferentes Instituciones de Educación Superior. En el siguiente gráfico se puede apreciar el comportamiento de la movilidad docente y de gestores.

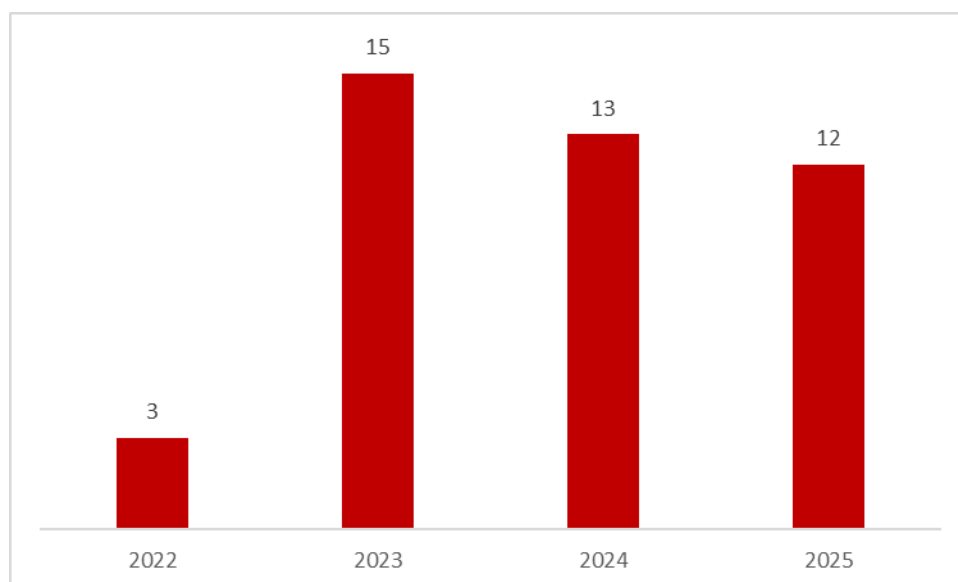


Ilustración 19. Movilidades académicas de docentes y gestores 2022-2025.
Fuente. URELINTER

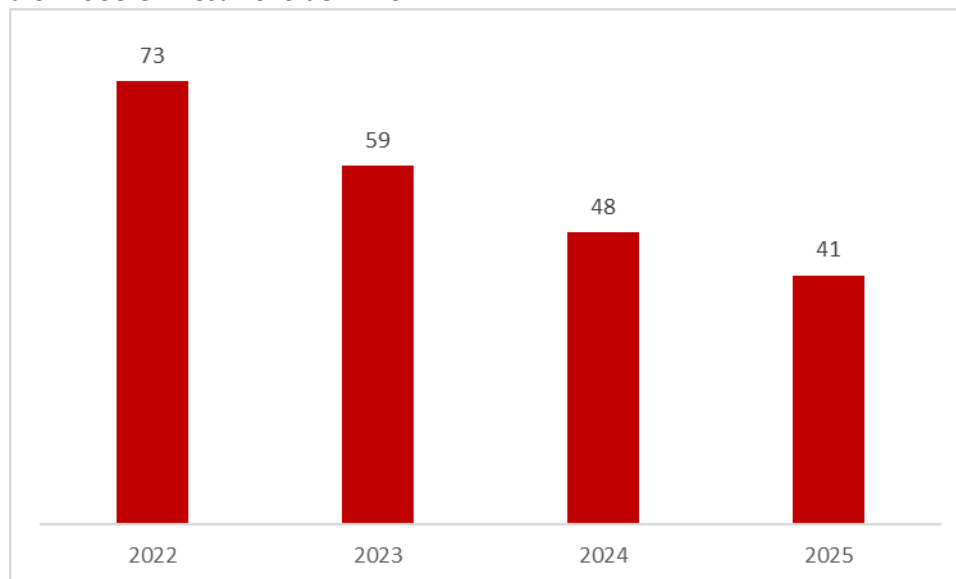
Entre 2022 y 2025 las movilidades académicas de docentes y gestores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas muestran un avance notable, alcanzando en 2025 (corte a agosto 2025) un

total de 12 experiencias internacionales que reflejan dinamismo y crecimiento en la proyección global de la institución; los destinos se diversificaron entre América (Estados Unidos, Brasil, Perú y México) y Europa (Francia e Italia)

3.4.2.4 Movilidad Invitados

Entre 2022 y 2025, la movilidad de invitados muestra una disminución en el número global de experiencias registradas, pasando de 73 en 2022 a 41 en 2025 (corte a agosto). No obstante, este resultado refleja un cambio estratégico: en 2025 la Universidad Distrital ha concentrado esfuerzos en proyectos de alto impacto como los Bootcamps de Liderazgo para la Educación Internacional Inclusiva, realizados en Brasil y Perú y con sede programada en la Guajira para el mes de septiembre, lo que asegura la llegada de invitados internacionales en el marco de la cooperación subvencionada por ICETEX.

En 2025 se destaca además una notable diversificación, con invitados provenientes de América y Europa (Panamá, Perú, Argentina, Costa Rica, Ecuador, México, Brasil, España, Portugal, Italia, Francia, Polonia y Rumania), y con presencia en distintos programas y facultades como Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ingeniería Industrial y Eléctrica, Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable, Maestría en Gerencia de Proyectos, Artes Musicales, Licenciatura en Física y la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño



Capítulo 4. Gestión de Recursos

4.1 Infraestructura Física

Durante la vigencia 2025, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas consolidó avances significativos en el fortalecimiento, ampliación y modernización de su infraestructura física, orientados a garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

En términos de **gestión presupuestal**, se proyectó una ejecución cercana al **99,19%** sobre un presupuesto aproximado de **\$14.823 millones**, evidenciando un alto nivel de eficiencia en la planeación y ejecución de los recursos destinados a infraestructura. Este resultado consolida una tendencia positiva, con niveles de ejecución superiores al 90% desde la creación de la Oficina de Infraestructura en 2023.

4.2. Gestión de los Sistemas de la Información y las Telecomunicaciones

La Oficina Asesora de Tecnologías e Información-**OATI** y el Programa Red de Datos-**UDNET**, son los responsables de los sistemas de información y gobernanza TIC. A continuación, se señalan los elementos más importantes que a nivel tecnológico soportan los procesos institucionales:

4.2.1. Plan estratégico de tecnologías de la información de la Universidad Distrital

El PETI, vigencia 2025-2030, fue aprobado mediante acta del 7 de mayo de 2025 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), en la cual se avaló la actualización del plan. En dicha sesión se dejó constancia de que, aunque se habían proyectado múltiples iniciativas para la vigencia, no se logró obtener financiación para todos los proyectos, como ya se había señalado en la reunión anterior del Comité. En consecuencia, únicamente fue posible financiar el proyecto de seguimiento para el ERP, con un presupuesto de 100 millones de pesos y dejar el proyecto de ciberseguridad como parte del PETI para el periodo vigente. Lo que permitió la ejecución durante 2025 tanto del proyecto de ciberseguridad como del proyecto de carnetización, en concordancia con los lineamientos institucionales y normativos.

4.2.2. Sistemas de información y gobernanza TIC

Los esfuerzos en esta materia se concentraron en la automatización e integración de los sistemas que soportan los procesos académicos y administrativos de la entidad, entre los que se encuentran: el Sistema Integrado de Solicitudes y Trámites IRIS, el Sistema de Concursos Docentes JANO, el Sistema de Registro Único de Personas y Banco de Proveedores ÁGORA, el Sistema de Gestión de Contratación y Compras ARGO, el Sistema de Almacén e Inventarios ARKA, el Sistema de Gestión Académica URANO, el Sistema de Planeación y Seguimiento a la Gestión-SISGPLAN, el Sistema de Gestión Financiera SiCapital, la plataforma de cumplidos CPS y DVE, la plataforma de carnetización UDAPP y el Sistema de voto electrónico PERSEO, para soportar los procesos de participación universitaria.

En fase de implementación se encuentran las siguientes herramientas tecnológicas: la Oficina Asesora de Planeación avanza con la implementación de la herramienta DARUMA para la gestión documental y el seguimiento a planes de acción. Por su parte, la Oficina Financiera, almacén e inventario y la Oficina de Talento Humano avanzan en la implementación de los módulos del ERP SOFÍA y SARA. En el siguiente [catálogo](#) se encuentran en detalle la relación de los sistemas de la Universidad.

4.2.3 Almacenamiento en la Nube e In situ.

Respecto del almacenamiento en la nube la institución cuenta con varios servicios de la plataforma de AWS. Entre ellos encontramos los siguientes: 1. Máquinas virtuales (servidores) 32 en producción y 10 en pruebas; 2. Bases de datos RDS, se cuenta con 11 motores de bases de datos en producción y 4 en pruebas; 3. Otros servicios principales que son utilizados por la oficina son los servicios de almacenamiento (EFS, EBS, S3), servicios de backup, servicios de seguridad (WAF, Security Manager), monitoreo (cloudwatch, guardduty, config, cloudtrail), servicios de contenedores (fargate), servicios de mensajería (SNS, SQS, SES); autenticación (IAM); nombre de dominio (Route53), entre otros.

En cuanto al almacenamiento in situ, la universidad cuenta con dos datacenters principales y dos centros de datos. En estas instalaciones de los primeros se alojan, sistemas de refrigeración, respaldo eléctrico, control de acceso y medidas de seguridad, que soportan los diferentes servicios ofrecidos a la comunidad universitaria, como plataformas de investigación y plataformas administrativas, entornos virtuales de aprendizaje, bases de datos y diversas aplicaciones internas.

En los dos centros de datos adicionales, se alojan equipos servidores y de telecomunicaciones, los cuales prestan servicios a las sedes Tecnológica y Macarena.

La Red de Datos administra los cuartos de telecomunicaciones ubicados en todas las sedes. Desde allí se distribuye la red cableada para la conexión a Internet y el acceso a los servicios institucionales a través de diferentes equipos como switches, y la red Wi-Fi a través de Access Points para el servicio de conectividad inalámbrica en el campus.

Adicionalmente, la Red de Datos administra la plataforma de telefonía VoIP (Voice over Internet Protocol), para el acceso remoto fuera del campus universitario. Este servicio facilita la comunicación interna y externa a través de la red institucional, optimizando los recursos de conectividad y reduciendo los costos operativos.

4.2.4 Arquitectura Institucional

En materia de arquitectura institucional, la universidad ha diseñado y aplicado una herramienta para medir la madurez de transformación digital y la arquitectura institucional, por medio de las 4 dimensiones propuestas por el MinTic: | personas y cultura, procesos, datos digitales y analítica, y, Tecnología.

Para la construcción de la herramienta, se tomó como referencia el instrumento aplicado en 2020 que medía únicamente la arquitectura institucional, y, el marco de referencia de Transformación Digital del Estado publicado por el MINTIC.

Adicionalmente, se adoptó la siguiente escala de medición.

- 0 - No existe** - Sin actividades
- 1 - Exploratorio** - Pocas actividades
- 2 - Iniciando** - Hay iniciativas y un enfoque proactivo
- 3 - Implementando** - Hay iniciativas implementadas y aplicadas a las operaciones diarias

4 - Mejora continua - Hay iniciativas implementadas que evolucionan constantemente.

Una vez realizada la medición, el nivel de madurez de la transformación digital de la institución en cada dimensión es la siguiente:

DIMENSIÓN	0	1	2	3	4
Personas y Cultura Digital		1,34			
Procesos digitales		1,27			
Datos y analítica		1,28			
Tecnología		1,38			

Nivel de madurez	0	1	2	3	4
------------------	---	---	---	---	---

NIVEL DE MADUREZ DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL UD =	1,32
---	-------------

Tabla 17. Nivel de madurez de la transformación digital.
Fuente. Oficina Asesora de Tecnologías e Información

4.2.5 Seguridad Informática

En materia de seguridad, la institución cuenta con acciones preventivas, correctivas y procesos de capacitación mediante los cuales ha venido fortalecido la infraestructura tecnológica. Adicionalmente, se realizó el cambio de 39 almacenamientos de objetos de AWS de públicos a privados, se eliminaron 7 sin uso y se habilitó el cifrado en bases de datos críticas. También se cuenta con un monitoreo continuo con alertas en Telegram y con la plataforma SonarQube para cubrir vulnerabilidades en el código fuente y firewall de AWS para mitigar amenazas como errores y tráfico malicioso.

La Universidad cuenta con un equipo firewall, encargado de proteger la infraestructura tecnológica frente a amenazas externas y garantizar la seguridad en el tráfico de red. Este dispositivo permite el control de accesos, la inspección profunda de paquetes, la detección y prevención de intrusiones, así como la gestión segura de las conexiones hacia Internet y entre los distintos servicios institucionales. Gracias a este sistema, se fortalece la ciberseguridad y la confidencialidad de la información que circula dentro de la red universitaria. Esto se complementa con un ejercicio de ciberseguridad el cual consiste en análisis de phishing, etical hacking, ingeniería social y Disaster Recovery as a Service.

4.3. Recursos de Financieros

4.3.1. Gestión presupuestal

Teniendo en cuenta que, la Universidad Distrital se encuentra cobijada bajo el artículo No. 69 de la Constitución Política, y la Ley 30 de 1992, a través de los cuales establece la autonomía académica, administrativa y financiera; corresponde al Consejo Superior Universitario el estudio y aprobación del presupuesto para cada una de las vigencias, y sus respectivas adiciones presupuestales.

Esta competencia también se encuentra amparada bajo la Sentencia C-220 de 1997 de la Corte Constitucional, mediante la cual se ratificó la autonomía universitaria, en virtud de la cual corresponde al Consejo Superior Universitario, como máximo órgano de gobierno, determinar la asignación de los recursos para funcionamiento, aprobar la incorporación de recursos al presupuesto, reducir recursos al mismo y delegar la competencia para efectuar los traslados presupuestales.

En este contexto, se presenta el comportamiento del presupuesto de la Universidad durante los últimos cuatro años, en lo referente tanto a su asignación, como a la ejecución de este. Para mayor ilustración, en las siguientes gráficas, se describe el presupuesto de rentas e ingresos, gastos e inversiones, con su apropiación definitiva, el respectivo recaudo y los compromisos acumulados a 31 de diciembre de las vigencias 2022 – 2024; y para la vigencia 2025 se realiza el corte a 31 de octubre.

a. Presupuesto de rentas e ingresos:

En el presupuesto de la Universidad Francisco José de Caldas, existen diferentes fuentes de ingresos, en los que se incluyen aportes del distrito, aportes de la nación, recursos propios por concepto de venta de bienes y servicios, recursos de capital y estampillas. Estos recursos permiten apalancar los gastos de funcionamiento propios del desarrollo de las funciones misionales y los procesos de apoyo, así como, el apalancamiento de los proyectos de inversión en la institución, los cuales se encuentran en consonancia con los diferentes planes de desarrollo del Gobierno.

En este orden de ideas, a continuación, se plasman las tablas que muestran el comportamiento de los ingresos de los últimos 4 años.

Vigencia	Presupuesto Definitivo	Recaudo Acumulado	% Ejec
2022	438.104.131.324	427.230.075.441	97,52%
2023	498.677.507.132	434.695.033.736	87,17%
2024	548.379.461.026	524.589.277.308	95,66%
31/10/2025	612.094.952.944	490.568.541.727	80,15%

Tabla 18. Presupuesto de rentas por vigencia.
Fuente. Oficina Asesor de Planeación

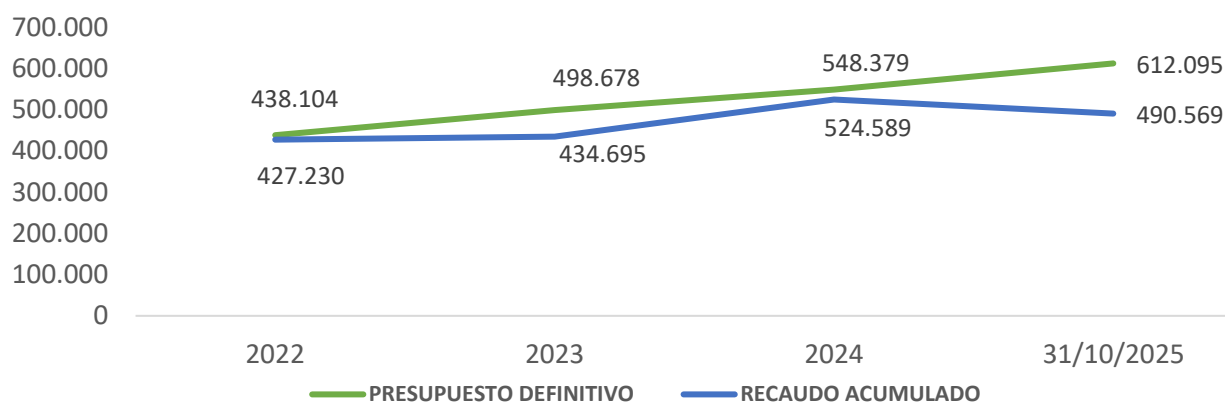


Ilustración 20. Comportamientos rentas e ingresos por vigencia.
Fuente. Oficina Asesora de Planeación.

b. Presupuesto de gastos e inversiones:

De acuerdo con las fuentes de recursos disponibles que permiten apalancar los gastos de funcionamiento propios del desarrollo de las funciones misionales y los procesos de apoyo, así como, el apalancamiento de los proyectos de inversión en la institución, los mismos se encuentran en consonancia con los diferentes planes de desarrollo del Gobierno Distrital. En relación con el pago de pensiones, si bien éstos no hacen parte de las necesidades propias del funcionamiento de la Institución, para lo cual se reciben los aportes del Gobierno Nacional y Distrital en cumplimiento de la Ley 30 de 1992, que en su artículo 86 que reza: *“Los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del presupuesto Nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución”*; ha tenido que disponer de dichos recursos para efectuar el pago de los compromisos de carácter pensional, reduciendo así la capacidad de financiar gastos asociados a los procesos de docencia, investigación, y de apoyo. Ahora bien, los aportes del Distrito que constituyen aproximadamente el 72% del presupuesto total de la Universidad y que se destinan a apalancar los gastos de funcionamiento, no han tenido un incremento proporcional con el crecimiento de la Universidad, en especial lo referente al aumento de cobertura estudiantil, mejoramiento y ampliación de los espacios físicos y mejoramiento y ampliación de la infraestructura tecnológica, entre otros. De otra parte, en relación con los aportes del Gobierno Nacional en el marco de la Ley 30, específicamente de los artículos 86 y 87, han tenido un crecimiento acorde con la normatividad vigente.

De otra parte, es importante aclarar que, existen factores que afectan el incremento en los gastos asociados al funcionamiento, tales como:

1. El pago de salarios, prestaciones y gastos parafiscales de los docentes de planta no crece conforme al IPC. En este caso se da por dos factores: El primero obedece al incremento del punto salarial decretado por el Presidente de la República, el cual históricamente ha sido superior, y el segundo obedece al reajuste de los salarios por concepto de productividad académica en el marco del Decreto No. 1279 de 2002, el cual tiene un impacto promedio en los gastos asociados a la nómina del personal docente del 8,5% adicional, alcanzando un incremento hasta del 12%.
2. El incremento de los pagos asociados a la nómina del personal administrativo tampoco obedece al valor determinado por el IPC, sino al incremento que se decreta a través del Gobierno Nacional y Distrital, el cual también históricamente ha sido superior, por lo menos en 1 punto porcentual.
3. La adquisición de los servicios de conectividad, plataformas de almacenamiento de información en la nube, y la adquisición de Licencias requeridas para garantizar el desarrollo de los procesos académicos de docencia e investigación, así como el mantenimiento de los diferentes equipos que soportan la conectividad e información de la Universidad; se determina por la Tasa Representativa del Mercado, puesto que su valor está determinado en dólares americanos, y éstos fluctúan de acuerdo con el comportamiento económico, y en consecuencia el incremento de los recursos para atender estas necesidades en ningún caso es el Índice de Precios al Consumidor.
4. La necesidad de garantizar recursos para el soporte de las nuevas sedes que se han habilitado, tales como la Sede Bosa – Porvenir y la Sede El Ensueño ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar; así como los nuevos predios que se arriendan cuyas necesidades se ven representadas principalmente en la disposición de personal para su administración y

sostenimiento, servicios de vigilancia, aseo, servicios públicos, mantenimientos preventivos, impuestos prediales, entre otros.

5. La necesidad de atender los gastos asociados a los predios entregados por la SAE, que han generado gastos con ocasión de disposición de personal para su administración y sostenimiento, servicios de vigilancia, aseo, servicios públicos, mantenimientos preventivos e impuestos prediales.

Así las cosas, la siguiente tabla muestra el comportamiento de los gastos e inversiones de la Universidad Distrital en los últimos 4 años.

Vigencia	Presupuesto Definitivo	Compromisos Acumulados	Ejec %
2022	438.104.131.324	403.649.347.124	92,14%
2023	498.677.507.132	457.524.840.595	91,75%
2024	548.379.461.026	519.883.775.300	94,80%
31/10/2025	612.094.952.944	461.012.083.512	75,32%

Tabla 19. Comportamiento de gastos e inversiones por vigencia. Fuente. Oficina asesora de Planeación.

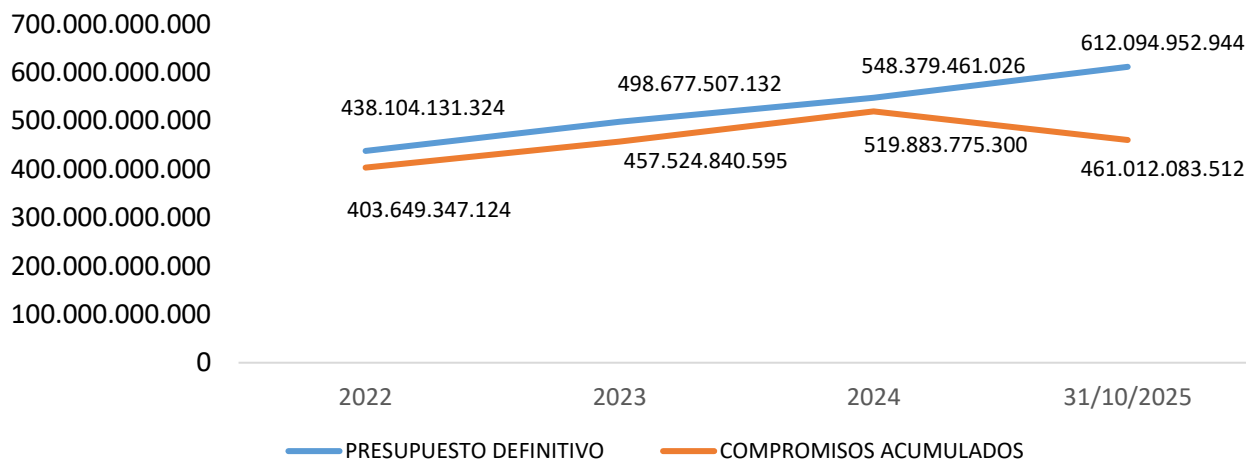


Ilustración 21. Comportamiento de los Gastos e Inversiones. Fuente. Oficina asesora de Planeación.

4.3.2. Programación presupuestal 2026

El Consejo Superior Universitario, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, expidió el Acuerdo No. 004 de 2023, “Por medio del cual se expiden el Régimen Financiero y el Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, mediante el cual la Institución bajo su autonomía Universitaria regula los procesos y procedimientos de tesorería, presupuestales, contables y demás actividades de carácter financiero realizadas por la Universidad. Dentro del estatuto se define el Sistema Financiero de la Universidad como el conjunto de normas, unidades y áreas de gestión y de operación de los recursos económicos, dispuestos armónicamente con el fin de que la circulación monetaria entre las personas naturales y jurídicas, que tienen relación

con la Universidad, permita cumplir con el derecho y el servicio público de la educación superior y de garantizar la sostenibilidad, permanencia, desarrollo y la visibilidad social y académica de la institución.

Por su parte, el artículo 4 del Estatuto, define el Sistema Presupuestal como el conjunto de instrumentos de gestión financiera mediante el cual se realiza la planeación, ejecución, seguimiento y control de los recursos financieros, con el fin de satisfacer las necesidades y propósitos institucionales.

De manera general, el estatuto define la estructura y lineamientos para la elaboración del presupuesto anual de rentas e ingresos, gastos e inversiones, el funcionamiento del Banco de Proyectos Institucional, la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones, las directrices para la ejecución, modificación y seguimiento al presupuesto, la implementación del Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, entre otros.

Presupuesto anual de rentas e ingresos gastos e inversiones

De conformidad con el artículo 9° del Estatuto Presupuestal y Financiero, el presupuesto anual es un componente integral del Sistema Financiero y presupuestal de la Institución, que contiene los rubros y valores resultantes de la planificación, el cálculo y la formulación anticipada de sus ingresos y gastos. Constituye un instrumento de planificación, ejecución, seguimiento, control y evaluación con el fin de cumplir los propósitos y metas institucionales.

El presupuesto permite definir prioridades, enfocar la gestión y la destinación de recursos financieros, así como evaluar los resultados, logro de metas y objetivos institucionales, establecer el costo financiero de las unidades académicas y administrativas.

El presupuesto anual está compuesto por el Presupuesto de Rentas e Ingresos el Presupuesto de Gastos e Inversiones.

- Fondos presupuestales

De conformidad con lo establecido en el artículo 8° del Estatuto Presupuestal y Financiero, los fondos presupuestales son las herramientas administrativas y financieras por medio de las cuales se agrupan los recursos según su origen y destinación, para propósitos de control, presentación y ejecución de los ingresos y gastos de las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad.

De conformidad con lo anterior, el presupuesto vigente de rentas e ingresos gastos e inversiones de la Universidad está compuesto por tres fondos presupuestales: a. Fondo Común; b. Fondo de Inversiones y Fortalecimiento Institucional; y c. Fondo de Préstamos.

Adicionalmente, el Estatuto Financiero y Presupuestal, en el artículo 73 del Título V, establece que la Universidad contará con fondos especiales de financiamiento como una tipología de los fondos presupuestales. Estos fondos, constituyen entidades de gestión financiera y presupuestal, concebida como un sistema especializado cuya finalidad es administrar, promover y servir como fuente de recursos para el desarrollo de proyectos, la adquisición de bienes y servicios, y el apoyo a emprendimientos en los campos del saber, el arte, la ciencia y la tecnología.

- Centros de costos

El artículo 70 del Estatuto Presupuestal y Financiero define los centros de costos como unidades de gestión de actividades operativas que generan gastos necesarios para garantizar el funcionamiento de la Universidad, y tienen como fin dar cuenta del origen de los gastos causados por esas unidades procurando mayor eficiencia y racionalización en el uso de recursos disponibles, la optimización de procesos en el centro de costos y la racionalidad en los gastos en que incurran.

En ese sentido, la Universidad ha formaliza un grupo de centros de costos en el marco de los cuales se hace la asignación y ejecución del presupuesto.

- **Proceso de programación presupuestal**

La programación presupuestal, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es el proceso mediante el cual la institución, en ejercicio de su autonomía financiera y administrativa, formula, discute y aprueba su presupuesto de rentas e ingresos, gastos e inversiones de cada vigencia. Este proceso es coordinado a nivel institucional por la Oficina Asesora de Planeación en conjunto con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Vicerrectoría Académica y la Oficina Financiera.

En términos generales, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Presupuestal y Financiero, el proceso de programación presupuestal se desarrolla en cuatro fases, que se relacionan en la siguiente ilustración:

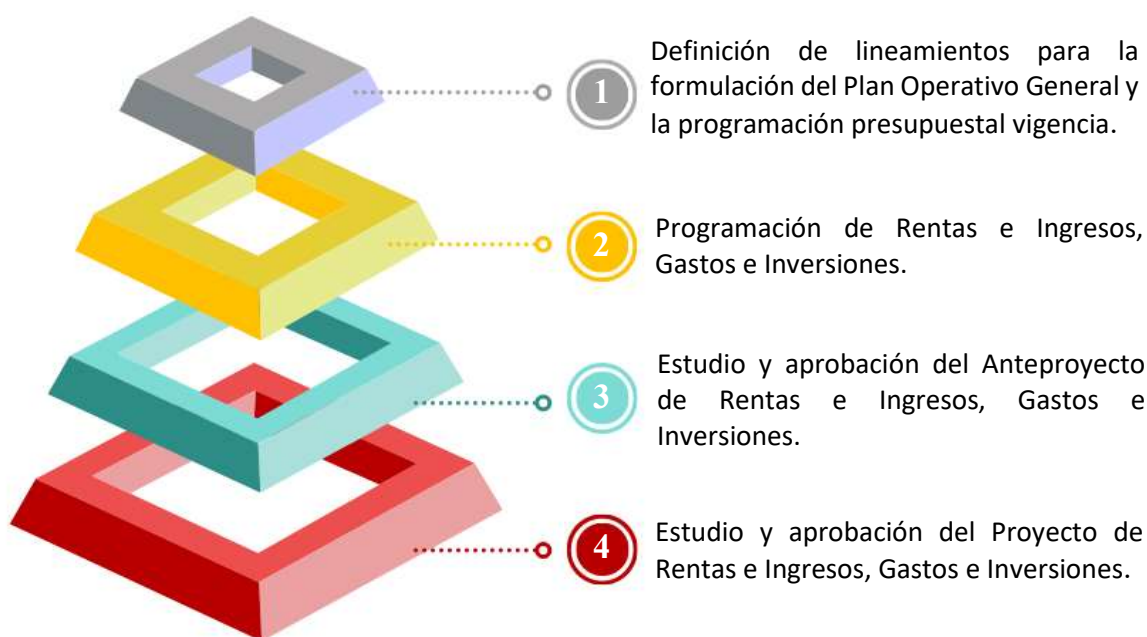


Ilustración 22. Fases del proceso de programación presupuestal.
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

• **Etapa 1. Definición de lineamientos para la formulación del Plan Operativo General y la programación presupuestal:** La Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Oficina Financiera y la Oficina Asesora de Planeación proponen los lineamientos y la metodología para la formulación del Plan Operativo General de la vigencia. A partir de esto, se definen las directrices para el proceso de programación presupuestal. Estos lineamientos, junto con el cronograma, son aprobados por el Comité de Planeación y Gestión Presupuestal y Financiera.

• **Fase 2. Programación de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones:** En esta fase, se consolidan los insumos del proceso: proyección de ingresos, proyección de otros gastos de funcionamiento (incluyendo gastos asociados al pago de salarios y estipendios de la planta administrativa y docente, así como el pasivo pensional), necesidades de inversión (provenientes de los planes de acción de los proyectos de inversión inscritos en el Banco de Proyectos de la Universidad) y necesidades de funcionamiento (derivadas de los planes de acción de las unidades académicas y administrativas).

Con estos insumos se aplican los criterios de priorización y distribución inicial de los recursos y se elabora el Anteproyecto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la vigencia.

- **Fase 3. Estudio y aprobación del anteproyecto de presupuesto:** Se presenta el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones ante el Comité de Planeación y Gestión Presupuestal y Financiera, el Consejo Académico, la Comisión Tercera permanente y la plenaria del Consejo Superior Universitario para su análisis y aprobación. Adicionalmente, se presenta a consideración de la Comisión Tercera de Hacienda del Concejo de Bogotá. Durante esta etapa, pueden presentarse ajustes derivados de las observaciones y recomendaciones establecidas desde cada uno de los cuerpos colegiados.

- **Fase 4. Estudio y aprobación del proyecto de presupuesto:** Se elabora el Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones, incorporando los ajustes derivados de la etapa anterior. Este proyecto se presenta ante la Comisión Tercera y la plenaria del Consejo Superior Universitario para su aprobación. Como resultado de esta etapa, se expide la resolución de presupuesto para la vigencia correspondiente.

4.4 Proyectos de Inversión-Banco de Proyectos

Para la vigencia 2025, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas inició su gestión con un presupuesto de inversión directa por valor de \$37.757.084.000, al cual se adicionaron \$9.581.263.433, correspondientes al programa Jóvenes a la U, y \$1.384.859.530 provenientes de la Estampilla Pro Universidades Estatales. Adicionalmente, mediante la Resolución 006 de 2025, el Consejo Superior Universitario aprobó la incorporación de \$468.113.846 por concepto de pagos pasivos exigibles. Así mismo, a través de las Resoluciones 016 y 017 del 1 de septiembre de 2025, se autorizó la incorporación de \$5.325.214.000 adicionales. Posteriormente, el 6 de noviembre, mediante la Resolución 020 del Consejo Superior Universitario, se aprobó una incorporación adicional de pasivos exigibles por \$687.395.255.

En virtud de la Resolución No. 022 del 27 de noviembre de 2025, se aprobó la incorporación de recursos por valor de \$41.139.672.058, provenientes de las siguientes fuentes de financiación: 3-200-I006 RB – Estampilla Prouniversidades Estatales; 3-300-I007 REAF – Estampilla Universidad Distrital; 3-300-I008 REAF – Estampilla Universidad Distrital y Nacional; 3-200-I007 RB – Estampilla Universidad Distrital; 3-200-F002 RB – Administrados de libre destinación; y 3-300-I005 REAF – Distribución punto adicional Impuesto CREE.

Así mismo, mediante la Resolución No. 023 del 27 de noviembre de 2025, se aprobó la reducción de la fuente 1-100-1014 VA – Estampilla Universidad Distrital (Ley 1825 de 2017) por un valor de \$4.518.888.250.

4.4.1 Ejecución Presupuestal Inversión 2025

En consecuencia, el presupuesto total asignado para la vigencia 2025, con corte al 31 de diciembre, asciende a **\$91.824.713.872**, de conformidad con la proyección de los ingresos estimados, los cuales provienen de las siguientes fuentes de financiación de inversión, distribuidas de la siguiente manera:

FUENTE	Presupuesto	% Participación
1-100-1014- VA-Estampilla Universidad Distrital Estampilla UD - Ley 1825 de 2017	\$ 28.742.046.750	31%
1-200-I066 RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	\$ 1.407.383.000	2%
3-100-I006_VA-Estampilla prouniversidades estatales - PROUNAL 2024	\$ 5.595.814.128	6%
3-200-I005 RB-Distribución punto adicional impuesto CREE	\$ 3.232.000.402	4%
3-100-F002-1 ATENEA 460	\$ 971.025.000	1%
3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación (JOVENES A LA U)	\$ 9.581.263.433	10%
Pasivos	\$ 1.155.509.101	1%
3-200-I006 RB-ESTAMPILLA PROUNIVERSIDADES ESTATALES	\$ 2.436.432.107	3%
3-300-I007 REAF-Estampilla Universidad Distrital	\$ 13.136.577.193	14%
3-300-I008 REAF-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	\$ 5.001.164.394	5%
3-200-I007 RB-Estampilla Universidad Distrital	\$ 8.522.443.981	9%
3-200-F002 RB-Administrados de libre destinación	\$ 5.124.211.921	6%
3-300-I005 REAF-DISTRIBUCIÓN PUNTO ADICIONAL IMPUESTO CREE	\$ 6.918.842.462	8%
TOTAL	\$ 91.824.713.872	100,00%

Tabla 1. Presupuesto de Ingreso vigencia 2025

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

De esta manera, los recursos fueron asignados a nueve (9) proyectos de inversión, cuya ejecución presupuestal, con corte al 31 de diciembre es de \$ 87.863.706.110, presentando los siguientes resultados de avance por proyecto:

Rubro	Nombre	Presupuesto Definitivo 2025	Presupuesto Ejecutado 2025	% de ejecución corte 31 de diciembre 2025
2.3.01.17.2 2.02.20240 282	Fortalecimiento de la capacidad para la prestación del servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio en la docencia, investigación, extensión y proyección social de la UDFC. Bogotá D.C.	12.872.362.023	11.452.376.208	89%
2.3.01.17.2 2.02.20240 261	Fortalecimiento de estrategias para disminuir la tasa de riesgo de deserción, promoción de la permanencia y bienestar de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital. Bogotá D.C	1.500.000.000	1.477.939.375	99%
2.3.01.17.2 2.02.20240 279	Fortalecimiento de las capacidades del sistema de investigaciones frente a los retos de CTEI a nivel regional, nacional e internacional en la UDFJC. Bogotá D.C.	5.427.003.846	5.206.540.270	96%
2.3.01.17.2 2.02.20240 281	Fortalecimiento del uso y apropiación de TIC como soporte de propuestas de formación híbridas, virtuales o con incorporación tecnológica en la UD Bogotá D.C	1.182.006.010	1.181.687.143	99%
2.3.01.17.2 2.02.20240 284	Fortalecimiento de las líneas de servicios CRAI que conforman el portafolio de servicios y recursos de las bibliotecas y unidades de información de la UDFJC, Bogotá DC	3.965.618.792	3.845.377.474	97%
2.3.01.17.2 2.02.20240 280	Incremento del acceso y el impacto sociocultural de los resultados de conocimientos generados por los doctorados de la Universidad Francisco José De Caldas Bogotá D.C	2.246.262.108	2.197.375.360	98%
2.3.01.17.2 2.02.20240 257	Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura física de las Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá. D.c	54.065.237.701	53.404.688.179	99%
2.3.01.17.2 2.02.20240 283	Fortalecimiento de los componentes tecnológicos para lograr la Transformación Digital en la institución, especialmente en los procesos respaldados por las áreas de tecnología. Bogotá D.C	9.637.902.322	8.230.225.441	85%
2.3.01.17.2 2.02.20240 256	Desarrollo y modernización de los procesos relacionados con la gestión institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	928.321.070	867.496.660	93%
TOTAL		91.824.713.872	87.863.706.110	96%

Tabla 2. Porcentaje de ejecución por proyecto
Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se presenta la ejecución detallada por proyecto de inversión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas junto con su avance de las metas:

PROYECTOS DE INVERSIÓN - BOGOTÁ CAMINA SEGURA

En el marco de la vigencia 2025, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas desarrolló las siguientes acciones de inversión, orientadas al fortalecimiento de su capacidad institucional y al cumplimiento del objetivo estratégico: “Bogotá confía en su potencial” y de manera particular al programa Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas y al objetivo de desarrollo 4.4. “Educación de Calidad- “De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”.

La UDFJC tenía dentro de sus metas para la vigencia 2025: 390 cupos en programas altamente demandados y pertinentes que respondan a las expectativas y proyectos de vida de las y los bogotanos en el marco de su autonomía universitaria, la cual fue ampliamente superada al lograr garantizar **570** cupos nuevos en programas de alta demanda.

Para lograr esta ampliación de cobertura, se desarrollaron actividades a través de proyectos de inversión. Estas se enfocaron en la mejora de la infraestructura física y tecnológica, la optimización de los procesos misionales y administrativos, y el fortalecimiento de los servicios ofrecidos a la comunidad universitaria, generando impactos positivos en la calidad, cobertura y eficiencia de la educación superior pública en el Distrito Capital, como se muestra a continuación:

PROYECTO 8153- AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BOGOTÁ D.C.

Armonización Estratégica Institucional

- ✓ **Lineamiento 4:** Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.
- ✓ **Meta 27:** Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Objetivo General

Mejorar espacialmente la infraestructura física de las sedes de la Universidad para el desarrollo de actividades de formación, investigación y extensión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Objetivos específicos

- ✓ Mejorar la infraestructura física para la cobertura del desarrollo de las actividades académicas e institucionales.
- ✓ Actualizar el mobiliario suficiente para los espacios educativos y administrativos.
- ✓ Mejorar el equipamiento de la infraestructura física para su óptimo funcionamiento.

Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de Ejecución
1-100-I014_VA-Estampilla Universidad Distrital	11.403.254.937	10.782.955.289	94,56%
1-200-I066 RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	371.974.000	331.724.128	89,18%
3-100-I006_VA-Estampilla prouniversidades estatales	1.066.538.460	1.066.538.460	100,00%
3-100-F002 VA – Administrados de libre destinación (Jóvenes a la U)	-	-	
Incorporación Fuentes	41.139.672.058	41.139.672.057	100,00%
Pagos pasivos exigibles	83.798.246	83.798.245	100,00%
Total	54.065.237.701	53.404.688.179	98,78%

Tabla 3. Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación
Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

Detalle de Ejecución por Actividad

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances												
S (1)	Intervenir 6 sedes con adecuaciones, obras menores o complementarias, reparaciones locativas, y/o construcción, restauración, sostenibilidad ambiental.	1	<p>Las sedes que se van a intervenir son:</p> <p>Bosa, Macarena A y B, Vivero, Facultad Tecnológica, Aduanilla de Paiba y Calle 40. En cuanto al cronograma de cada obra, este será entregado por los contratistas una vez se inicie el proceso de contratación, cumpliendo con los tiempos establecidos para la ejecución de las actividades correspondientes.</p> <p>La sede programada para intervenciones en 2025, dentro del marco de la Meta 1 del plan de intervenciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, incluye varias sedes con obras en distintas etapas. Entre ellas se destacan: la adjudicación del contrato de interventoría (convocatoria 19 de 2024) mediante la orden de servicios 1224 de 2025 para auditorios y bibliotecas en diferentes sedes; la obra de la cancha en Macarena A (en evaluación por AGORA); obras relacionadas con modulares (en etapa de evaluación/publicación); y proyectos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA). También están programadas obras de adecuación y mantenimiento en cubiertas y baños (Fase 5), estabilización de terreno en la cancha del área Vivero, adiciones y prórrogas a contratos en la Facultad Tecnológica y en la sede Macarena B, además de un proyecto ambiental y la construcción e interventoría del cerramiento en la sede Bosa.</p> <p>Población por grupos, genero, edad, otros:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PERIODO</th> <th>NIVEL</th> <th>ESTUDIANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024 - 1</td> <td>Doctorados</td> <td>317</td> </tr> <tr> <td>2024 - 1</td> <td>Pregrado</td> <td>26.530</td> </tr> <tr> <td>2024 - 1</td> <td>Posgrado</td> <td>759</td> </tr> </tbody> </table>	PERIODO	NIVEL	ESTUDIANTES	2024 - 1	Doctorados	317	2024 - 1	Pregrado	26.530	2024 - 1	Posgrado	759
PERIODO	NIVEL	ESTUDIANTES													
2024 - 1	Doctorados	317													
2024 - 1	Pregrado	26.530													
2024 - 1	Posgrado	759													

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances																								
			<table border="1"> <tr> <td>2024 - 1</td> <td>maestría</td> <td>1.274</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total, estudiantes UD 2024 - 1</td> <td>28.880</td> </tr> </table>	2024 - 1	maestría	1.274	Total, estudiantes UD 2024 - 1		28.880																		
2024 - 1	maestría	1.274																									
Total, estudiantes UD 2024 - 1		28.880																									
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>PERIODO</th> <th>RANGO DE EDAD</th> <th>ESTUDIANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024 - 1</td> <td>Otro</td> <td>452</td> </tr> <tr> <td>2024 - 1</td> <td>11 a 20</td> <td>7.897</td> </tr> <tr> <td>2024 - 1</td> <td>21 a 30</td> <td>17.864</td> </tr> <tr> <td>2024 - 1</td> <td>31 a 40</td> <td>2.000</td> </tr> <tr> <td>2024 - 1</td> <td>41 a 50</td> <td>548</td> </tr> <tr> <td>2024 - 1</td> <td>51 a 60</td> <td>119</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total, estudiantes UD 2024 - 1</td> <td>28.880</td> </tr> </tbody> </table>	PERIODO	RANGO DE EDAD	ESTUDIANTES	2024 - 1	Otro	452	2024 - 1	11 a 20	7.897	2024 - 1	21 a 30	17.864	2024 - 1	31 a 40	2.000	2024 - 1	41 a 50	548	2024 - 1	51 a 60	119	Total, estudiantes UD 2024 - 1		28.880
PERIODO	RANGO DE EDAD	ESTUDIANTES																									
2024 - 1	Otro	452																									
2024 - 1	11 a 20	7.897																									
2024 - 1	21 a 30	17.864																									
2024 - 1	31 a 40	2.000																									
2024 - 1	41 a 50	548																									
2024 - 1	51 a 60	119																									
Total, estudiantes UD 2024 - 1		28.880																									
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>PERIODO</th> <th>GENERO</th> <th>ESTUDIANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024 - 1</td> <td>Masculino</td> <td>17.252</td> </tr> <tr> <td>2024 - 1</td> <td>Femenino</td> <td>11.628</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total, estudiantes UD 2024 - 1</td> <td>28.880</td> </tr> </tbody> </table>	PERIODO	GENERO	ESTUDIANTES	2024 - 1	Masculino	17.252	2024 - 1	Femenino	11.628	Total, estudiantes UD 2024 - 1		28.880												
PERIODO	GENERO	ESTUDIANTES																									
2024 - 1	Masculino	17.252																									
2024 - 1	Femenino	11.628																									
Total, estudiantes UD 2024 - 1		28.880																									
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE VINCULACION</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Planta Adm</td> <td>191</td> </tr> <tr> <td>Contratistas</td> <td>1.104</td> </tr> <tr> <td>Total, administrativos</td> <td>1.295</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE VINCULACION	CANTIDAD	Planta Adm	191	Contratistas	1.104	Total, administrativos	1.295																
TIPO DE VINCULACION	CANTIDAD																										
Planta Adm	191																										
Contratistas	1.104																										
Total, administrativos	1.295																										
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE VINCULACION</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Docentes planta</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Docentes vinculación especial</td> <td>1.381</td> </tr> <tr> <td>Total, docentes</td> <td>1.981</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE VINCULACION	CANTIDAD	Docentes planta	600	Docentes vinculación especial	1.381	Total, docentes	1.981																
TIPO DE VINCULACION	CANTIDAD																										
Docentes planta	600																										
Docentes vinculación especial	1.381																										
Total, docentes	1.981																										
			<p>Procesos adjudicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adjudicación de la construcción para el cerramiento de bosa, el contrato se encuentra en proceso de suscripción del acta de inicio. • Reconstrucción de gaviones y/o obras de mitigación de la sede macarena a- FASE TRES-2025 de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas. Y 1.27 Adecuación de Cancha sintética provisional y obras complementarias en la sede Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (INVITACIÓN PRIVADA No. 001 DE 2025 Convocatoria - #4638 - Fecha de adjudicación: 11 de noviembre de 2025 y se encuentra en legalización y perfeccionamiento de los contratos para iniciar las obras. 																								

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
			<ul style="list-style-type: none"> • Interventoría para construcción de cerramiento de la Sede Bosa Porvenir. (INVITACIÓN PRIVADA No. 002 DE 2025 Convocatoria - #4637 – Fecha de adjudicación: 11 de noviembre de 2025), el contrato se encuentra en proceso de suscripción del acta de inicio para el mes de diciembre. • Suministro, instalación y puesta en marcha de sistemas de polinización con jardines verticales y/o infraestructura sostenible en las diferentes sedes de la Universidad <p>Procesos en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar adecuación, mejoramiento, reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas y baños en las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas. (FASE 5), mediante contrato de obra 1701 de 2025, Así como la interventoría mediante orden de servicios 1747 de 2025. Con un avance físico: 75% y avance financiero de 70%. • Actividad 1.7: Proceso suscrito mediante la Orden de Servicios 1690 de 2025 con Gestión de Ingeniería Colombiana GEICON S.A.S.; Con un avance físico y financiero del 100%. • Actividad 1.8: Proceso suscrito mediante la Orden de Servicios 1702 de 2025 con LANDSCAPE Ingeniería S.A.S.; Con un avance físico del 50% y un avance financiero de 0%. El contratista solicitó Otrosí de Modificación y Prórroga por 60 días calendario. • Actividad 1.19: Proceso suscrito mediante el Contrato de Prestación de Servicios 1347 de 2025 con Edgar Mauricio Prieto Hernández; con un avance físico y financiero del 75,64%. • Actividad 1.20: Proceso suscrito mediante el Contrato de Prestación de Servicios 1349 de 2025 con Fabian Andrés Barreto Rubiano; con un avance físico y financiero del 75,64%. • Actividad 1.21: Proceso suscrito mediante la Orden de Servicios 1449 de 2025 con UPSTAIRS TRADE S.A.S.; con un avance físico del 100% y un avance financiero de 0%. Se encuentra en gestión del trámite de pago final. <p>Procesos terminados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adición y prórroga al contrato de obra 1984 de 2024 de las obras recuperación de los espacios educativos, conexión, reparaciones locativas para evitar y contrarrestar los impactos y mitigación de riesgos para la comunidad educativa en la Facultad Tecnológica. Y su interventoría cuyo contrato es el 2106 de 2024.

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
			<ul style="list-style-type: none"> • Adición y prórroga al contrato de obra 2064 de 2024 cuyo objeto es: Obras de adaptación para el suministro, cambio e instalación y mantenimiento general de sistema de distribución y uso de GN de los laboratorios de la sede de MACARENA B. • Adición y prórroga al contrato de obra pública No 2131 de 2024 cuyo objeto es: Reconstrucción de Gaviones y/o obras de mitigación en la Sede Macarena A-Fase dos. Con un avance físico: 100% y avance financiero de 100%, se encuentra en proceso de liquidación. • Adición y Prórroga al contrato de obra 2133 de 2024 cuyo objeto es: Realizar La Adecuación, Mejoramiento, Reparación Y Mantenimiento Físico en los Diferentes Auditorios Y Bibliotecas, De Las Sedes de la Universidad. Así como la interventoría orden de servicio 1224 de 2025. Con un avance físico de la Adición: 100% y avance financiero de 100%. • Orden de servicios 1224 de 2025 para la interventora de la convocatoria 19 de 2024, para la adecuación, mejoramiento, reparación, mantenimiento físico en los diferentes auditorios y bibliotecas de las sedes de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, cual fue adjudicada Orden de servicios 1224 de 2025. • Contrato de Obra 1503 de 2025 – Adecuación de modulares ubicados en la facultad de ciencias y educación sede macarena con un avance físico: 100% y avance financiero de 95%. • Contrato de Obra 1505 de 2025 obras de estabilización del terreno por medio de sistemas de captación y evacuación para el mejoramiento de la cancha deportiva de la sede vivero, con un avance físico: 100% y avance financiero de 90.00%. <p>Contrato de Obra 1340 de 2025; mantenimiento preventivo y correctivo, reparaciones locativas de las zonas deportivas de la sede Macarena A. Con un avance físico: 100% y avance financiero de 90%, se programan los pagos para el mes de octubre.</p>
S (2)	Elaborar 5 estudios técnicos, geotécnicos, vulnerabilidad sísmica y patología y/o diseños para los proyectos nuevos y/o obras, o ambiental para las sedes de la Universidad.	1	<p>En esta meta se ejecutó el pago de la licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 3, correspondiente al proyecto de cerramiento de la sede Bosa Porvenir de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>Por otra parte, es importante señalar que, debido a la reducción de recursos provenientes de la estampilla,</p>

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
			las demás actividades asociadas a esta meta serán reprogramadas para la siguiente vigencia.
S (3)	Realizar 4 de obras en sede para el mantenimiento correctivo, saneamiento ambiental, reforzamiento estructural, infraestructura complementaria y/o mitigación del riesgo y emergencia	1	<p>Actividad 3.3: Proceso suscrito mediante la Orden de Servicios 1757 de 2025 con Fundación Camino Verde ONG Social Cultural y Ambiental - FUNDCAVE; con un avance físico del 100% y avance financiero de 0%. Se encuentra en gestión del trámite de pago final.</p> <p>Actividad 3.4: Proceso suscrito mediante la Orden de Servicios 1719 de 2025 con Fundación Camino Verde ONG Social Cultural y Ambiental - FUNDCAVE; con un avance físico del 100% y avance financiero de 0%. Se encuentra en gestión del trámite de pago final.</p> <p>Actividad 3.5: Proceso suscrito mediante la Orden de Compra 1704 de 2025 con MULTISUMINISTROS S.A.S.; con un avance físico del 91% y avance financiero en trámite de gestión de pago del 77%.</p>
S (4)	Actualizar 4 sedes de mobiliario suficiente en los espacios académicos y administrativos.	1	<p>En esta meta se adelantó el proceso de adjudicación para el Suministro e instalación de mobiliario para las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas en espacios interiores y exteriores como bibliotecas, aulas, laboratorios, cafeterías, zonas comunes y oficinas administrativas., mediante contrato de contraventa 1775 de 2025. Con un avance físico del 35% y financiero del 0%. Es de mencionar que este avance se presenta en taller dado a la fabricación de mobiliario.</p> <p>Dentro de estos espacios se contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotación de mesas exteriores para facultad del medio ambiente y recursos naturales, Facultad tecnológica, facultad de Ciencias y Educación. • Dotación del espacio oficina del coliseo de la Facultad Tecnológica • Dotación de sillas operativas para la Facultad de Artes ASAB. Palacio de la Merced. • Dotación de los espacios de grupos estudiantiles piso 3 ed de Ingeniería
S (5)	Mejorar 4 sedes en los equipamientos de infraestructura de las edificaciones para las diferentes sedes de la universidad	1	El proceso se encuentra en etapa de adjudicación y en publicación del acta de la audiencia correspondiente a la adjudicación del Proceso de Invitación Privada No. 4.
K (6)	Adelantar la gestión administrativa de los diferentes proyectos de infraestructura en fase final y de liquidación para pago de pasivos exigibles	100	Durante los meses de septiembre y octubre se cumplió con lo programado, alcanzando el 100% de la inversión.

Tabla 4. Detalle de Ejecución por Actividad

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

PROYECTO 8170 - FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA DISMINUIR LA TASA DE RIESGO DE DESERCIÓN, PROMOCIÓN DE LA PERMANENCIA Y BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL BOGOTÁ D.C.

Armonización Estratégica Institucional

- ✓ **Lineamiento 1:** Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.
- ✓ **Meta 13:** Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.
- ✓ **Lineamiento 2:** Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.
- ✓ **Meta 16:** Aumentar la tasa de graduación en pregrados

Objetivo General

Disminuir la tasa de riesgo promedio de deserción de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Objetivos específicos

- ✓ Implementar acciones efectivas para la atención y seguimiento integral desde el primer semestre, encaminadas a la orientación vocacional, apoyo en lo académico y a la adaptación de la vida universitaria.
- ✓ Realizar actividades en pro del mejoramiento de la salud mental y en general la salud integral de los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de Ejecución
1-100-I014_VA-Stampilla Universidad Distrital	-	-	-
1-200-I066 RB-Stampilla Universidad Distrital y Nacional	-	-	-
3-100-I006_VA-Stampilla prouniversidades estatales	1.500.000.000	1.477.939.375	98,53%
3-100-F002 VA – Administrados de libre destinación (Jóvenes a la U)	-	-	-
Total	1.500.000.000	1.477.939.375	98,53%

Tabla 5. Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación
Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

Detalle de ejecución por Actividad

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
S (1)	Apoyar a 19.600 estudiantes de pregrado mediante un programa de atención integral que permitan el apoyo en lo académico, la adaptación a la vida universitaria y orientación vocacional, contribuyendo, así como a la disminución del riesgo de la deserción y promoviendo la permanencia.	5.100	<p>Atención Integral a Estudiantes de Pregrado:</p> <p>Durante 2025 se implementó un programa integral para apoyar a los estudiantes de pregrado en el fortalecimiento académico, la adaptación a la vida universitaria y la orientación vocacional, con el propósito de reducir el riesgo de deserción y promover la permanencia estudiantil. La estrategia se desarrolló en tres líneas principales, a través del Programa de Atención Integral 5100:</p> <p>Tutorías académicas en matemáticas, física y química, ofrecidas de manera presencial y virtual en las siete sedes de la Universidad, a cargo de ocho tutores profesionales.</p> <p>Talleres de inmersión universitaria, dirigidos a estudiantes de los tres primeros semestres, con temas relacionados con hábitos de estudio, gestión del tiempo, manejo de la frustración, estrés en parciales y procrastinación. Además, se realizaron visitas a aulas con stands de Bienestar para promover los servicios del proyecto CRECER 8170 y Bienestar Universitario. Los talleres ofrecidos fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Minuto a minuto cuenta • Hábitos de estudio • Técnicas para combatir la procrastinación • El arte de "Pero-ocuparte" • Manejo de la frustración • Trabajo en grupo y en equipo • Manejo de estrés y ansiedad frente a parciales <p>Seguimiento telefónico a estudiantes en prueba académica, utilizando un semáforo de riesgo para caracterizar dificultades y activar rutas de atención. Cuando fue necesaria la intervención de los proyectos curriculares, se notificó oportunamente. Las problemáticas identificadas se agruparon en cuatro componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Individuales: salud, familia, motivación, vocación, adaptación. 2. Institucionales: paro académico, trámites, inconformidad con el programa. 3. Académicos: impacto del paro 2024-3, desorganización, metodología docente.



SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
			<p>4. Socioeconómicos: carga laboral, problemas familiares, falta de redes de apoyo.</p> <p>Estas acciones fueron lideradas por cuatro psicólogos y una psicopedagoga. Con corte 31 de octubre de han realizado 6.618 atenciones únicas:</p> <div data-bbox="992 470 1268 674" style="text-align: center;"> <p>No. Estudiantes vs Meta 2025</p> </div> <p>El avance del proyecto, desagregado por número de estudiantes, grupo etario y otras variables, se encuentra actualizado en el siguiente enlace:</p> <p>Visualización Power BI:</p> <p>https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNDU5NTkwMTQ0NWZhMS00ZjNhLWI5YmYtYWVwNzFZmUyYjM2IiwidCI6ImQ1MTM4OGVmLTZhYjAtNDM2My05Zjk0LWQ1NjY0NGE0NTk3MCIslmMiOjR9</p> <p>Durante este mes se continuó con la ejecución de la estrategia de tutorías en las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La atención se centró en estudiantes en condición de discapacidad de las distintas facultades, quienes recibieron acompañamiento y seguimiento por parte de los tutores asignados.</p> <p>Asimismo, se fortalecieron las articulaciones con el Centro Acacia para la actualización de los reportes de seguimiento y para garantizar una atención oportuna y adecuada a la población atendida.</p> <p>Por parte del equipo de psicólogos de la Meta 1, se avanzó en la estrategia de seguimiento a estudiantes en Prueba Académica, así como en la promoción y desarrollo de talleres psicosociales orientados a la gestión del tiempo, orientación vocacional y aprovechamiento del tiempo libre.</p>
S (2)	Atender a 12.000 estudiantes mediante actividades en pro del mejoramiento de la salud mental y en general la salud integral de los estudiantes que redundan en el bienestar de la comunidad estudiantil.	3.500	<p>Durante el mes de noviembre se dio continuidad a la estrategia de promoción y prevención de la salud mental. En este periodo, se implementó nuevamente la iniciativa “Bienestar a las Aulas”, cuyo propósito es reiterar y socializar la oferta de servicios de acompañamiento de Bienestar Universitario y del equipo Crecer.</p> <p>Como parte de esta actividad, se realizó la entrega de souvenirs —gorras, tula, termo y toalla— a los</p>


SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
			<p>estudiantes participantes en las jornadas programadas.</p> <p>Asimismo, se continuó con la aplicación de los instrumentos HADS y de la Escala de Autocuidado, con el fin de avanzar en la identificación de aspectos relacionados con ansiedad, depresión y prácticas de autocuidado en la comunidad estudiantil. Se proyecta consolidar un análisis cualitativo y cuantitativo de los hallazgos obtenidos en estas pruebas diagnósticas, a fin de orientar futuras acciones de acompañamiento y fortalecer las estrategias de intervención.</p> <p>El equipo profesional de Meta 2 ha realizado 4.647 atenciones únicas:</p>  <p>El avance del proyecto, desagregado por número de estudiantes, grupo etario y otras variables, se encuentra disponible en el siguiente enlace: Visualización Power BI</p> <p>https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNDU5NTkwMTQ0NWFhMS00ZjNhLW15YmYtYWVwNzFkZmUyYjM2IiwidCI6ImQ1MTM4OGVmLTZhYjAtNDM2My05Zjk0LWQ1NjY0NGE0NTk3MCIslmMiOiR9</p> <p>Las asistencias a talleres y demás actividades se registran mediante los formatos estandarizados del SIGUD, y en el caso de eventos masivos, se cuenta adicionalmente con registros fotográficos como soporte.</p>

Tabla 6. Detalle de ejecución por actividad
Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

PROYECTO 8174 – DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Objetivo General

Fortalecer y desarrollar acciones de mejora continua la gestión institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Objetivo específico

- ✓ Asegurar la verificación, evaluación y mejoramiento de los procesos y procedimientos misionales y de apoyo

Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de Ejecución
1-100-I014_VA-Estampilla Universidad Distrital	-	-	-
1-200-I066 RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	-	-	-
3-100-I006_VA-Estampilla prouniversidades estatales	928.321.070	867.496.660	93%
3-100-F002 VA - Administrados de libre destinación (Jóvenes a la U)	-	-	-
Total	928.321.070	867.496.660	93%

Tabla 7. Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación
Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
S (1)	Desarrollar 1 Estrategia para la modernización de los procesos relacionados con la gestión institucional	1	<p>Como parte de esta estrategia, se desarrolló el micrositio “Reforma UD”, un espacio digital que reúne los principales recursos informativos, entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento oficial del Estatuto General. • Detalle de la estructura por títulos y capítulos. • Línea de tiempo del proceso de reforma. • Videos explicativos y cápsulas informativas. • Noticias y comunicados. • Formularios para resolver inquietudes y recibir sugerencias de la comunidad. <p>Adicionalmente, se implementaron diversas acciones de comunicación y divulgación, entre las que se destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Producción y entrega de materiales físicos: <ul style="list-style-type: none"> • Impresión de 5.000 ejemplares del librito del nuevo Estatuto, distribuidos entre docentes, personal administrativo y representantes estudiantiles. • Elaboración de la cartilla “Conoce tu Estatuto”, dirigida a facilitar la comprensión general del documento. 2. Estrategia audiovisual y radial:

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
			<ul style="list-style-type: none"> • Realización de videos explicativos sobre los contenidos del Estatuto. • Producción del programa radial “Voces del Estatuto” emitido por UD Radio 90.4 FM, con siete capítulos temáticos, entre ellos: <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al Estatuto y contexto de la reforma. • Cuerpos colegiados y gobierno universitario. • Derechos y deberes de la comunidad universitaria. • Participación democrática y procesos electorales. • Bienestar, buen vivir y compromiso ambiental. • La Asamblea Universitaria y Representación estudiantil.

Tabla 8. Detalle de ejecución por actividad

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

PROYECTO 8194 - FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS PARA LOGRAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA INSTITUCIÓN, ESPECIALMENTE EN LOS PROCESOS RESPALDADOS POR LAS ÁREAS DE TECNOLOGÍA BOGOTÁ.

Armonización Estratégica Institucional

- ✓ **Lineamiento 1:** Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.
- ✓ **Lineamiento 5:** Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.
- ✓ **Meta 33:** Implementar los dominios identificados en el Marco de referencia IT 4+ establecidos por Min TIC.
- ✓ **Meta 34:** Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información).

Objetivo General

Fortalecer los componentes tecnológicos logrando la Transformación Digital en la institución, enfocados a los procesos respaldados por las áreas de tecnología.

Objetivos específicos

- ✓ Fortalecer y modernizar la Infraestructura de telecomunicaciones, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center garantizando el funcionamiento, capacidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos prestados.
- ✓ Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la mejora de la infraestructura, herramientas tecnológicas y desarrollos que permitan un funcionamiento eficaz para los diferentes programas académicos.
- ✓ Fortalecer los componentes tecnológicos según las necesidades institucionales, que permiten la optimización requerida en el soporte tecnológico a los procesos de la institución.

Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de Ejecución
1-100-I014_VA-Estampilla Universidad Distrital	4.746.944.427	4.645.472.327	98%
1-200-I066 RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	124.424.000	124.424.000	100%
3-100-I006_VA-Estampilla prouniversidades estatales	512.188.598	172.021.400	34%
3-200-I005 RB-Distribución punto adicional impuesto CREE	3.232.000.402	2.911.251.114	90%
3-100-F002 VA - Administrados de libre destinación (Jóvenes a la U)	-	-	-
Pago para pasivos exigibles	1.022.344.895	377.056.600	37%
Total	9.637.902.322	8.230.225.441	85%

Tabla 9. Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación
Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

Detalle de ejecución por Actividad

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
S (1)	Intervenir 4 sedes de la UDFJC con la adquisición de equipos, componentes y demás sistemas para dotación de infraestructura tecnológica e implementación de las soluciones	1	<p>La sede priorizada para la intervención en infraestructura tecnológica es la ubicada en la Calle 40, donde se encuentra el Datacenter principal. Aunque la intervención se concentra en este espacio, se prevé que sus beneficios se extiendan a otras sedes mediante el mejoramiento de servicios de red. Esta priorización obedece a la necesidad de ajustar la ejecución a los recursos efectivamente asignados, dado que en la formulación de proyectos se proyectan varias sedes, pero rara vez se cuenta con el presupuesto total solicitado.</p> <p>Logros obtenidos son:</p>

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
			<p>✎ Actividad 1.2. Adquisición, instalación, integración con subsistemas instalados y puesta en correcto funcionamiento de los equipos y componentes correspondientes a los Cuartos Principales de Equipos (Data Center)</p> <p>Logros alcanzados: El 18 de diciembre se llevó a cabo la audiencia de adjudicación, mediante la cual el proceso fue adjudicado a la UNIÓN TEMPORAL GWAN-COTEL, dando cumplimiento a las etapas previstas en el proceso contractual. El proyecto fue adjudicado por un valor total de \$ 679.832.802, destinados a la adquisición, instalación, integración y puesta en funcionamiento de los equipos y componentes de los Cuartos Principales de Equipos (Data Center), contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional. Actualmente, el proceso se encuentra en etapa de formalización y suscripción del contrato, paso previo al inicio de la ejecución técnica y operativa de las actividades previstas.</p> <p>✎ Actividad 1.3 - Renovación de equipos que conforman el sistema de firewall</p> <p>Logros alcanzados: El 12 de septiembre se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N° 1786 con la empresa GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S. y el 23 de septiembre se generó el CRP N° 9190 por valor de \$698.530.000, garantizando los recursos para su ejecución. El 15 de octubre se firma acta de inicio y se define cronograma A la fecha no se han recibido equipos (Se proyecta entrega para el 22 de diciembre).</p> <p>✎ Actividad 1.4. Ampliar la infraestructura de almacenamiento administrada por UDNET</p> <p>Logros alcanzados: El 15 de diciembre se realizó la audiencia de adjudicación, mediante la cual el proceso de contratación fue adjudicado a la empresa NOVOPANGEA GROUP S.A.S., en cumplimiento de las etapas y requisitos establecidos en el proceso contractual. El proyecto fue adjudicado por un valor total de \$ 600.000.000, destinados a la ampliación de la infraestructura de almacenamiento administrada por UDNET, con el propósito de fortalecer la capacidad, disponibilidad y desempeño de los servicios tecnológicos institucionales. Actualmente, el proceso se encuentra en etapa de</p>

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
			<p>formalización y suscripción del contrato, como paso previo al inicio de la ejecución técnica y operativa de las actividades previstas.</p> <p>Gestión administrativa para pago de pasivos exigibles: Se efectuó el pago del pasivo exigible correspondiente a la Orden de Servicio N.º 1821-2023. El 06 de noviembre se aprobó la incorporación de los pasivos</p>
K (2)	Adelantar el 100% de la gestión administrativa para pago de pasivos exigibles	-	<p>El 06 de noviembre, el Consejo Superior Universitario expidió la Resolución No. 020-2025, "Por la cual se efectúan adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2025". En dicha resolución se incorporan los pasivos correspondientes a la Red de Datos.</p> <p>El 21 de noviembre, se radicó la solicitud de pago del pasivo exigible de la Orden de Servicio 1962-2023 ante la Rectoría, así como del Contrato 2018-2023 ante la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.</p>
S (3)	Desarrollar 12 herramientas digitales enfocadas en el aprovechamiento de TIC en los procesos académicos de los diferentes programas	3	<p>Para la vigencia 2025, se han proyectado tres herramientas tecnológicas clave orientadas a fortalecer el acompañamiento académico y las oportunidades estudiantiles mediante el uso de inteligencia artificial. Estas incluyen: (1) un prototipo de software para la publicación de ofertas de pasantías dirigidas a los estudiantes; (2) una solución tecnológica basada en un modelo de lenguaje (LLM) que facilite tutorías académicas personalizadas; y (3) una solución, también fundamentada en LLM, diseñada para apoyar la preparación de los estudiantes en pruebas de sustentación de grado y tutorías niveladoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tutor Virtual (24/7): Asistencia académica personalizada para reforzar conocimientos y reducir la tasa de no aprobación. • Cursos Nivelatorios: Apoyo a estudiantes de primer semestre en asignaturas con alta dificultad. • Sustentaciones de Grado: Simulación con jurado virtual entrenado con la tesis del estudiante. • Plataforma de Pasantías: Vinculación efectiva entre estudiantes y entidades para prácticas profesionales.



SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
S (4)	Garantizar 5 procesos de renovación de la infraestructura tecnológica y las licencias para la virtualización de contenidos de formación académica.	1	<ul style="list-style-type: none"> Creación de contenidos digitales para los espacios de formación. Se espera a la adquisición de las licencias de Adobe en conjunto con laboratorios, se estaba a la espera de la elección de rector para continuar con el proceso contractual. No fue posible adquirir las demás licencias contempladas, debido a la reducción de presupuestó realizada al rubro de inversión.
S (5)	Planear y ejecutar 4 documentos que den cuenta de la implementación del plan nacional de infraestructura de datos, actualizando el modelo de capacidades y evaluando el nivel de madurez de las áreas de Tecnologías de la Información conforme a la programación prevista	1	Se inició la etapa precontractual para la contratación directa de esta actividad.
K (6)	Implementar y monitorear 8 documentos del modelo de Seguridad y privacidad de la información de acuerdo con la	2	<p>Documentos que conforman el Modelo de Seguridad y Privacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Políticas específicas para la implementación de controles de seguridad de la información. Documentación de evaluación del desempeño del MSPI (Modelo de Seguridad de la Información). Documento de indicadores de gestión, seguimiento y control para la seguridad de la información. Plan de implementación Fase I: "Planeación de IPv6". Documento de mejora continua del MSPI (planeación e implementación). Plan integral de continuidad del servicio. Índice de información reservada y clasificada. Informe integral de gestión de activos de información. <p>Los documentos previstos para entrega en 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento de mejora continua del MSPI (planeación e implementación). Documento de indicadores de gestión, seguimiento y control para la seguridad de la información.

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
			Se inició la etapa precontractual para la contratación directa de esta actividad.
S(7)	Ejecutar un (1) los proyectos de desarrollo o adquisición de sistemas de información definidos para la vigencia.	0.25	<p>CARNÉ DIGITAL (CONTRATO 1740-2025):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas 2.0: Módulo rediseñado con lógica condicional, mayor personalización y vinculación con eventos. • Grupos sociales en app: Creación, edición y gestión de grupos desde panel y app; interacción temática segmentada. • Panel de soporte y autogestión para administradores: Gestión descentralizada de carné, datos personales, vehículos y soporte en tiempo real. • Botón de denuncias (acoso y violencia): Canal activo de emergencia vinculado a WhatsApp para seguridad institucional. • Chat WhatsApp acompañamiento académico: Integrado en app para atención directa y seguimiento de casos académicos. • Módulo de notas (web service integrado): Sincronización automática con sistema académico e implementación de notificaciones. • Horario por estudiante: Visualización organizada y personalizada de horarios en app. • Perfil emprendedor: Sección de visibilidad para proyectos estudiantiles, categorías de emprendimiento e interacción inicial. • Feed Social 2.0: Mejoras visuales, mayor interacción en publicaciones y seguimiento de tendencias. • Chat IA para atención psicosocial (fase inicial): Diseño de flujos y detección de palabras clave en coordinación con Bienestar Institucional. • Gamificación: Sistema de logros, puntos y medallas por interacción activa. <p>CIBERSEGURIDAD (CONTRATO 1346-2025):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pentesting y Ethical Hacking: 100% de avance en la cual se hicieron 2 campañas con USB y. • 500 objetivos evaluados. • 12 vulnerabilidades detectadas (8 altas, 4 medias). Implementación DRP avance general 80% y una instalación



SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
			de cableado físico del 60, Licenciamiento Tenable: 100% implementado., Charlas de sensibilización: 2 de 5 ejecutadas

Tabla 10. Detalle de Ejecución por Actividad
Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

PROYECTO 8202 FORTALECIMIENTO DEL USO Y APROPIACIÓN DE TIC COMO SOPORTE DE PROPUESTAS DE FORMACIÓN HÍBRIDAS, VIRTUALES O CON INCORPORACIÓN TECNOLÓGICA EN LA UD. BOGOTÁ D.C.

Armonización Estratégica Institucional

- ✓ **Lineamiento 2:** Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.
- ✓ **Meta 17:** Alcanzar una cobertura en el 70% de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.
- ✓ **Lineamiento 4:** Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.
- ✓ **Meta 27:** Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Objetivo General

Ampliar la incorporación tecnológica en la formación de pregrados y posgrados bajo modalidades híbridas o virtuales, para mejorar la cobertura educativa en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Objetivos específicos

- ✓ Fortalecer el uso y la apropiación de las TIC en los programas académicos que promuevan modalidades virtuales o híbridas como parte de la oferta académica de la Universidad Distrital.
- ✓ Contribuir en la formación de competencias de uso y apropiación de las TIC en la comunidad académica de la Universidad Distrital.

Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de Ejecución
1-100-I014_VA-Stampilla Universidad Distrital	-	-	-

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de Ejecución
1-200-I066 RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	-	-	-
3-100-I006_VA-Estampilla prouniversidades estatales	488.766.000	488.447.133	99%
3-100-F002 VA - Administrados de libre destinación (Jóvenes a la U)	693.240.010	\$ 693.240.010	100%
Total	1.182.006.010	1.181.687.143	99%

Tabla 11. Ejecución presupuestal Detallada

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

Detalle de ejecución por Actividad

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
S (1)	Virtualizar 42 espacios académicos que vinculen incorporación tecnológica o modalidades híbridas o virtuales relacionados con componentes comunes, básicos o de segunda lengua; así espacios académicos de maestría y especialización para la UD.	10	<p>Durante la vigencia 2025, inicialmente se proyectó el acompañamiento a 10 espacios académicos. Sin embargo, debido a la mayor demanda de solicitudes, fue necesario ampliar las acciones de apoyo. Al 31 de octubre, se encuentran en desarrollo 32 contenidos, que abarcan espacios académicos de diversos proyectos curriculares, procesos de formación liderados por Planestic-UD y la actualización de cuatro asignaturas de la Maestría en Educación para la Paz.</p> <p>En cuanto al acompañamiento tecno-pedagógico, se ha trabajado en la virtualización de espacios académicos clave y en la producción de contenidos educativos digitales, lo que ha incrementado la flexibilidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, especialmente en modalidades híbridas y en cursos MOOC.</p> <p>A la fecha, 25 contenidos han sido completados al 100%, entre ellos: Ciberseguridad, Modalidad oral y escrita del lenguaje, Seminario-taller de socialización (cuarto semestre), Arquitectura institucional, Programación básica, Matemáticas básicas, Seminario de profundización ético-político (segundo semestre) y Cono-Ser-UD, además de las 4 asignaturas de la maestría.</p> <p>Asimismo, se han desarrollado 71 talleres de capacitación continua, dirigidos a estudiantes, docentes y personal de apoyo, con énfasis en la formación y acompañamiento en el uso de plataformas virtuales. Estos talleres han contado con la participación de 1.693 personas certificadas, en su mayoría estudiantes, seguidos por docentes y personal contratado.</p> <p>Se han otorgado 14 certificados de reconocimiento a docentes por el desarrollo de contenidos en las siguientes asignaturas: Maestría en Educación para la Paz, Ingeniería Industrial y Arquitectura Institucional (AI).</p>

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
			Además, se diseñó el guion instruccional y los componentes gráficos para el desarrollo, consolidación y socialización de 6 píldoras de conocimiento en las temáticas de QuillBot, Inteligencia Artificial y Perplexity., Servicios Moodle, Servicios de RITA, Sistemas de bibliotecas, con el fin de proporcionar nuevas herramientas que favorezcan la transferencia de conocimiento.
S (2)	Desarrollar 4 espacios de autoformación en temas relacionados con el uso y apropiación de las TIC que impacten el desarrollo de competencias digitales en la comunidad académica y el fortalecimiento de estrategias pedagógicas y didácticas con TIC.	1	<p>Se implementó el curso MOOC Cono-Ser UD, dirigido a estudiantes de primer semestre, con el objetivo de proporcionar una comprensión integral de la universidad, sus servicios y recursos, facilitando así su adaptación al entorno académico.</p> <p>Además, se ha trabajado en la creación y desarrollo de recursos multimedia interactivos, incluyendo contenidos audiovisuales y gráficos, alineados con los objetivos pedagógicos de las asignaturas.</p> <p>Por otro lado, la elaboración de la Política Institucional de Educación Mediada por Tecnologías ha alcanzado un avance del 90%, con el fin de establecer lineamientos claros que fortalezcan las metodologías educativas en ambientes digitales y guíen la integración de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos académicos y administrativos de la institución.</p> <p>Finalmente, se trabaja en la consolidación de una propuesta pedagógica y tecnológica adecuada al contexto de la universidad, enfocada en la producción, gestión e incorporación de recursos accesibles.</p>

Tabla 12. Detalle de ejecución por Actividad

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

PROYECTO 8212 FORTALECIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE SERVICIOS CRAI QUE CONFORMAN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS Y RECURSOS DE LAS BIBLIOTECAS Y UNIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UDFJC, BOGOTÁ DC.

Armonización Estratégica Institucional

- ✓ **Lineamiento 4:** Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.
- ✓ **Meta 28:** Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación - CRAI-.

Objetivo General

Fortalecer las líneas de servicios CRAI que conforman el portafolio de servicios y recursos de las bibliotecas y unidades de información de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Objetivos específicos

- ✓ Aumentar la tasa de conocimiento y utilización de los servicios, recursos, espacios, reglamentos, estrategias y actividades ofrecidos por las unidades de información (bibliotecas, centros de documentación, museos y otros)
- ✓ Fomentar la apropiación y el desarrollo de prácticas culturales y creatividad en los usuarios a través de la oferta y recursos de las unidades de información (bibliotecas, centros de documentación, museos y otros).
- ✓ Fomentar la optimización y sostenibilidad en el uso de recursos en las unidades de información bibliotecas, en el marco del modelo CRAI+

Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de Ejecución
1-100-I014_VA-Estampilla Universidad Distrital	1.449.406.000	1.449.406.000	100%
1-200-I066 RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	24.484.000	24.038.000	98%
3-100-I006_VA-Estampilla prouniversidades estatales	-	-	
3-100-F002-1 ATENEA 460	674.025.000	672.750.000	100%
3-100-F002 VA - Administrados de libre destinación (Jóvenes a la U)	1.817.703.792	1.699.183.474	93%
Total	3.965.618.792	3.845.377.474	97%

Tabla 13. Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación
Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

Detalle de ejecución por Actividad

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
S (1)	Suscribir (8) plataformas, recursos digitales y bases de datos que apoyen lo académico, investigativo y cultural en cualquier formato.	2	<p>La suscripción a recursos digitales y bases de datos especializadas proporciona acceso a una amplia gama de contenidos en diversos formatos, tales como libros electrónicos, artículos científicos, revistas, material multimedia y archivos culturales. Estas suscripciones apoyan el desarrollo académico, la investigación y la difusión cultural, al facilitar el acceso a información actualizada y confiable en distintas disciplinas.</p> <p>De esta manera, se garantiza una mayor disponibilidad de información en formatos digital e impreso en las bibliotecas, como parte de los servicios fundamentales ofrecidos a la comunidad universitaria en general.</p>

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
			<p>Meta No. 1, logró suscribir y renovar los siguientes recursos electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSORTIA, con la suscripción de cinco recursos: SAGE, Springer, Taylor & Francis, Oxford University y ScienceDirect-Scopus. • EBSCO Host. • Naxos Music. • Ambientalex.info. • Digitalia Publishing. • E-Collection ICONTEC. • Digital Content eBooks 7/24. • Eureka (libros electrónicos de enfermería). • Reaxys. • Virtual Pro. • Digital Skill. • Trinka.
S (2)	<p>Desarrollar y modernizar (4) espacios y servicios que promuevan la creatividad, la lectura, la escritura, la oralidad, la cultura y la innovación, y que sean accesibles, equitativos e inclusivos para toda la comunidad universitaria.</p>	1	<p>La universidad promueve la creatividad, la lectura, la escritura, la oralidad, la cultura y la innovación a través de cuatro espacios bibliotecarios ubicados en las sedes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Macarena A • Porvenir • Medio Ambiente • Ensueño <p>Estas bibliotecas se encuentran en proceso de transformación para consolidarse como espacios inclusivos y accesibles, en concordancia con la política institucional de Inclusión, y han sido adecuadas progresivamente para atender a usuarios con diferentes tipos de discapacidad, según las características de la población.</p> <p>En Colombia se promueve la creación de bibliotecas inclusivas, con el fin de garantizar que todas las personas incluyendo aquellas con discapacidad y adultos mayores— puedan acceder plenamente a los servicios y recursos disponibles. En este contexto, las Bibliotecas de la Universidad Distrital deben avanzar hacia un modelo de bibliotecas asistivas, orientado a eliminar barreras y facilitar que los usuarios con discapacidad desarrollen sus actividades de forma autónoma y segura.</p> <p>Estos espacios se diseñan bajo criterios de accesibilidad, equidad e inclusión, asegurando que toda la comunidad universitaria cuente con igualdad de oportunidades para participar y beneficiarse de los servicios bibliotecarios. En esta línea,</p>



SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
			<p>se adquirieron los siguientes equipos de apoyo tecnológico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AdMouse / ratón informático de gran tamaño • Teclado informático grande • Máquina inteligente de lectura (texto a voz) • Línea Braille de 5.ª generación (40 celdas) • <p>Durante el periodo, se cumplió en el segundo trimestre con la adquisición de estos recursos asistidos, por un valor total de \$38.689.362, fortaleciendo así la oferta de servicios accesibles en la Universidad.</p>
S (3)	Adquirir (9) tecnologías de gestión bibliográfica y divulgación de la producción académica, investigativa y creativa, como software de gestión de bibliotecas digitales, plataformas de publicación electrónica (preservación, conservación, auditorios, exposiciones, divulgación, etc.) y automatización de servicios	6	<p>La Unidad de Biblioteca ha implementado nueve tecnologías orientadas a la gestión bibliográfica y la divulgación de la producción académica, investigativa y creativa, las cuales abarcan desde software de gestión de bibliotecas digitales hasta plataformas de automatización y preservación del conocimiento. Entre estas se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LSP FOLIO 2. Proxy 3. RIUD 4. Dataverse 5. Autopréstamo y auto devolución: Ingeniería 6. Autopréstamo y auto devolución: Vivero 7. Actualización equipos auditorios Bosa 8. Actualización equipos auditorios Paiba 9. Exposición 100 años del Matadero Municipal

Tabla 14. Detalle de ejecución por Actividad

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

PROYECTO 8213 INCREMENTO DEL ACCESO Y EL IMPACTO SOCIOCULTURAL DE LOS RESULTADOS DE CONOCIMIENTOS GENERADOS POR LOS DOCTORADOS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BOGOTÁ D.C.

Armonización Estratégica Institucional

- ✓ **Lineamiento 1:** Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.

- ✓ **Meta 3:** Aumentar al 50 % el porcentaje de docentes con Doctorado.
- ✓ **Meta 4:** Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades

Objetivo General

Incrementar el acceso y el impacto sociocultural de los resultados de conocimientos generados por los doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Objetivos específicos

- ✓ Incrementar la participación en redes y comunidades de investigación, investigación-creación e innovación locales, regionales, nacionales e internacionales.
- ✓ Fortalecer la relación de las prácticas académicas investigativas y creativas de los Doctorados con los retos y problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales.
- ✓ Incrementar los recursos y capacidades especializados (tecnológicos, educativos, hu5manos) para la investigación, investigación-creación e innovación en los doctorados.

Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de Ejecución
1-100-I014_VA-Estampilla Universidad Distrital	1.424.799.108	1.389.871.978	98%
1-200-I066 RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	64.204.000	64.203.000	100%
3-100-I006_VA-Estampilla prouniversidades estatales	750.000.000	736.041.382	98%
3-100-F002 VA - Administrados de libre destinación (Jóvenes a la U)	-	-	
Pago de pagos exigibles	7.259.000	7.259.000	100%
Total	2.246.262.108	2.197.375.360	98%

Tabla 15. Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación
Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

Detalle de ejecución por Actividad

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
S (1)	Implementar 24 procesos de acciones estratégicas para fortalecer la proyección local, regional, nacional e internacional de los doctorados	7	<p>Durante el 2025, se programaron y ejecutaron satisfactoriamente 7 productos estratégicos, detallados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Membresía Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) Doctorado en Estudios Sociales. • Membresía Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) Doctorado en Estudios Artísticos. • Membresía Summer School Doctorado en Ingeniería. • Movilidad de docentes de planta adscritos a los doctorados. • Movilidades estudiantes de doctorado.

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
			<ul style="list-style-type: none"> • Compra de tiquetes doctores externos nacionales e internacionales para realizar actividades dentro de los doctorados. • Pago de comisiones de estudio y apoyos posgraduales según Acuerdo 09 de 2007 y según el PFC 2015. <p>Entre los principales logros se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la movilidad académica nacional e internacional de 17 docentes de planta y 9 estudiantes de doctorado, facilitando su participación en actividades académicas. • Gestión de tiquetes aéreos para 17 docentes de planta, 15 estudiantes de doctorado y 12 invitados externos nacionales e internacionales, permitiendo la participación de expertos en seminarios, conferencias y otras actividades académicas desarrolladas por los doctorados. • Se realizaron 5 procesos para el pago de comisiones de estudio, garantizando la continuidad de los procesos de formación doctoral de docentes de planta de la Universidad Distrital. <p>Estas acciones tuvieron un nivel de ejecución presupuestal del 99,3% del valor asignado en el plan de acción</p>
S (2)	Crear y articular 150 productos de formación, investigación, investigación-creación e innovación en los contextos local, regional, nacional e internacional	40	<p>Durante la vigencia se programaron y ejecutaron satisfactoriamente 40 productos, detallados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producir y gestionar productos de formación y resultados de investigación, investigación - creación e innovación de los Doctorados de la Universidad Distrital: dentro de esta actividad se desarrollaron 4 productos resultados del Doctorado en Ingeniería, Doctorado Interinstitucional en Educación, Doctorado en Estudios Sociales y Doctorado en Estudios Artísticos (uno por cada doctorado) y cada doctorado de manera interna realizará una • Entre los principales logros se destacan: • Se realizó un contrato con Compensar para el apoyo logístico en actividades como congresos, claustros, coloquios, mesas de trabajo y demás eventos académicos que realizaron los doctorados, en total se apoyó en 15 eventos durante la vigencia. • Apoyo para actividades académicas con reconocimiento a docentes y académicos nacionales e internacionales, quienes participaron como jurados, ponentes, revisores y conferencistas en las actividades doctorales. Se dio reconocimiento a 90 evaluadores de defensas de tesis, 81 evaluadores de institucionalizaciones y 34 revisores de libros.

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
			<ul style="list-style-type: none"> Para apoyar actividades con otras instituciones de educación superior se realizó el apoyo y gestión de 1 actividad académica con el Doctorado Interinstitucional en Educación. <p>La gestión de los productos para desarrollar esta meta tuvo un nivel de ejecución presupuestal del 97,2% del valor asignado en el plan de acción.</p>
S (3)	<p>Actualizar 7 ambientes y espacios especializados de aprendizaje y experimentación de los Doctorados a nivel tecnológico y profesional que contribuyan a la investigación, investigación-creación e innovación</p>	2	<p>Durante la vigencia se programaron y ejecutaron satisfactoriamente 2 espacios, detallados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el Doctorado en ingeniería 1 espacio dotado de equipos y licencias – sala de investigadores en el Sub-sótano de la calle 40. El segundo espacio está dado en la Aduanilla de Paiba para el Doctorado en Interinstitucional en Educación, Doctorado en Estudios Sociales y Doctorado en Estudios Artísticos- edificio Investigadores. <p>Entre los principales logros se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> Soporte tecnológico a los ambientes especializados mediante la contratación de servicios de 2 profesionales. Se realizó la gestión de para la dotación y adecuación tecnológica de espacios especializados mediante 8 órdenes de compra, incluyendo la sala de investigadores del Doctorado en Ingeniería y los espacios compartidos en la Aduanilla de Paiba para el Doctorado Interinstitucional en Educación, Doctorado en Estudios Sociales y Doctorado en Estudios Artísticos. Avance en los procesos de adquisición y renovación de licencias necesarios para el desarrollo de actividades de los programas doctorales, se gestionaron 6 órdenes de compra y 1 orden de servicios. <p>La gestión para la actualización de los espacios especializados de los doctorados tuvo un nivel de ejecución presupuestal del 99,6% del valor asignado en el plan de acción.</p>

Tabla 14. Detalle de ejecución por Actividad

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

PROYECTO 8216 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA DE INVESTIGACIONES FRENTE A LOS RETOS DE CTEI A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN LA UDFJC. BOGOTÁ D.C.

Armonización Estratégica Institucional

- ✓ **Lineamiento 3:** Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.
- ✓ **Meta 20:** Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.
- ✓ **Meta 21:** Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.

Objetivo General

Fortalecer las capacidades del sistema de investigaciones frente a los retos de CTel a nivel regional, nacional e internacional.

Objetivos específicos

- ✓ Incrementar los mecanismos diseñados para el apoyo a la investigación y a la formación de investigadores.
- ✓ Fortalecer la capacidad en tecnologías y medios especializados para el apoyo a la investigación, creación e innovación.
- ✓ Incrementar el número de proyectos de investigación cofinanciados.

Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de Ejecución
1-100-I014_VA-Estampilla Universidad Distrital	4.361.306.796	4.195.817.891	96%
3-100-F002-1 ATENEA 460	297.000.000	297.000.000	100%
1-200-I066 RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	750.615.000	695.640.329	93%
3-100-I006_VA-Estampilla prouniversidades estatales	-	-	
3-100-F002 VA – Administrados de libre destinación (Jóvenes a la U)	18.082.050	18.082.050	100%
Total	5.427.003.846	5.206.540.270	96%

Tabla 16. Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación
Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

Detalle de ejecución por Actividad

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
S (1)	Desarrollar 200 documentos informes finales de las actividades de apoyo a la investigación	45	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lanzamiento Plan convoca UD 2025 https://odi.udistrital.edu.co/convocatorias/inter-nas/2025 ✓ 21 proyectos de investigación financiados y en ejecución ✓ En el marco del Programa de Excelencia Académica, aprobado por el Consejo Académico mediante el Acuerdo 03 de 2025 , la Oficina de Investigaciones, a través del Plan ConvocaUD 2025, benefició 08 estudiantes de doctorado y 6 estudiantes de maestría.

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyó a 10 grupos de investigación a través de la adquisición de equipos y tecnologías de investigación. ✓ Apoyó la organización y desarrollo de ocho (8) eventos científicos culturales y derivados de actividades de investigación e investigación - creación e innovación de los grupos, semilleros institutos de investigación de la UDFJC. ✓ Apoyó a 41 movilidades y estancias cortas de investigación ✓ Realización de la semana de la investigación con la participación de más 400 investigadores. ✓ Se avanzó en la consolidación de la agenda viva de investigación, creación e innovación con la realización de jornadas de co-creación en todas las facultades de la UDJC. ✓ Apoyó a la Publicación de 3 (Tres) artículos científicos en Acceso abierto, reafirmando el compromiso institucional con la democratización del conocimiento y la visibilidad académica. ✓ Apoyo a la Publicación de diez (10) Libros resultado de investigación, orientada a fortalecer la producción editorial institucional y la difusión de los resultados académicos. ✓ Apoyo a la Publicación de Libros resultado de investigación, orientada a fortalecer la producción editorial institucional y la difusión de los resultados académicos. ✓ Apoyó para la publicación de libros en todas las tipologías contempladas por la Política Editorial institucional con la presentación de 40 manuscritos en el primer corte. ✓ Apoyó a través de un equipo especializado para la participación en la Convocatoria Nacional 957-2024 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), la Universidad Distrital Francisco José de Caldas alcanzó el reconocimiento y categorización de 118 grupos de investigación, consolidándose como un actor de relevancia en el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. Este avance ratifica el fortalecimiento institucional en calidad investigativa, especialmente dada la consolidación de la cantidad de grupos de investigación con las más altas categorías (A y A1), con un total de 34 grupos en estas.
S (2)	Fortalecer 1400 investigadores mediante estrategias de mejoramiento de sus capacidades	344	<p>Se consolidaron avances significativos en la formación y el fortalecimiento de competencias investigativas en la comunidad universitaria. Este progreso se evidenció en el apoyo brindado al diseño y puesta en marcha del Primer Seminario Permanente Híbrido sobre Inteligencia Artificial (IA) en la Investigación y la Pedagogía, desarrollado como parte de las estrategias de fortalecimiento académico e investigativo de la UDFJC. El seminario contó con la participación de doscientos (200) investigadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizó el plan de capacitaciones 2025 con los siguientes cursos y diplomados:

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seminario La Inteligencia Artificial –IA– en la Investigación y en la Pedagogía (Participación de 130 personas) ✓ Diplomado en computación cuántica. (Participación de 62 personas) ✓ Diplomado de ciencia abierta. (Participación de 152 personas)
K (3)	Fortalecer las capacidades tecnológicas y medios especializados del sistema de investigaciones de 1 institución (UDFJC).	1	<p>En el marco del plan de convocatorias ConvocaUD-2025, se ejecutó la Convocatoria de Apoyo Financiero para Equipos y Tecnologías de Investigación, orientada a fortalecer las capacidades de las estructuras investigativas mediante la adquisición de equipamiento especializado. Esta estrategia benefició directamente a nueve (9) grupos de investigación pertenecientes a distintas facultades, incrementando sus capacidades técnicas y operativas. Con ello, la Universidad avanza en la consolidación de una infraestructura científica robusta, que potencia la generación de conocimiento y el desarrollo de proyectos con mayor rigor e impacto en el ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización del Sistema de Investigaciones SICIUD ✓ Prestación de apoyo, soporte y seguimiento a las plataformas OJS, OMP y la página web de la ODI, mediante la contratación de servicios especializados ✓ Mantenimiento del espacio adquirido para el alojamiento de los servicios OJS y OMP en Amazon web Services. ✓ Renovación de la membresía UIT.
S (4)	Formular y gestionar 8 alianzas que permitan promover la investigación de la UDFJC con el sector productivo.	2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizó el pago de nueve tasas de patente. ✓ Suscripción 9 convenios con actores del sector productivo, institucional y social. <ol style="list-style-type: none"> 1. Innovati software 2. Inversiones Gutiérrez García 3. FIKA-IO ENGINEERING AND INNOVATION S.A.S. 4. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y 5. Certificación – ICONTEC 6. Centro de Innovación CCB-Ecopetrol. 7. SCALAC. 8. Fundación CEIBA. 9. Superintendencia de Industria y Comercio. ✓ Como parte de las alianzas interinstitucionales con actores de Ciencia y Tecnología de la ciudad, la Universidad desde la OTRI-Bogotá, entró a ser una de las cinco (5) instituciones que prestarán servicios en el programa campus2600 de Atenea. ✓ Identificación de cinco (5) resultados de investigación formalizados en la Oficina de Investigaciones, ODI, con un nivel de madurez tecnológica de TRL4 o SRL4 y con potencial de transferencia, que serán objeto posterior de apoyo para el alistamiento según las condiciones particulares de cada uno.

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados y avances
S (5)	Apoyar el desarrollo de 57 proyectos de investigación cofinanciados	10	<p>Apoyó técnico y administrativo en la formulación y presentación de veinticinco (25) propuestas para la participación de las siguientes convocatorias externas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocatoria Orquídeas: Mujeres en Inteligencia Artificial, Ciencias y Tecnologías Cuánticas 2025- Convocatoria 963 de 2025 ✓ Convocatoria De La Asignación Para La Ciencia, Tecnología E Innovación Del Sistema General De Regalías Para La Conformación De Un Listado De Macroproyectos Nacionales Elegibles Para Contribuir A La Creación De Conocimiento, Desarrollo De Tecnología E Investigación Sobre El Clima, Los Recursos Hídricos, El Aire, Los Suelos Y La Capa Vegetal En El Territorio Nacional - Convocatoria 37 de 2025. ✓ Convocatoria Research Partnership Grant 2025 ✓ Convocatoria 966 de 2025 Minciencias - Colombia -Jóvenes investigadores e innovadores para fortalecer el conocimiento de fuentes de energía para la transición energética en Colombia: prospectiva de gas y almacenamiento geológico de CO2. ✓ Convocation "Welcome Trust Fund (Reino Unido) ✓ Convocatoria Chamada MCTI/CNPq nº 03/2025 del Consejo Nacional de Desenvolvimento Científico y Tecnológico - CNPq (Brasil). ✓ Convocatoria N.º 44/2024 - UNIVERSAL Apoyar proyectos de investigación que tengan como objetivo contribuir significativamente al desarrollo científico y tecnológico y a la innovación del país, en cualquier área del conocimiento» (CNPq/MCTI/FNDCT) ✓ Convocation Vision Grant of Spencer Foundation (US). ✓ Convocatoria de Investigación para Grupos de Investigación 2025 (ICFES) ✓ Convocatoria CITEDES: Impulso A La Investigación Para El Desarrollo Sostenible 2026 Universidad Santo Tomás Seccional Tunja. ✓ Convocatoria 971 MinCiencias "Convocatoria Para La Financiación De Proyectos De Ctei Con Enfoque En Apropiación Social Del Conocimiento Para El Desarrollo De Comunidades Energéticas En El País. ✓ Convocatoria 50 MinCiencias SGR "Convocatoria En Investigación Básica. ✓ Convocatoria 44 MinCiencias SGR "Fortalecimiento De Capacidades Regionales, mediante La Formación De Talento Humano A Nivel De Doctorado Y Maestría, Alineado Con Los Retos Estratégicos De CTEI Del Plan Bienal 2025-2026 <p>Se firmaron ocho (8) convenios de cooperación orientados al desarrollo de programas y proyectos de investigación</p>
S(6)	Adelantar 100 Por ciento de la gestión administrativa para pago de pasivos exigibles	1	Sin programación para la vigencia.



Tabla 17. Detalle de ejecución por Actividad
Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

PROYECTO 8217 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LABORATORIO EN LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UDFJC. BOGOTÁ D.C.

Armonización Estratégica Institucional

- ✓ **Lineamiento 4:** Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.
- ✓ **Meta 27:** Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Objetivo General

Fortalecer la capacidad de la prestación del servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio para la docencia, investigación, extensión y proyección social.

Objetivos específicos

- ✓ Ampliar la capacidad del equipamiento, la infraestructura tecnológica y suministros especializados. como esta en la ficha MGA.
- ✓ Mejorar el funcionamiento de los equipos a través de mantenimientos preventivos, correctivos y calibraciones programadas.
- ✓ Implementar mecanismos de información institucional para la gestión de los laboratorios.

Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de Ejecución
1-100-I014_VA-Estampilla Universidad Distrital	5.356.335.482	4.744.840.437	89%
1-200-I066 RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	71.682.000	71.682.000	100%
3-100-I006_VA-Estampilla prouniversidades estatales	350.000.000	342.440.038	98%
3-100-F002 VA – Administrados de libre destinación (Jóvenes a la U)	7.070.319.631	6.269.388.823	89%
Total	12.872.362.023	11.452.376.208	89%

Tabla 18. Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación
Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

Detalle de ejecución por Actividad

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados
S (1)	Fortalecer el 100% de las Unidades Académicas de Laboratorios diagnosticadas en el marco del proyecto.	30	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alto nivel de cumplimiento del plan de inversión, con un avance global del 88,72%, evidenciando una gestión eficiente y oportuna de los procesos de adquisición para las Unidades Académicas de Laboratorio. ✓ Fortalecimiento integral de los laboratorios universitarios, mediante la adquisición del 100% de reactivos y vidriería, incorporando 544 reactivos y sustancias químicas y 4.272 elementos de vidriería, con una ejecución presupuestal de \$388.462.291. ✓ Dotación especializada para la Facultad de Artes, con la adquisición del 99,47% de instrumentos musicales, correspondientes a 157 instrumentos de 14 categorías, por un valor ejecutado de \$75.595.057. ✓ Adquisición completa de vestuario especializado y folclórico, alcanzando un 100% de cumplimiento, con 116 elementos adquiridos mediante contratación directa, por \$21.618.730. ✓ Fortalecimiento de capacidades en música y sonido, con la adquisición del 100% de los elementos previstos, incluyendo sistemas de sonido e instrumentos, con una ejecución de \$42.456.844. ✓ Mejora significativa en dotación de ferretería para laboratorios, alcanzando un 83,04% de cumplimiento, con la adquisición de más de 900 elementos y un ahorro institucional de \$59.765.482, con ejecución de \$292.641.518. ✓ Renovación total del mobiliario convencional de laboratorios, logrando un 100% de cumplimiento mediante acuerdo marco, con la adquisición de 345 elementos, por \$212.740.827. ✓ Modernización de recursos audiovisuales, con un 98,57% de avance, adquiriendo más de 50 equipos (televisores, gimbal, transmisores, entre otros), actualmente en proceso de recepción, con una ejecución de \$500.201.972. ✓ Adquisición casi total de software especializado, con un 99,98% de cumplimiento, mediante la compra de 30 licencias de software especializado para las Unidades Académicas de Laboratorio de las diferentes Facultades, con una ejecución de \$728.063.560 ✓ Ejecución exitosa de procesos de convocatoria pública para equipos robustos y menores, mediante la Convocatoria Pública No. 005, logrando un 99,95% de cumplimiento con la adquisición de 78 equipos para 6 Facultades, por un valor de \$5.065.650.560. ✓ Gestión articulada con las Facultades para nuevas convocatorias, logrando la publicación y ejecución de la Convocatoria Pública No. 010 de 2025, con un avance del 64,21% y una ejecución de \$2.324.430.351. ✓ Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional, con la adquisición del 100% de los equipos de cómputo previstos, incluyendo 34 tabletas, impresora láser, computadores portátiles tipo Workstation, escáneres y equipos de alto rendimiento, por \$229.034.256. ✓ Implementación integral del software MATLAB Campus, alcanzando un 100% de cumplimiento, con licenciamiento

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados
			<p>por dos años e instalación en más de 1.141 equipos de las diferentes Facultades, con una ejecución de \$352.796.682.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión conjunta para el licenciamiento del software Adobe, alcanzando un 86,21% de cumplimiento, en articulación con la Facultad de Artes, PlanesTIC y la Red de Datos UD-NET, con una ejecución de \$77.660.357. <p>Logros Estratégicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hito histórico en contratación por convocatoria pública: Liderazgo y culminación exitosa de dos convocatorias públicas para la adquisición de equipos altamente técnicos y especializados (robustos y menores) en una misma vigencia, fortaleciendo la capacidad institucional de ejecución técnica y administrativa. ✓ Apoyo estratégico a la Facultad de Ciencias de la Salud: Priorización y dotación de reactivos, vidriería y equipos robustos para garantizar las condiciones de calidad requeridas para la apertura y puesta en marcha del programa de Enfermería, ya con registro calificado. ✓ Tecnología transversal para la Universidad: Renovación integral de licencias de software crítico (ANSYS, MATLAB Campus y Adobe) y fortalecimiento de la infraestructura audiovisual, beneficiando a las Facultades de Ingeniería, Artes, Medio Ambiente y Educación.
S (2)	Desarrollar mecanismo informático para la gestión de las Unidades Académicas de Laboratorios	1 0,4	<p>Logros Alcanzados – Mecanismos TIC Vigencia 2025</p> <p>Alto nivel de cumplimiento del componente TIC, alcanzando un 97,84% de ejecución, reflejando una gestión efectiva en el desarrollo, prueba y puesta en operación del mecanismo TIC de Paz y Salvos para los laboratorios de la Universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Finalización exitosa de la prueba funcional del mecanismo Paz y Salvos, con resultados concretos que evidencian su operatividad, entre ellos: ✓ Más de 150 certificados de paz y salvo emitidos. ✓ 30 sanciones creadas y gestionadas en el sistema. ✓ 28 laboratoristas, 9 coordinadores y 90 estudiantes registrados y activos en la plataforma. ✓ Identificación, ajuste y mejora continua del software, mediante la detección de dificultades técnicas y funcionales durante la fase de pruebas, logrando la implementación inmediata de la mayoría de los ajustes y la proyección de mejoras adicionales. ✓ Actualización y entrega de documentación técnica y manuales, garantizando la trazabilidad, sostenibilidad y transferencia de conocimiento sobre los mecanismos TIC y la infraestructura tecnológica asociada. ✓ Socialización institucional de los avances del proyecto, presentando ante el Comité Institucional de Laboratorios los resultados del desarrollo, pruebas y operación del prototipo del mecanismo Paz y Salvo, consolidando su validación institucional. <p>Formalización del documento final de mecanismos TIC, junto con la estrategia de laboratorios en el marco de la reforma institucional, incorporando observaciones y ajustes para la proyección del documento definitivo.</p>

SEGPLAN	ACTIVIDAD	Indicador 2025	Resultados
S(3)	Adelantar 100 Por ciento de la gestión administrativa para pago de pasivos exigibles	0,4	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alto nivel de cumplimiento de la Meta 2, alcanzando un 93,32% de ejecución, resultado de una gestión técnica especializada, planificada y orientada a la sostenibilidad de la infraestructura de laboratorios, destacándose como un desempeño sobresaliente dada la complejidad y diversidad de los equipos intervenidos. ✓ Cobertura integral de servicios de mantenimiento especializado, mediante la contratación de mantenimientos preventivos, correctivos y calibraciones para equipos de alta especialización tecnológica, pertenecientes a múltiples Facultades y áreas del conocimiento, incluyendo ingeniería, ciencias básicas, artes, medio ambiente y química. ✓ Intervención técnica efectiva sobre el equipamiento institucional, con la realización de mantenimientos preventivos y correctivos a 487 equipos de las Unidades Académicas de Laboratorio, ejecutados a través de 23 órdenes de servicio, garantizando la operatividad de activos estratégicos. ✓ Ejecución eficiente de recursos financieros, con una inversión acumulada de \$787.185.112, que incluyó adiciones a contratos activos para ampliar el alcance de los servicios y atender un mayor número de equipos críticos. ✓ Preservación y sostenibilidad de la infraestructura tecnológica, contribuyendo a mantener el funcionamiento óptimo de los equipos, prolongar su vida útil y asegurar resultados confiables en prácticas académicas e investigaciones. <p>Logros Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Optimización de la capacidad instalada de los laboratorios: Se garantizó la continuidad operativa de los laboratorios diagnosticados mediante intervenciones oportunas en equipos de metrología, resistencia de materiales y biología, evitando la interrupción de prácticas docentes y proyectos de investigación. <p>Gestión técnica del diagnóstico de activos: Se realizó un levantamiento preciso del estado de los equipos por parte de los equipos técnicos de las Facultades, permitiendo priorizar activos críticos, optimizar el uso del recurso financiero y apoyar los procesos de acreditación de programas académicos.</p>

Tabla 19. Detalle de ejecución por Actividad
 Fuente: Oficina Asesora de Planeación, corte 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se adjunta el enlace de acceso al tablero de seguimiento de los proyectos de inversión, en el cual se puede evidenciar la ejecución total y por cada proyecto:

https://udistritaleducomy.sharepoint.com/:u:/g/personal/bancodeproyectos_udistrital_edu_co/EZC_S-3Ks2xGvSWOzvHduhoB_YpD3FlIXH9SUaf1LD0Uvg?e=g9RejA

10.2.3 Otros Proyectos de Inversión

La Universidad Distrital además ha sido designada como entidad ejecutora de los proyectos de inversión con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), cuyo estado, avance y calificación en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) se encuentra así:

Bpin	Nombre Del Proyecto	Estado Detalle (15/11/2025)	Valor SGR	Total, Proyecto	Avance Físico (15/11/2025)	Avance Financiero (15/11/2025) *	IGPR Final Proyecto III Trim 2025
2019000100027	Formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a nivel nacional	Contratado en ejecución	\$ 1.113.595.753	\$ 1.218.668.841,00	92,32%	81,68%	88
2020000050041	Construcción y dotación de mobiliario del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá	Contratado en ejecución	\$100.487.000.000	\$112.333.623.297,0	37,32%	46,58%	91
2020000100371	Formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional - Universidad Distrital Francisco José de Caldas ii corte a nivel nacional	Contratado en ejecución	\$ 1.342.084.548	\$ 1.458.838.911,84	96,35%	75,74%	100
2023000100003	Implementación de validación comercial de prototipo de descarbonización con tecnologías blockchain para la protección de ecosistemas estratégicos del sector agropecuario en la región pacífico - cauca	Contratado en ejecución	\$ 6.400.605.995	\$ 6.529.993.115,21	63,53%	72,61%	90

Tabla 20. Ejecución física y presupuestal proyectos de regalías vigentes en la UDFJC
Fuente: GESPROY.

Desde la OAP se brinda acompañamiento a cada una de las supervisiones de los proyectos para realizar los trámites de reporte oportuno en el GESPROY-SGR, los ajustes y el cierre de proyectos de inversión en el marco de lo dispuesto por la Ley 2056 de 2020. Se realizó un análisis del IGPR con el fin de levantar alertas sobre el proceso de ejecución cuando se requiera.

De manera particular, frente al proyecto con BPIN 2020000050041, se acompañó la presentación del ajuste ante el Distrito Capital, el cual contempla incremento en el valor inicial, aumento en el costo de las actividades y horizonte. Como resultado, el ajuste fue aprobado mediante Resolución 684 del 26 de noviembre de 2025 "Por medio del cual se aprueba un ajuste al proyecto de inversión BPIN 2020000050041 denominado Construcción y dotación de mobiliario del edificio de laboratorios e investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá" con el fin de que pueda ser cargada en el SUIFP SGR, de acuerdo con lo señalado en el Acuerdo Único del SGR.

Respecto del proyecto con BPIN 2023000100003, se acompañó la presentación de la solicitud para el trámite de borrado de ejecución y reprogramación física y financiera, teniendo en cuenta que este proyecto se desarrolla en el departamento del Cauca y durante el año 2024 existieron alteraciones del orden público que generaron retrasos en su ejecución. No presentó modificaciones presupuestales ni en el horizonte del proyecto, solo en la distribución de las actividades.

10.2.4 Acompañamiento en el Ciclo de Proyectos con Otras Fuentes de Recursos

Proyecto de Inversión Fortalecimiento de las condiciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la prestación del servicio educativo con calidad, pertinencia y accesibilidad Nacional, Bogotá D.C.

La Corte Constitucional, mediante Sentencia C-505 del 21 de noviembre de 2023, declaró la inexecutable el último inciso del primer párrafo del artículo 77 de la Ley 2276 de 2022, referido a la asignación presupuestal de gastos de funcionamiento e inversión de las universidades estatales en el Presupuesto General de la Nación (PGN) para el año 2023. En la misma sentencia, la Corte ordenó la inclusión en el PGN de la vigencia 2025 y las subsiguientes, los rubros correspondientes a los gastos de inversión de las universidades creadas por una autoridad distinta al Congreso de la República, acorde con los criterios establecidos en dicha sentencia.

En el segundo semestre de 2024 el Ministerio de Educación Nacional determinó la asignación presupuestal para cada universidad y realizó el acompañamiento técnico para la formulación del proyecto de inversión “Fortalecimiento de las condiciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la prestación del servicio educativo con calidad, pertinencia y accesibilidad Bogotá D.C.”, el cual era requisito para acceder a los recursos. El proyecto fue registrado en el Banco de Proyectos de Inversión (BPIN) con el código 20240000000245.

El proyecto tuvo una actualización en el primer semestre de 2025, como parte del trámite de distribución de recursos para la vigencia 2025 adelantada por el Ministerio de Educación Nacional. Esta actualización incluyó modificaciones en el valor del producto y sus actividades, para lo cual la Oficina Asesora de Planeación acompañó la elaboración del documento técnico de soporte que describe las fuentes de financiación y la actualización de la cadena de valor del proyecto. A través de la Resolución 012912 del 25 de junio de 2025 el Ministerio de Educación Nacional asignó el monto de \$2.020.548.276 a la Universidad Distrital para el proyecto de inversión.

En agosto, la Oficina Asesora de Planeación registró en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) la distribución presupuestal de las actividades asociadas al proyecto y realizó la programación del avance de las actividades del proyecto, de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional. Adicionalmente, proyectó la solicitud dirigida al Departamento Nacional de Planeación correspondiente a la creación y parametrización del rubro a nivel desagregado de objeto de gasto del proyecto para hacer efectivo el traslado de los recursos asignados, la cual fue enviada por la Tesorería de la Universidad en septiembre. A la fecha, la Universidad se encuentra a la espera de la incorporación efectiva de los recursos para comenzar la ejecución del proyecto.

Proyecto de inversión “Bienestar estudiantil para una educación incluyente y accesible en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el artículo 124 estableció el fortalecimiento financiero de las IES públicas mediante la concurrencia de recursos adicionales y, en particular, parte de estos recursos con la finalidad de apalancar los proyectos propuestos por las IES públicas a través de la formulación de “Planes de Fomento al Bienestar” en el marco de la estrategia: “Educación Superior para la Sociedad del Conocimiento”. El

Ministerio de Educación Nacional aplicó una metodología de distribución para la asignación de recursos adicionales y mediante el radicado No. 2025-EE-174982 comunicó el monto de recursos asignados a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas: \$1.032.070.588.

Una vez recibida esta comunicación se procedió a formular el proyecto junto al equipo de Bienestar y el centro de apoyo y desarrollo educativo y profesional – CADEP ACACIA con el apoyo de la Oficina de Infraestructura. El proyecto se formuló en el marco de las líneas de bienestar físico, emocional y psicológico y, bienestar con enfoque inclusivo e intercultural y diverso y con el objetivo de: “Incrementar la permanencia estudiantil en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante el fortalecimiento del sistema institucional de bienestar universitario que incorpore acciones integradas de acompañamiento académico, accesibilidad y desarrollo de tecnologías”.

El proyecto contempla 2 componentes. En el primero, se realizará la adecuación y dotación de los comedores de las sedes Macarena A y Tecnológica, permitiendo el consumo de comida en caliente, beneficiando al personal docente, administrativo y a los estudiantes de ambas sedes. La dotación de los comedores se realizará con mobiliario (mesas circulares, bancas con espaldar, muebles de almacenamiento, mesas modulares, silla tipo barra, mueble tipo barra y sillas para exteriores). La dotación de las cocinas se realizará con equipos para brindar servicio en caliente (azafates, ruedas de 3” con frenos, barra deslizadora de bandejas, dilatadores, línea fría 3 azafates, plataforma en lámina, mesón de trabajo, barra anti estornudo, lavaplatos y trampa de grasa).

El segundo componente se compone de la dotación y adecuación de dos salas asistidas en las sedes Macarena A y Tecnológica, mediante la dotación de mobiliario adaptado a estudiantes en situación de discapacidad con: tablets, equipos de cómputo, mesa de trabajo para silla de ruedas, cortinas y persianas, insonorización de aula de clase y tablero interactivo. Asimismo, se tendrán gestores de inclusión y enfoque diferencial, quienes serán los responsables de la utilización de estos espacios y equipos para la producción in situ de contenidos digitales accesibles (syllabus, talleres, acompañamiento, evaluaciones y documentos de apoyo).

10.2.5 Plan de Fomento de la Calidad-PFC 2019-2024

Para la formulación de los proyectos de inversión el MEN creó los Planes de Fomento a la Calidad a través del Decreto 1075 de 2015, posteriormente adicionado por el Decreto 1246 del mismo año (artículo 2.5.4.3.4), los cuales son una herramienta de planeación de la inversión que define proyectos, metas, indicadores, recursos e instrumentos de seguimiento y control asociados a líneas de inversión que favorezcan el mejoramiento de las condiciones de calidad de las IES Públicas del país acorde con sus propios planes de desarrollo institucional.

En el marco del plan del PFC 2019-2024, se han asignado a la Universidad Distrital recursos por un valor de **Treinta y cuatro mil doscientos setenta millones ciento diecisiete mil ochocientos cuarenta y nueve pesos M/Cte.** (\$34.270.117.849), los cuales se distribuyen de la siguiente manera por vigencia:

- 2019: \$2.175.512.687
- 2020: \$4.892.471.637
- 2021: \$6.206.067.511
- 2022: \$7.714.817.387
- 2023: \$6.536.020.524

- 2024: \$6.745.228.103

La Universidad presentó (29) proyectos de inversión con una asignación total para el periodo comprendido entre el 2019 y 2024 de \$34.270.117.849, enmarcados en las siguientes líneas de inversión:

- Línea de Inversión:** Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica
 - **Número de proyectos:** 20
 - **Inversión:** \$26.334.117.849 (77%)
- Línea de Inversión:** Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad -SIAC-
 - **Número de proyectos:** 2
 - **Inversión:** \$4.137.000.000 (12%)
- Línea de Inversión:** Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior.
 - **Número de proyectos:** 7
 - **Inversión:** \$3.799.000.000 (11%)

A continuación, se presenta el seguimiento a los recursos comprometidos y ejecutados por cada línea de inversión a 30 de abril de 2025, según cada vigencia:

Vigencia y Línea de Inversión	N° de Proyectos	Inversión Recursos PFC	Participación Inversión	% Recurso Comprometido	% Recursos Ejecutados
2019	1	2.175.512.687	2.175.512.687	100%	100%
Bienestar y Permanencia	-	-	-	-	-
Formación Docente	-	-	-	-	-
Infraestructura	1	2.175.512.687	2.175.512.687	100%	100%
Investigación	-	-	-	-	-
Regionalización y Rural	-	-	-	-	-
2020	4	4.892.471.637	4.561.767.461	93%	91%
Bienestar y Permanencia	1	824.000.000	755.877.314	92%	92%
Formación Docente	-	-	-	-	-
Infraestructura	3	4.068.471.637	3.805.890.147	94%	90%
Investigación	-	-	-	-	-
Oferta Académica	-	-	-	-	-
Otras propias IES	-	-	-	-	-
Regionalización y Rural	-	-	-	-	-
2021	5	6.206.067.511	4.638.229.955	75%	75%
Bienestar y Permanencia	1	500.000.000	159.556.253	32%	32%
Formación Docente	-	-	-	-	-
Fortalecimiento SIAC	-	-	-	-	-
Infraestructura	4	5.706.067.511	4.478.673.702	78%	78%
Investigación	-	-	-	-	-
Oferta Académica	-	-	-	-	-
Otras propias IES	-	-	-	-	-

Vigencia y Línea de Inversión	N° de Proyectos	Inversión Recursos PFC	Participación Inversión	% Recurso Comprometido	% Recursos Ejecutados
2022	5	7.714.817.387	6.383.877.600	83%	51%
Bienestar y Permanencia	1	500.000.000	311.699.818	62%	62%
Fortalecimiento SIAC	-	-	-	-	-
Infraestructura	4	7.214.817.387	6.072.177.782	84%	50%
Investigación	-	-	-	-	-
2023	4	6.536.020.524	5.859.946.798	90%	6%
Bienestar y Permanencia					
Infraestructura	2	2.399.020.524	2.100.157.077	88%	14%
Formación Docente					
Fortalecimiento SIAC	2	4.137.000.000	3.759.789.721	91%	1%
2024	10	6.745.228.103	6.597.781.108	6.597.781.108	7%
Bienestar y Permanencia	4	1.975.000.000	1.933.645.483	98%	5%
Infraestructura	6	4.770.228.103	4.664.135.625	98%	7%
Formación Docente					
Fortalecimiento SIAC					
Total general	29	34.270.117.849	30.217.115.609	88%	47%

Tabla 21. Recursos comprometidos por vigencia.
Fuente. Banco de proyectos OAP.

Mediante la ejecución de los recursos, se ha alcanzado los siguientes resultados por línea estratégica

Línea estratégica 1: “Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica”

Durante las vigencias 2019 a 2024, la IES UDFJC ejecutó veinte (20) proyectos de inversión en esta línea, por un valor de \$26.334.117.849 en recursos PFC, con el objetivo de fortalecer la infraestructura física y tecnológica, beneficiando en promedio a más de **28.000 estudiantes, 1.900 docentes y 1.200 funcionarios administrativos**, al mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades académico administrativas. Específicamente se adquirieron lo siguientes productos:

PDU (2) Componentes infraestructura eléctrica y del sistema de detección de incendios. Ubicados en el Data center calla 40.

ATS: (1) Instalación y correcto funcionamiento del equipo Rack ATS en la sede aduanilla de Paiba.

Sistema de control de acceso (1) sede Aduanilla de Paiba.

Adquisición de equipos de cómputo (892) para las dependencias administrativas en todas las sedes de la Universidad.

Línea estratégica 2: “Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad -SIAC”.

En el marco de esta línea de inversión se ejecutaron las siguientes acciones:

- Se contrató una consultoría para realizar la redefinición de la estructura de cargos de la planta de personal administrativo, mediante estudios de alineación estratégica, macroestructura organizacional y cargas laborales, esto a fin de soportar la modificación y ampliación de planta requerida para la prestación del servicio educativo.

- Se adquirió una solución tecnológica multiplataforma orientada a la identificación de estudiantes, docentes, egresados y colaboradores, para facilitar la comunicación, interacción y gestión de actividades académicas, administrativas y de bienestar institucional.
- Se contrató el proceso de certificación del sistema de gestión ambiental en el marco de la NTC ISO 14001:2015, para la validación y verificación del inventario de gases de efecto invernadero, la certificación en carbono neutro y formación de auditores internos en la NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 45001:2018 y NTC ISO 14064-1:2020, con conocimientos en la medición de la huella de carbono para la universidad.
- Se puso en marcha el programa PITEAS, dirigido a consolidar un proceso de autotransformación organizacional. En esta misión, se ha adoptado el Modelo de Sistema Viable (MSV) como la metodología más adecuada para el contexto propio de la UD.
- Se fortaleció el Sistema Integrado de Gestión – SIGUD, con la implementación del Software DARUMA y la armonización de este con los demás sistemas que tiene la universidad, permitiendo una trazabilidad articulada y transparente con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- LAUD: Se fortaleció la imagen institucional a través de la ampliación de cobertura y de las actividades de comunicación de difusión, divulgación y cubrimiento a nivel interno y externo generadas por la Universidad, el Distrito y la Nación.
- Se incluyó la estrategia de transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas sociales, en la que se inscribe el desarrollo de observatorios

Línea estratégica 3. Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior

En el marco de esta línea se ejecutaron 7 proyectos de inversión con recursos del Plan de Fomento a la Calidad orientados al fortalecimiento de la permanencia, el bienestar estudiantil y la reducción de la deserción, mediante el desarrollo de estrategias integrales de acompañamiento académico, psicosocial, cultural y económico.

Otro aspecto importante para destacar en el marco de la ejecución de recursos del PFC, son los contratos de obra pública:

A. CONTRATO DE OBRA PUBLICA 1850 DE 2021

Objeto: Contratar la reparación locativa y demás actividades de la sede calle 34, edificio sabio caldas y torre administrativa de la sede calle 40, para el uso de la facultad de ingeniería en el marco del plan de contingencia, para el estudio de fotografía y televisión, master del estudio y estudio de radio para el programa de comunicación social y periodismo de la facultad de ciencias y educación en la sede bosa porvenir y de los espacios del programa de desarrollo integral liderado por la coordinación.

Estado actual del proyecto: Finalizado – 17 noviembre 2022

Población beneficiaria estimada: 21.289

Monto total del proyecto: \$4.266.444.748,00, distribuidos así:

- Recursos PFC: \$1.806.531.511
- Recursos de otras fuentes: \$2.459.913.237

B. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1877 DE 2022

Objeto: Contrato interadministrativo de consultoría para elaborar el diseño arquitectónico y todos los estudios técnicos, gestión y obtención de los permisos y licencias necesarias para la construcción de la nueva sede de la facultad de artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Estado actual del proyecto: Finalizado – 12 abril de 2025

Población beneficiaria estimada: 1.749

C. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1967 DE 2023

Objeto: Realizar el levantamiento y digitalización de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, utilizando la metodología BIM (Building Information Modeling) de las especialidades de arquitectura, estructura, hidrosanitaria, eléctrica, telecomunicaciones y mecánica, para implementar la plataforma tecnológica de mantenimiento para las sedes de la facultad de ciencias y educación “la macarena” y la facultad de medio ambiente y recursos naturales “globo A y B.”

Estado actual del proyecto: Finalizado – 04 julio de 2025

Población beneficiaria estimada: 7.714

Vigencia del recurso PFC utilizado: PFC 2023

Monto total del proyecto: PFC: \$ 1.649.020.524, distribuidos así:

- Recursos PFC: \$979.020.524
- Recursos de otras fuentes: \$670.000.000

D. SOLICITUD DE ADICION CONTRATO 1967 DE 2023

Objeto: Levantamiento y digitalización de la infraestructura física de la universidad distrital francisco José de caldas, utilizando la metodología BIM (Building Information Modeling)

Estado actual del proyecto: Finalizado – 04 julio de 2025

Vigencia del recurso PFC utilizado: PFC 2024

Monto total del proyecto: PFC: \$825.000.000

10.2.6 Otras Gestiones Realizadas por el Banco de Proyectos

Reglamentación del Banco de Proyectos

De acuerdo con la Resolución 240 del 2024, expedida por la Rectoría de la Universidad, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizaron las siguientes acciones:

-Diagnóstico del estado del Banco, en el cual se analizó cada uno de los proyectos, la documentación de los mismos, y los trámites sobre el ciclo de los proyectos de inversión.

- Elaboración del Manual del Banco de Proyectos. Se elaboró el Manual del Banco de Proyectos para proyectos de inversión financiados con recursos de la Universidad. Asimismo, se elaboró el proyecto de resolución “Por medio de la cual se adopta el Manual del Banco de Proyectos de Inversión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. Como resultado, dicho documento fue adoptado mediante Resolución de Rectoría No. 691 de 2025.

-Adopción de procedimiento de gestión de calidad PEI - PR - 018; el cual incluye el ciclo de inversión para Gestión de proyectos financiados con recursos de inversión de la Universidad. Se adoptaron además los formatos: Presupuesto detallado del proyecto ajustado (PEI-PR-018-FR-013) Plan de acción del proyecto (PEI-PR-018-FR-014) y se elaboraron las plantillas para la actualización de los proyectos: Carta de presentación del proyecto (Plantilla), Documento de justificación de la necesidad de ajuste (Plantilla).

-Elaboración de 2 procedimientos: a) Ciclo de los proyectos con cargo a los recursos del SGR y b) POAI. Estos se encuentran en proceso de aprobación.

-Desarrollo tecnológico para la gestión de proyectos. Actualmente, se está adelantando el módulo del Banco de Proyectos en la Plataforma Sofia (en producción), con el fin de sistematizar el ciclo de inversión de los proyectos que son financiados con recursos de la Universidad.

4.6 Plan de Fomento a la Educación Superior

Los procesos de ampliación de cobertura en la universidad son liderados por el equipo de Fomento a la Educación Superior-FES, de la Vicerrectoría Académica. Su propósito es desarrollar e implementar estrategias que promuevan el acceso, la permanencia y el éxito académico de los estudiantes en la educación superior en el marco de los convenios interadministrativos con la Agencia Distrital para La Educación Superior, La Ciencia Y La Tecnología - ATENEA y el Ministerio De Educación Nacional, Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA y convenios con la perspectiva de Bogotá-Región.

4.6.1 Convenios Interadministrativos ATENEA.

En el marco del programa Jóvenes a la E (segunda convocatoria), liderado por la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA, se inició la ejecución del convenio 460 de 2024, el cual abarca 4 sub líneas de inversión:

1. Bienestar estudiantil integral
2. Mejoramiento de ambientes de aprendizaje
3. Fortalecimiento de la calidad docente y curricular
4. Ecosistemas científicos para el fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Este convenio tiene una duración de 10 semestres (5 años) y tiene como objetivo beneficiar a 300 estudiantes mediante bonos alimenticios, exámenes médicos y actividades de promoción y prevención para el bienestar integral. Mediante este convenio se espera adquirir 209 equipos de cómputo para préstamo en las bibliotecas priorizadas de la Universidad, formar a 630 docentes en una segunda lengua (inglés), certificar a 378 docentes en nivel B1 y formular y estructurar el

Ecosistema Científico del Centro distrital de Inteligencia artificial (CEDIA) con sus líneas de acción (Formación, Proyectos I+D+i).

Continuando con la metodología del convenio 460 de 2024, durante el año 2025 se culminó la formulación de la propuesta para la tercera convocatoria de Jóvenes a la E (JE3), la cual se compone de 6 propuestas en el marco de las 4 sub líneas de inversión mencionadas anteriormente:

1. Bienestar estudiantil integral
 - a. Cobertura del programa de apoyo alimentario.
 - b. Número de SIM Cards con paquetes de datos
 - c. Programa Conecta-UD
2. Mejoramiento de ambientes de aprendizaje
 - a. Aulas instaladas y en operación (pantallas interactivas y periféricos).
3. Fortalecimiento de la calidad docente y curricular
 - a. Docentes formados y certificados en diversas lenguas desde el enfoque plurilingüe.
4. Ecosistemas científicos para el fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - a. Ecosistema CTel: CeDIA (Centro Distrital de I+D+I en Inteligencia Artificial y Tecnologías Convergentes)

Otro objetivo del convenio es beneficiar a 293 estudiantes mediante bonos alimenticios y entrega de SIM Cards con planes de datos. Mediante el programa ConectaUD se espera realizar 2930 atenciones efectivas a estudiantes beneficiarios del programa Jóvenes a la E3 en estrategias de acompañamiento académico en ambientes de aprendizaje fortalecidos, así como la digitalización de 60 contenidos pedagógicos. De igual forma, se espera adquirir 131 pantallas interactivas y dotar 5 aulas con equipos para tutorías y nivelación. En cuanto al fortalecimiento docente se espera formar a 300 docentes en diversas lenguas desde el enfoque plurilingüe, certificar internacionalmente a 66 docentes, beneficiar a 950 docentes del LMS e invitar a 9 docentes internacionales mediante la figura de acuerdo de voluntades. En cuanto al CEDIA se espera la generación de productos de línea base mediante la entrega de 16 informes (1 al respecto de la maduración de proyectos y gobernanza del sistema, 1 informe técnico y presupuestales de creación y puesta en marcha del ecosistema, los demás informes serán sobre los avances técnicos y presupuestales de la vigencia).

Convenio Interadministrativo No. 245-2022

El convenio tiene por **objeto**, aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y académicos entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la implementación del programa Jóvenes a la U.

El **plazo de ejecución** del presente convenio se contabilizará a partir del inicio de la ejecución registrado en la plataforma SECOP II hasta el 31 de diciembre de 2029, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El **valor** del convenio se relaciona en la siguiente tabla:

Valor Inicial del Convenio	Valor Aporte ATENEA	Valor Aporte IES (Aportará 5% del valor del convenio)
----------------------------	---------------------	---

\$92.378.639.589	\$87.759.707.610	\$4.618.931.979
Valor Actual del Convenio	Valor Aporte ATENEA	Valor Aporte IES (Aportará recursos en especie)
\$66.047.666.124	\$62.745.282.818	\$3.302.383.306

Tabla 22. Valor del Convenio 245 de 2022.
Fuente. Informe de Gestión Vicerrectoría Académica

Los estudiantes beneficiados por el Convenio 245, con la correspondiente discriminación de estados según Manual Operativo, diferenciando entre estudiantes activos e inactivos, se relacionan a continuación:

CONVENIO 245			
Convocatoria	Estudiantes beneficiados	Estudiantes Activos	Estudiantes Inactivos
JU1	571	240	331
JU3	544	265	279
JU5	220	108	112
TOTAL	1335	613	722

Tabla 23. Estudiantes beneficiados convenio 245-2022.
Fuente. Informe de Gestión Vicerrectoría Académica.

Convenio Interadministrativo No. 320-2023

El convenio tiene por **objeto** aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y académicos entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la implementación del Programa Jóvenes a la U en su cuarta convocatoria.

El **plazo de ejecución** del presente convenio se contabilizará desde la fecha de inicio registrada en la plataforma SECOP II, hasta el 31 de diciembre de 2028, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

El **valor** del convenio se relaciona en la siguiente tabla:

Valor Inicial del Convenio	Valor Aporte ATENEA	Valor Aporte IES (Aportará recursos en especie)
\$91.090.550.928	\$86.752.905.646	\$4.337.645.282
Valor Actual del Convenio	Valor Aporte ATENEA	Valor Aporte IES (Aportará recursos en especie)
\$85.181.283.627	\$81.125.032.026	\$4.056.251.601

Tabla 24. Valor del Convenio 245 de 2022.
Fuente. Informe de Gestión Vicerrectoría Académica

A continuación, se presenta los estudiantes beneficiados en el marco de este convenio, discriminando los estados por estudiantes activos e inactivos:

Convocatoria	Estudiantes beneficiados	Estudiantes Activos	Estudiantes Inactivos
--------------	--------------------------	---------------------	-----------------------

JU4	1331	723	608
-----	------	-----	-----

Tabla 25. Estudiantes beneficiados convenio 320-2023.
Fuente. Informe de Gestión Vicerrectoría Académica.

Convenio Interadministrativo No. 460-2024

El convenio tiene por **objeto** aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros, académicos, de permanencia y bienestar entre las Instituciones de Educación Superior – IES y la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea, para la implementación del Programa Jóvenes a la E - Públicas.

El **plazo de ejecución** del presente convenio se contabilizará desde la fecha de inicio registrada en la plataforma SECOP II, hasta el 31 de diciembre de 2030, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El **valor** del convenio se relaciona en la siguiente tabla:

Valor Inicial y Actual del Convenio	Valor Aporte ATENEA	Valor Aporte IES (Aportará recursos en especie)
\$ 6.621.369.874	\$ 5.998.387.093	\$ 622.982.781

Tabla 26. Valor del convenio 460 de 2024.
Fuente. Informe de Gestión Vicerrectoría Académica.

A continuación, se presenta los estudiantes beneficiados en el marco de este convenio, discriminando los estados por estudiantes activos e inactivos:

Convocatoria	Estudiantes beneficiados	Estudiantes Activos	Estudiantes Inactivos
JE2	300	285	15

Tabla 27. Estudiantes beneficiados convenio 460-2024.
Fuente. Vicerrectoría Académica

Convenio Interadministrativo No. 545-2025

El **convenio** tiene por objeto, aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y académicos, para el fortalecimiento del acceso, la permanencia y la calidad en las Instituciones de Educación Superior Públicas, entre las IES Oficiales y la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea, en marco e implementación del Programa Jóvenes a la E.

El **plazo de ejecución** del presente convenio interadministrativo se contabilizará desde el inicio de la ejecución en el SECOP II hasta el 31 de diciembre de 2030, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

El **valor** estimado del convenio es de 24.761.129.443. La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – Atenea aportará hasta 22.527.299.497. La IES aportará recursos en especie equivalentes al 10% del valor del aporte de ATENEA y estimados en dinero en la suma de 2.233.829.946.

Convenio Interadministrativo No. 560-2025

El convenio tiene por **objeto**, aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros, académicos, de permanencia y bienestar entre las Instituciones de Educación Superior – IES y la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea, para la implementación del Programa Jóvenes a la E con IES Oficiales.

El **plazo de ejecución** del presente convenio interadministrativo se contabilizará desde el inicio de la ejecución en el SECOP II hasta el 31 de diciembre de 2031, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio

El **valor** total estimado del convenio es de 60.363.351.819. La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – Atenea aportará hasta 54.875.774.382. La IES aportará recursos en especie equivalentes al 10% del valor del aporte de ATENEA y estimados en dinero en la suma de 5.487.577.437.

4.6.5 Plan Integral de Cobertura

El Plan Integral de Cobertura (**PIC**) **2023-2024** es un instrumento de planeación y seguimiento mediante el cual la Universidad define y prioriza sus planes estratégicos, orientados a ampliar y fortalecer la cobertura educativa. Este plan incluye acciones dirigidas a facilitar el tránsito de los estudiantes desde la educación media hacia la educación superior, con especial énfasis en poblaciones vulnerables, territorios de difícil acceso y zonas rurales.

A continuación, se relaciona los cupos proyectados para cada vigencia:

Periodo	Línea base (matriculados mismo periodo año anterior)	Matriculados periodos reportados en SNIES	PIC	PIC Proyectado para cubrir rezago	META REAL	Meta Periodo línea Base + meta PIC	REZAGO	Ampliación
2023-3	3428	2783	0	0	0	3428	-645	-645
2024-1	2956	3327	205	645	850	3806	-479	371
2024-3	2783	3183	26	479	505	3288	-105	400

Tabla 28. Cupos estudiantes ampliación de cobertura PIC.

Fuente. Vicerrectoría Académica.

En el marco del PIC 2023 se formuló un proyecto por un valor total de **\$1.314.104.016**.

Nombre del Proyecto	Recursos Aumento Base Presupuestal 2023
1. Aumento de la cobertura en las sedes de la Universidad Distrital FJC en Bogotá D.C.	\$ 1.314.104.016
TOTAL GENERAL	\$ 1.314.104.016

Tabla 29. Valor del proyecto PIC 2023.

Fuente. Informe Vicerrectoría Académica 2025.

En la vigencia 2024 se formularon 8 proyectos por un valor total de **\$3.547.422.881**.

Nombre del Proyecto	Recursos Aumento Base Presupuestal 2024
1.Refuero conocimientos en precálculo para los estudiantes.	\$ 35.000.000
2.Aumentar el No. de beneficiarios de apoyo alimentario.	\$ 581.051.136
3.Pago de docentes en facultades que acogen estudiantes de ampliación de cobertura	\$1.593.649.954
4.Contratación de tutores para el acompañamiento en matemáticas y lectoescritura, para la promoción de la permanencia	\$ 650.039.263
5.Fortalecer las iniciativas de divulgación y a acceso a oportunidades Educativas en Educación Superior en las IED	\$ 150.000.000
6.Fortalecer transporte para practicas académicas en ambientes de aprendizaje diferentes a la sede principal para estudiantes de ampliación de cobertura	\$ 250.000.000
7.Garantizar condiciones necesarias para la oferta de los programas en ampliación de cobertura	\$ 200.000.000
8.Vinculación de profesionales para el seguimiento y acompañamiento psicosocial para la permanencia de jóvenes en estrategias de Ampliación de Cobertura	\$ 87.682.528
TOTAL GENERAL	\$ 3.547.422.881

Tabla 30. Proyectos formulados PIC-2024.
Fuente. Informe Vicerrectoría Académica 2025.

Algunas acciones realizadas en el periodo comprendido entre 09-2024 y 08-2025, que por su importancia se deben resaltar, son los siguientes:

En el mes de mayo de 2025, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas presentó ante el Ministerio de Educación Nacional la propuesta titulada “Conecta-T UD: Red Académica Multicampus de Tutorías, Nivelación y Mentoría para la Permanencia Estudiantil”, en el marco de la convocatoria “Estrategias para Promover la Permanencia en la Educación Superior”, financiada con recursos del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo N.º 5850/OC-CO.

En el mes de julio de 2025, el Ministerio de Educación Nacional remitió a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la apertura de la convocatoria correspondiente al Plan de Fomento al Bienestar (PFB) 2025, con una asignación presupuestal indexada de \$1.032.070.588. En respuesta a esta convocatoria, la Universidad formuló un proyecto único, denominado Conecta-T UD – Transformación Integral, en un trabajo conjunto entre la Oficina de Bienestar Universitario, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y el Centro ACACIA.

4.6.6 Plan Integral de Cobertura Convencional PIC-CO 2025

El MEN remitió a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la apertura de la convocatoria para la formulación del **Plan Integral de Cobertura Convencional (PIC-CO)**, asignando un presupuesto indexado de \$7.539.321.786.

Una vez evaluadas las metas propuestas por el MEN materia de cobertura, la institución está contemplando la posibilidad de desistir de los recursos. La decisión se fundamenta, entre otras, por la evolución de las matrículas, el rezago que se presenta el periodo 2023-3 a 2025-3 de 336

estudiantes nuevos, la implementación del nuevo estatuto general que impide la creación de nuevos programas, entre otros.

Proyectos de obra pública

En la actualidad se desarrollan los siguientes proyectos que tienen componente de obra pública:

“CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS E INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BOGOTÁ” BPIN 2020000050041. La ejecución física y financiera de este proyecto se encuentra descrita más arriba. No obstante, es imperioso mencionar que en la actualidad, la Universidad se encuentra adelantando un trámite de ajuste ante la Alcaldía Mayor, por un valor de \$52.512 millones de pesos.

Ampliación y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá D.C – BDDP 8153, su ejecución fue descrita en el apartado anterior. Se debe mencionar que \$4.395.660.597 que hacen parte de la apropiación presupuestal del proyecto para la vigencia 2025 corresponden a la contrapartida de la Universidad al proyecto “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS E INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BOGOTÁ” BPIN 2020000050041.

Capítulo 5. Gestión Administrativa

5.1. Gestión Jurídica

La gestión jurídica de la Universidad está a cargo de la firma Compañía Consultora y Administradora de Cartera, que presta sus servicios de conformidad con el contrato 1030 de 2025. A continuación, se presenta el estado actual de los procesos jurídicos que enfrenta la universidad.

5.1.1 Asignación inicial de procesos

La firma recibió un total 230 procesos judiciales y 100 procesos administrativos, de acuerdo con el balance entregado por la anterior firma.

En la siguiente imagen se presenta la asignación inicial por tipo de proceso y cantidad.

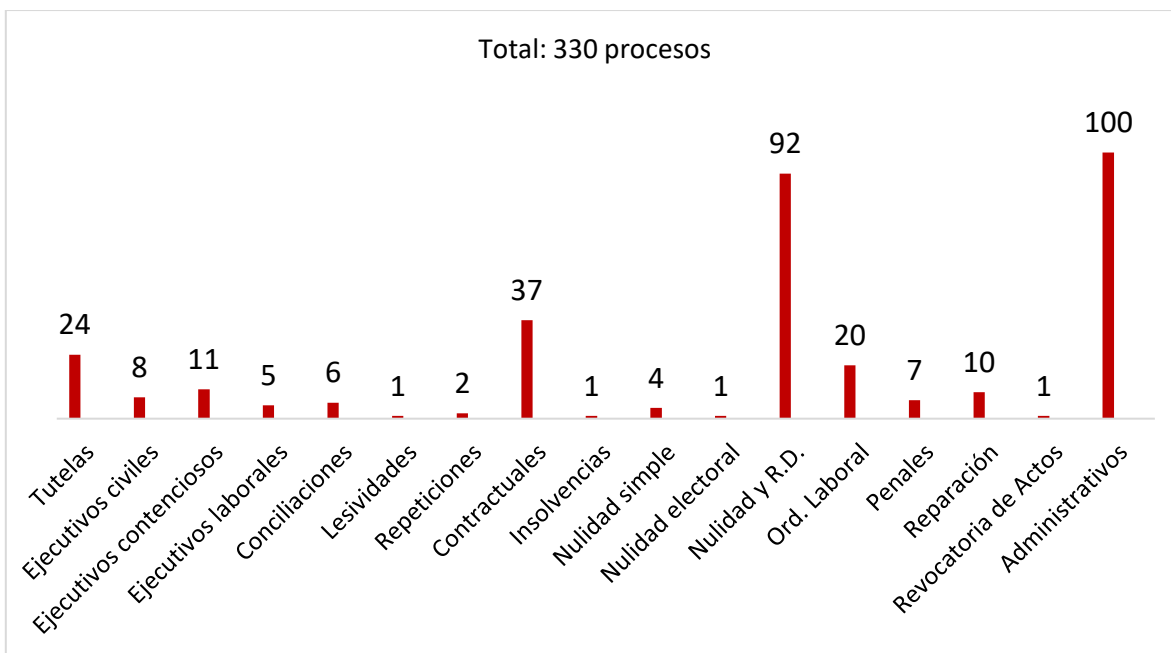


Ilustración 23. Procesos judiciales y administrativos iniciales.
Fuente. Oficina asesora Jurídica

5.1.2 Asignación posterior al perfeccionamiento del contrato

Posterior al inicio del contrato y hasta el 20 de octubre de 2025, se han recibido 285 gestiones de orden judicial y administrativo, las cuales se relacionan a continuación.

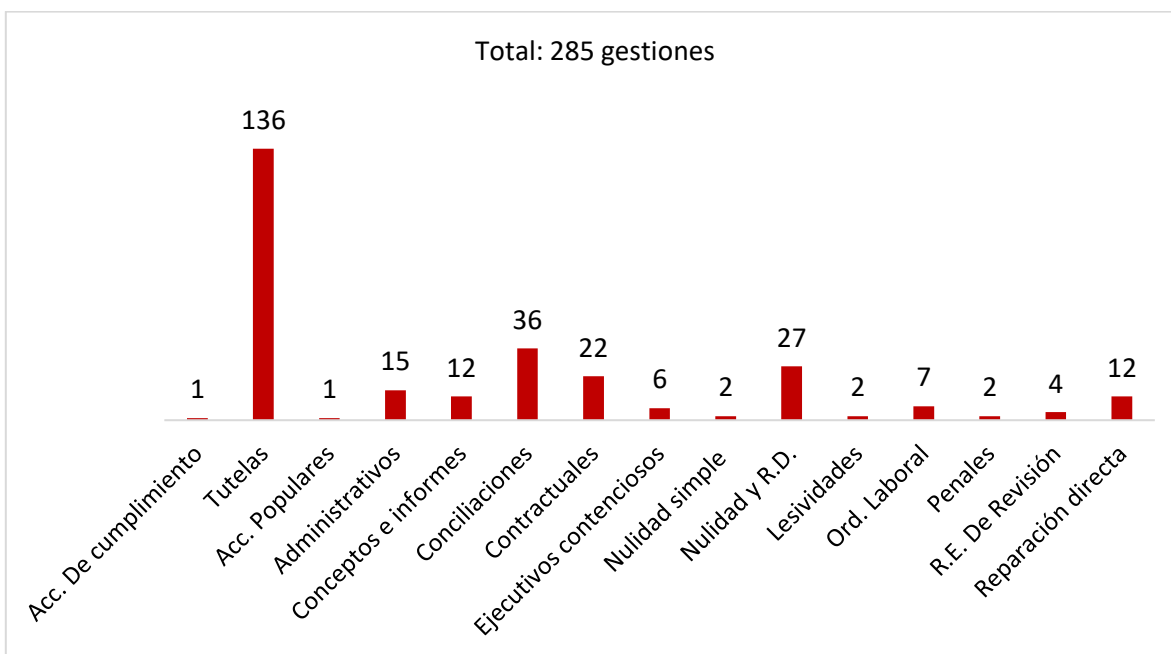


Ilustración 24. Gestiones posteriores al perfeccionamiento contractual.
Fuente. Oficina Asesora Jurídica.

5.1.3 Actuaciones Adelantadas

Con corte al 20 de octubre de 2025, se han adelantado las siguientes actuaciones y audiencias:

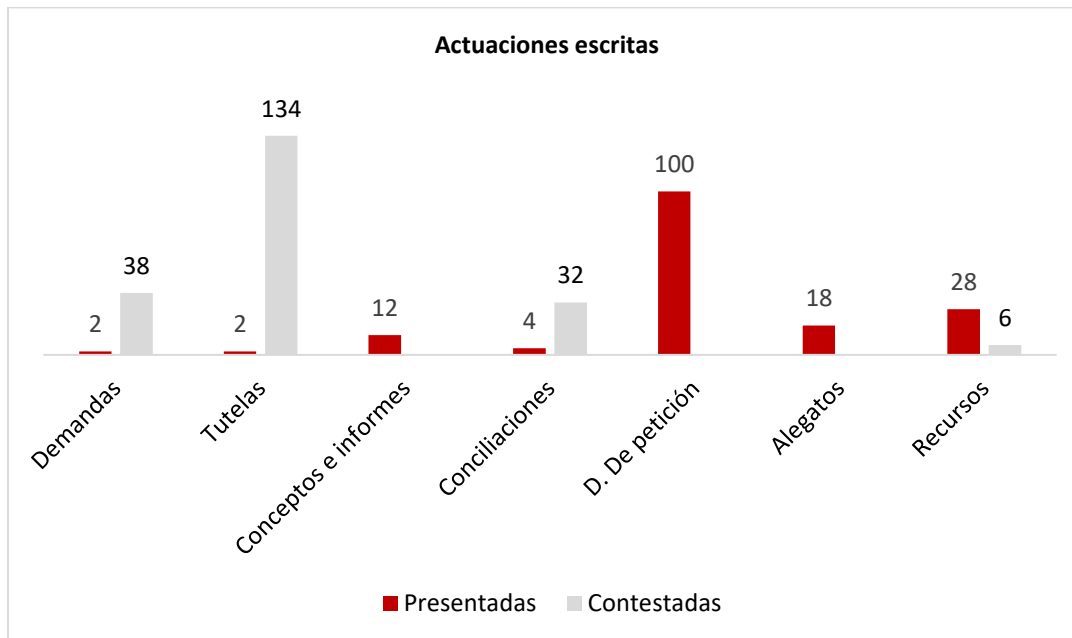


Ilustración 25. Actuaciones adelantadas.
Fuente. Oficina Asesora Jurídica

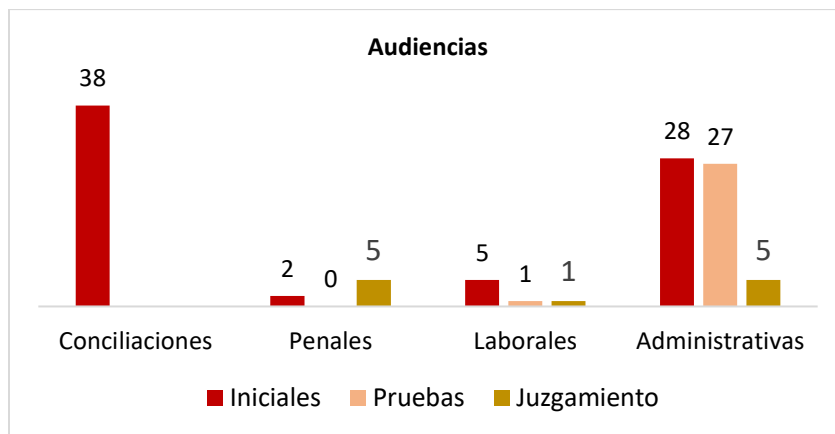


Ilustración 26. Audiencias realizadas.
Fuente. Oficina asesora Jurídica

Con corte al 20 de octubre se evidencia un total de 274 procesos activos en el sistema SIPROJ. Así mismo se las 100 gestiones administrativas se han cerrado 27.

5.1.4 Resultados de la Gestión Jurídica

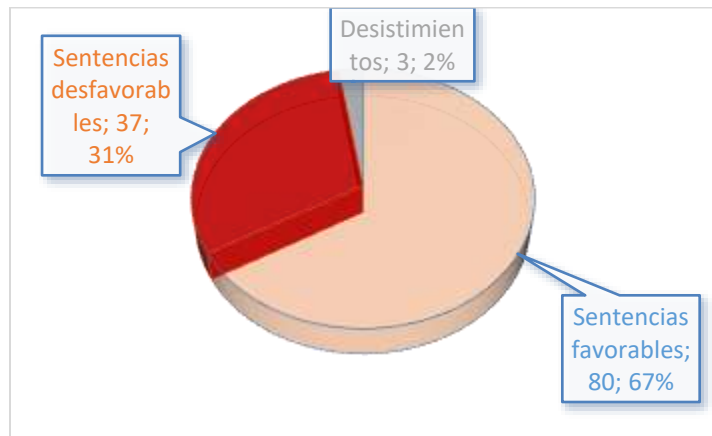


Ilustración 27. Resultados en materia judicial.
Fuente. Oficina asesora Jurídica

5.1.5 Factores de Alerta

Factor De Alerta	No. de Procesos
Demanda no contestada por causas imputables a firmas anteriores	4
Demanda no contestada por causas imputables a C.A.C. Abogados S.A.S.	2
Demanda contestada sin proponer excepciones por causas imputables a firmas anteriores	2
Proceso ejecutivo sin posibilidad de proponer excepciones contra mandamiento de pago por carencia de fundamento legal.	4
Proceso declarativo de alta complejidad	12

5.2. Gestión Contractual

Respecto de los procesos de contratación en las diferentes modalidades de selección suscritas con personas jurídicas y naturales, la información es la siguiente:

Modalidad de contratación	2022	2023	2024	2025
Subasta inversa presencial	1	1	0	1
Contratos interadministrativos	6	13	3	0
Contratación directa OC y OS*	116	132	113	90
Bolsa Mercantil de Colombia	2	2	2	1
Colombia compra eficiente	22	18	25	28
Invitación privada	6	0	0	2
Convocatorias públicas	12	11	15	9
	165	177	158	131

Tabla 31. Contratación por modalidades.
Fuente. Vicerrectoría Administrativa y Financiera
*Órdenes de compra y órdenes de servicio

5.3. Talento Humano

La planta de personal de la Universidad se encuentra distribuida en dos grupos: planta administrativa y planta docente. Con corte al mes de septiembre de 2025, se presenta la siguiente composición poblacional:

5.3.1 Planta Administrativa

Durante la vigencia 2025 se avanzó en la provisión de cargos de la planta administrativa en vacancia definitiva, garantizando la continuidad en los procesos misionales y administrativos de la Universidad. En este marco, y en ejercicio de la autonomía que le corresponde al Rector, se aplicaron figuras como los encargos y los nombramientos provisionales, respondiendo a las necesidades institucionales y a los criterios de eficiencia y continuidad del servicio.

En primer lugar, se procedió al encargo de 3 servidores de carrera administrativa, quienes fueron promovidos al nivel técnico. De igual manera, se promovieron 7 servidores en provisionalidad al nivel profesional, sin solución de continuidad, asegurando el aprovechamiento de la experiencia y conocimientos adquiridos.

Adicionalmente, se realizaron 48 nombramientos en provisionalidad en cargos de carrera en vacancia definitiva, distribuidos en los diferentes niveles de la planta; a saber, 20 en el nivel profesional, 6 en el nivel técnico y 22 en el nivel asistencial.

Con estas acciones, la planta administrativa cuenta actualmente con 204 servidores públicos y 10 cargos en vacancia definitiva. Estos resultados reflejan la gestión orientada a garantizar la estabilidad institucional y a mantener la prestación continua y oportuna de los servicios, mientras se avanza en los procesos estructurales que permitirán la provisión definitiva de los cargos a futuro.

5.3.2 Planta Docente

A septiembre de 2025, la Universidad cuenta con 7 facultades, 601 plazas docentes ocupadas así:

FACULTAD	DOCENTES DE PLANTA (SERVICIO ACTIVO)	DOCENTES EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN LA UD *	DOCENTES EN LICENCIA O COMISIÓN NO REMUNERADA	TOTAL, DOCENTE DE PLANTA
Artes	36	1	1	38
Ciencias Y Educación	139	1	1	141
Ciencias De La Salud	0	0	0	0
Ciencias Matemáticas Y Naturales	34	1	0	35
Ingeniería	160	7	1	168
Medio Ambiente	98	1	0	99
Tecnológica	119	1	1	120
Total	586	12	4	601

Tabla 32. Plazas docentes por facultad.
Fuente. Oficina de Talento Humano

5.3.3 Personal Vinculado Mediante Contrato de Prestación de Servicios

Durante el periodo 2022 a septiembre de 2025, la contratación de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión presentó el siguiente comportamiento:

Año	Total, contratistas (con corte a diciembre de cada vigencia)
2022 ¹	1339
2023	1474
2024	1431
2025	1275

Tabla 33. CPS por año.

Fuente. Oficina de Contratación

5.3.4 Cuotas Partes

En materia de cuotas partes, implementó indicadores de gestión para evaluar el estado real de cartera y definir acciones orientadas a salvaguardar el patrimonio institucional. Este ejercicio ha fortalecido la trazabilidad del proceso y ha facilitado la priorización de esfuerzos frente a las obligaciones más importantes. Con corte a septiembre de 2025, la cartera total pendiente asciende a \$7.513 millones, distribuida en 23 entidades concurrentes, de la siguiente manera:

Entidad	Deuda Actual	RP %
Banco de la Republica	25.736.834	0,3%
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	1.055.978.914	14,1%
Departamento Norte de Santander	9.614.273	0,1%
Departamento de Antioquia	12.054.101	0,2%
Departamento de Boyacá	5.193.477	0,1%
Departamento de Caldas	63.830.648	0,8%
Departamento de Cundinamarca	91.794.425	1,2%
Departamento del Atlántico	57.687.852	0,8%
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	93.272.007	1,2%
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	144.656.818	1,9%
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	271.371.255	3,6%
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	10.703.192	0,1%
Ministerio de Defensa Nacional	12.683.748	0,2%
Ministerio de Salud y Protección Social	4.352.187.891	57,9%
Policía Nacional	206.968.551	2,8%
U.A.E. de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	275.487.428	3,7%
Universidad de Antioquia	77.499.633	1,0%
Universidad de Caldas	49.521.858	0,7%
Universidad de Córdoba	188.521.616	2,5%
Universidad del Cauca	211.138.414	2,8%
Universidad del Quindío	21.665.304	0,3%
Universidad Nacional de Colombia	224.065.321	3,0%
Universidad Tecnológica de Pereira	51.545.898	0,7%

¹ Para 2022 la oficina jurídica realizaba los procesos de contratación

Entidad	Deuda Actual	RP %
Total, saldo a cobrar	7.513.179.457	100,0 %

Tabla 34. Cuotas partes.

Fuente. Oficina de Talento Humano.

Se realizaron **prescripciones** a las siguientes entidades

Entidad	Rescrito	rp %
Banco de la Republica	72.244.968	2,3%
Departamento de Boyacá	75.230.600	2,4%
Departamento del Atlántico	339.191.378	11,0%
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	1.859.999.583	60,2%
Policía Nacional	137.068.993	4,4%
Universidad del Cauca	558.077.348	18,1%
Universidad Nacional de Colombia	46.190.960	1,5%
Total, prescrito	3.088.003.830	100,0%

Tabla 35. Prescripciones con entidades.

Fuente. Oficina de Talento Humano

En materia de cobro coactivo se ha tramitado el 86% de las deudas en cartera. El esfuerzo conjunto entre la Oficina de Talento Humano y la Oficina Asesora Jurídica permitió remitir expedientes de pensionados de 15 entidades concurrentes, establecer mesas de trabajo permanentes para homologar saldos, conciliar cuentas, y fortalecer la trazabilidad de los procesos mediante registros documentados que garantizan seguimiento oportuno.

A continuación, se resume el estado de los montos en proceso de Cobro Coactivo:

Entidad	En Coactivo	RP %
Banco de la Republica	20.843.153	0,3%
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	1.022.988.031	15,8%
Departamento Norte de Santander	5.334.446	0,1%
Departamento de Caldas	44.165.811	0,7%
Departamento del Atlántico	50.206.255	0,8%
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	76.474.107	1,2%
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	126.856.782	2,0%
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	246.444.131	3,8%
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	10.527.651	0,2%
Ministerio de Salud y Protección Social	4.109.262.403	63,3%
Policía Nacional	131.847.849	2,0%
U.A.E. de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	147.957.074	2,3%
Universidad de Córdoba	173.293.345	2,7%
Universidad del Cauca	189.645.030	2,9%
Universidad Nacional de Colombia	104.042.567	1,6%
Universidad Tecnológica de Pereira	35.130.744	0,5%
Total, en Cobro Coactivo	6.495.019.379	100,0%

Tabla 36. Montos en proceso coactivo.

Fuente. Oficina de Talento Humano

En materia de **consultas de cuota parte** durante 2025, la Oficina de Talento Humano, retomó el proceso, alcanzando los siguientes resultados:

- 62 casos en trámite para la recuperación y cobro de recursos
- 52 casos ya cuentan con aceptación, lo que habilita el inicio de cobros efectivos de cuotas partes pensionales.

En términos globales, sobre un promedio de 550 casos correspondientes a pensionados activos en nómina, se alcanzó un 20% de avance en estados de trámite o aceptación.

Respecto del **pago del pasivo pensional**, durante las vigencias de 2021, 2022, 2023 y 2024 la entidad gestionó, autorizó y trasladó a través de los distintos actos administrativos de reconocimiento de emisión de bonos pensionales y resoluciones de pago de bonos, devolución de aportes y cuotas partes, por valor total de \$11.574.438.002, distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	2022	2023	2024	2025(15-09)
Bonos Pensionales	2.256.320.062	296.614.000	2.649.671.532	2.635.150.881,00
Cuotas Partes	878.837.234	878.464.840	1.112.841.075	866.438.648
Total	3.135.157.296	1.175.078.840	3.762.612.607	3.501.589.259

Tabla 37 Bonos pensionales y Cuotas partes
Fuente: Servidor institucional

Durante la vigencia de 2024, se alcanzó a pagar el 92% de las cuentas por concepto de pago de cuotas partes pensionales.

5.3.5 Liquidaciones Prestaciones Sociales y Cesantías

Concepto de liquidación	2023		2024		2025	
	Cantidad	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor
Cesantías definitivas	2	\$7.539.149	22	\$997.848.838	21	\$145.746.343
Cesantías definitivas retro	0	0	1	\$133.370.740	7	\$1.493.298.629
prestaciones sociales	2	\$40.975.224	26	\$504.039.233	20	\$551.262.770
Reliquidación	1	\$ 1.744.916	1	\$27.619.529	2	\$136.756.748
Total, general	5	\$50.259.289	50	\$1.662.878.340	50	\$2.327.064.490

Tabla 38 Cantidad y pago de liquidaciones de prestaciones sociales definitivas
Fuente: Servidor institucional

El análisis comparativo de las liquidaciones tramitadas y pagadas durante los últimos tres años evidencia un avance sustancial en la gestión. A corte de septiembre de 2025, la Universidad Distrital ha tramitado el mismo número de liquidaciones que en todo el año 2024, lo que refleja un incremento en la capacidad operativa del proceso.

Los esfuerzos orientados al pago oportuno de las acreencias laborales de los exfuncionarios han permitido un aumento del 150% en el número de liquidaciones tramitadas y pagadas frente al año anterior. En 2023 y 2024 se alcanzó el 100% de pago de las liquidaciones generadas, y en la vigencia 2025 ya se registra un 68% de cumplimiento, con proyección de llegar al 100% al cierre del año.

5.3.6 Mayores Valores Pagados

Al inicio de la gestión, la Universidad enfrentaba un rezago significativo en la administración de los procesos de mayores valores y préstamos, con una cartera acumulada de más de \$2.700 millones en 164 casos, según información suministrada por la Unidad de Contabilidad.

La Oficina de Talento Humano, en coordinación con la Unidad de Contabilidad, asumió el reto de reconstruir los expedientes desde el año 2009, asegurando los soportes físicos y digitales de cada caso. Fruto de este trabajo se logró normalizar y clasificar la totalidad de la cartera en categorías claras que permiten hoy un seguimiento preciso y la toma de decisiones oportunas:

SITUACIÓN	MONTO	RP %	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
Actualizado	1.116.068.189	41%	Deudas normalizadas, con descuentos en aplicación y seguimiento permanente
En coactivo	1.000.864.509	37%	En trámite por la Oficina Asesora Jurídica
Tramitando persuasivo	266.804.645	10%	Con gestiones en curso para recuperar los recursos
Revisión contabilidad	263.471.659	10%	Bajo revisión conjunta con la Unidad de Contabilidad
Revisión documental	60.678.479	2%	Con soportes en validación para definir la ruta de acción
Enviado a contabilidad	23.111.722	1%	En proceso de actualización en los balances

Tabla 39. Situación de las deudas
Fuente: Informe de gestión OTH

5.3.7 Pacto de Concurrencia

A continuación, se relaciona la gestión realizada para la suscripción del Convenio Interadministrativo de Concurrencia, con la Secretaría Distrital de Hacienda, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el fin de constituir el fondo de que trata el artículo 131 de la Ley 100 de 1993, para el pago del pasivo pensional a cargo de la Universidad Distrital, contraído a la fecha de entrada en vigencia de la Ley 100 del 23 de diciembre de 1993.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 131 de la mencionada ley la universidad remitió la información presupuestal a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social; con el objeto de obtener la certificación de los porcentajes de participación de concurrencia en el pasivo de la universidad; la cual obtuvo respuesta el 26 de agosto de 2014 mediante oficio No. 3-2014-C28207 emitido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional la cual indicó: "...en cumplimiento de lo señalado en el artículo 8º de la ley 1371 de 2009, relacionado con la revisión de los porcentajes de concurrencia que les corresponde a la Nación, departamentos y los recursos que la Nación gire a la universidad para este fin..." los porcentajes son:

Concepto	Porcentaje
Concurrencia Nación	19,34%
Concurrencia Departamento	75,80%
Concurrencia Universidad	4,86%

Total	100%
--------------	-------------

Debido a que no ha sido posible la firma del Convenio Interadministrativo de Concurrencia. La Universidad con cargo al presupuesto de funcionamiento con la fuente de financiación "RECURSOS PROPIOS". viene asumiendo el 100% del pago relacionado con las mesadas pensionales, bonos pensiones, cuotas partes, etc., desde la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993.

Adicionalmente, la universidad gestionó ante el congreso de la república la creación y emisión de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años a través de la Ley 648 de 2001 y la Ley 1825 de 2017 las cuales contemplan que el: "...El veinte por ciento (20%) para atender el pasivo prestacional por concepto de pensiones, cesantías y los gastos a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por este concepto..."; recursos que se encuentran en la Tesorería Distrital y los cuales no pueden ser utilizados hasta tanto no este firmado el Convenio Interadministrativo de Concurrencia. El recaudo a 31 de diciembre de 2023 según estados financieros de la universidad es de \$186.416.719.997.

Mediante oficio 2023EE804 del 10 de abril de 2023 radicado el 17 de abril de 2023, la universidad presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la argumentación jurídica frente a la inclusión del total de pensionados de la Universidad.

A partir de la revisión de la información física de los reconocimientos de pensión remitidos por la Universidad Distrital, para determinar el pasivo pensional a cargo de la nación, dentro del contrato de concurrencia, se e encontró lo siguiente:

Del total de pensiones pagadas por la Universidad (682), 141 fueron convalidadas conforme al artículo 146 de la Ley 100 de 1993, 126 con fallo adverso, 30 pensiones se concurren al 100% por ser trabajadores oficiales cobijados por el decreto 2337 de 1996.

Se efectuará el pago al 75% de 9 empleados públicos, 20 empleados públicos por fallo desfavorable, y 5 empleados públicos, con proceso en trámite, todos cobijados por el decreto 2337 de 1996

1. Respecto del segundo punto la Universidad manifestó que ya cuentan con el certificado de porcentajes de concurrencia emitido por la Dirección de Presupuesto Público Nacional y que han venido adelantado charlas con el Distrito para la suscripción del contrato que nos ocupa en la medida en que revisaron la minuta y se encuentran de acuerdo con la misma.

Adicionalmente solicitan que se haga un contrato con las pensiones de las cuales se hizo el estudio jurídico (331) y en los porcentajes que corresponda, conforme a lo informado y que una vez envíen el resto de la información se procederá con la suscripción de otrosí, si a ello hay lugar.

Desde la subdirección se le indicó a la Universidad que, para proceder con la firma de la minuta, deben entregar una carta solicitando que el contrato se haga solo con las pensiones que están analizadas y el actuario de la universidad debe elaborar y remitir el cálculo actuarial con las personas aprobadas (331) para revisión y visto bueno del Ministerio.

EL Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP remitió las memorias con las tareas que se deben desarrollar para firmar el pacto de concurrencia como son:

Cálculo actuarial

- Aprobación Cálculo Actuarial MHCP

- Envió de minuta para firma SGR
- Entrega de documentos adicionales
- (carta de solicitud de elaboración de minuta, con las pensiones validadas, certificado de concurrencia de la DGPPN, documentos de posesión de la alcaldesa y el rector de la UD, mail indicando que se encuentran de acuerdo con la minuta y sugerencia de redacción de nueva cláusula)
- La universidad se compromete a continuar trabajando en la depuración de pensiones, con el fin de complementar el cálculo actuarial, si a ello hay lugar.

La universidad dio repuesta a cada uno de los puntos y en el recalcu lo incluyó a 1.433 personas con bonos tipo B y tipo A2.

Posteriormente, el MHCP solicitó ajustar el cálculo actuarial. La universidad aportó toda la documentación requerida. Los asesores del MHCP que, una vez analizada la documentación aportada por la institución procederán a determinar el pasivo pensional a cargo de la nación.

Con corte al mes de diciembre de 2025, la Universidad se encuentra a la espera de la evaluación de la información por parte de la Subdirección Técnica de Pensiones de MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; para continuar con el proceso de suscripción de pacto de concurrencia.

Capítulo 6. Evaluación y Control

6.1 Auditorías

6.1.1 Plan Anual de Auditoría

Balance de los hallazgos de los informes finales de auditoría internos y externos. Número de hallazgos, escala de criticidad. Cuadro con números. Vincular el repositorio.

El Comité Coordinador de Control Interno, conformado por el Rector, el Vicerrector Administrativo y Financiero, el Vicerrector Académico, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, la Secretaría General y el Jefe de la Oficina de Control Interno, en sesión del 11 de marzo de 2025, propuso y aprobó los temas incluidos en el Plan Anual de Auditorías (PAA), atendiendo las necesidades de la Universidad para la evaluación de procesos de vital importancia institucional.

En el detalle del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2025, se establecieron 98 actividades a desarrollar por el equipo de la Oficina de Control Interno, entre ellas informes, seguimientos y auditorías, de las cuales, a la fecha de corte del informe, se ha ejecutado un 75 % del total programado.

De igual forma, dentro del Plan se programaron 13 auditorías institucionales, de las cuales 8 se han ejecutado en un 100 %, 3 se encuentran en proceso de desarrollo y 1 está programada para el mes de octubre de 2025.

Este avance refleja un cumplimiento oportuno y sostenido de los compromisos establecidos, demostrando un desempeño eficaz del equipo de control interno y un seguimiento riguroso a los procesos institucionales priorizados.

6.1.2 Estado de los Planes de Mejoramiento

Planes de Mejoramiento Externos (Contraloría de Bogotá).

Respecto a las auditorías realizadas por parte de la Contraloría de Bogotá, desde la vigencia 2022, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas atendió 14 auditorías por parte de la Contraloría de Bogotá; de estas 4 corresponden a ejercicios de Auditorías de regularidad y los 10 restantes a ejercicios de Auditorías especiales y desempeño.

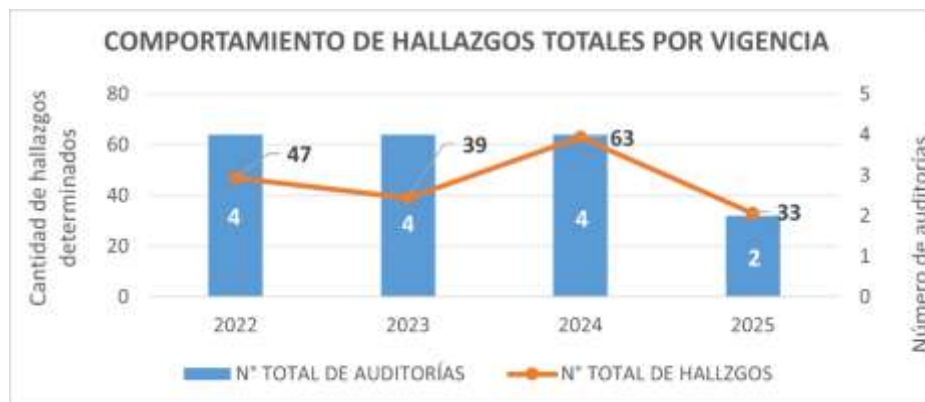


Ilustración 28 Comportamiento Auditorías y total hallazgos
Fuente: Informe de gestión 2025- Oficina de Control Interno

Resultados del análisis cumplimiento factor planes de mejoramiento

De acuerdo con la siguiente gráfica se evidencia cumplimiento del factor Plan de Mejoramiento en todas las vigencias; esto se da gracias al apoyo de las dependencias responsables en el desarrollo de las actividades y el seguimiento acucioso de la Oficina de Control Interno, el cual se encuentra en mejora constante para dar el apoyo correspondiente en pro de generar planes efectivos.



Ilustración 29 Resultado factor Planes de Mejoramiento Auditorías de Regularidad
Fuente: Informe de gestión 2025- Oficina de Control Interno

Estado de las Acciones: Al momento de la presentación del presente informe se cuenta con 147 acciones en estado abierto correspondiente a las vigencias 2024 y 2025.

Auditorías Internas

De acuerdo con el rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno realizó las Auditorías internas determinadas en los Planes correspondientes; a continuación, se presenta el total de ejercicios desarrollados, así como el consolidado de hallazgos determinado por el equipo auditor.

	2022	2023	2024	2025
N° TOTAL DE AUDITORÍAS	15	22	23	13
N° TOTAL DE HALLZGOS	104	158	129	

Tabla 40 Resultado Auditorías internas y hallazgos determinados por equipo OCI

Fuente: Informe de gestión 2025- Oficina de Control Interno

Así la cosas, el porcentaje de avance indicado hace referencia al cumplimiento del total de planes de mejoramiento, presentados por las dependencias, siendo importante anotar que, las auditorías desarrolladas en la vigencia 2025 serán evaluadas en el año 2026, por lo tanto, no se incluye en los datos siguientes.



Ilustración 30 Resultado avance cumplimiento Auditorías Internas

Fuente: Informe de gestión 2025- Oficina de Control Interno

6.1.3 Estado de las Auditorías Externas

Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados COD 22 PDVCF 2025 – Contraloría de Bogotá

Periodo de Auditoría	Enero 7 a Junio 29 de 2025
Alcance de la Auditoría	Revisión legal y formal de la cuenta de la vigencia 2024 a la UDFJC mediante la aplicación articulada de los sistemas de control financiero, de legalidad y de gestión, incluyendo el examen de la razonabilidad de los estados financieros, la verificación del cumplimiento normativo y la evaluación de la eficiencia en el uso de los recursos económicos, físicos, humanos y tecnológicos asignados a la institución.
Número de Hallazgos	25
Clasificación de los hallazgos	•Administrativos: 25 •Con incidencia Disciplinaria: 22 •Con incidencia Fiscal: 1
Dictamen Integral	La gestión fiscal de 2024 no se ajustó al principio de eficacia. Calificación global: 55,4%, por lo que el ente de control determinó que la cuenta no fenece para la vigencia 2024.
Principales resultados de auditoría	*Estados Financieros: Abstención de opinión por inconsistencias significativas en conciliaciones bancarias, cálculo actuarial del pasivo pensional (no aprobado por MinHacienda) y depuración de cuentas por ingresos anticipados y recursos recibidos en administración. *Gestión Presupuestal: Eficaz (79,39%), con salvedades. Ejecución de inversión: 36,15%. Diferencias en la información reportada a la Contraloría y deficiencias en reservas presupuestales. *Planes y Proyectos: Evaluación eficaz (95,77%) y eficiente (85,37%). Sin hallazgos en este aspecto. *Control Fiscal Interno: Calificación 72,3% (con deficiencias). *Control interno contable: 65% (con deficiencias). *Plan de Mejoramiento: Cumplimiento al 31 de diciembre de 2024 con eficacia del 87% y efectividad del 78%.

Ilustración 31 Resumen Auditoría Financiera, de gestión y Resultados COD 22 PDVCF 2025
Fuente: Informe Final de Auditoría presentado por la Contraloría de Bogotá

Recomendaciones de la Oficina de Control Interno:

1. Priorizar la depuración contable: gestionar de inmediato la conciliación de saldos y actualización de bienes inmuebles.
2. Reforzar el plan de mejoramiento: implementar un tablero de control de acciones y alertas tempranas.
3. Fortalecer cultura de autocontrol: campañas internas con áreas responsables.
4. Fortalecer la gestión documental: implementar controles para la publicación oportuna de documentos en SECOP II.

Plan de Mejoramiento

Resultado del informe de auditoría se estableció un plan de mejoramiento que contiene 46 acciones de mejora, que vinculan a las dependencias responsables.

Auditoría de Cumplimiento COD 27 PDVCF 2025 – Contraloría de Bogotá

Periodo de Auditoría	julio 1 a septiembre 30 de 2025
Alcance de la Auditoría	Evaluar la gestión fiscal del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD, a través de la ejecución del gasto público durante las vigencias 2023 y 2024, verificando el cumplimiento de la normatividad aplicable y los principios que rigen la gestión fiscal.
Número de Hallazgos	8
Clasificación de los hallazgos	•Con incidencia Disciplinaria: 8 •Con incidencia Fiscal: 1
Dictamen Integral	El ILUD presenta cumplimiento cuantitativo adecuado en la gestión fiscal, pero enfrenta deficiencias cualitativas que afectan la transparencia, planeación y control.
Principales resultados de auditoría	*SECOP II y SIVICOF: no publicación o publicación extemporánea de contratos y modificaciones contractuales. *Supervisión contractual: debilidades en interventoría y seguimiento.

Ilustración 32 Resumen Auditoría de Cumplimiento COD 27 PDVCF 2025
Fuente: Informe Final de Auditoría presentado por la Contraloría de Bogotá

Recomendaciones de la Oficina de Control Interno:

1. Reforzar la planeación contractual: exigir de manera obligatoria estudios previos completos, licencias urbanísticas vigentes y certificaciones técnicas.
2. Exigir garantías contractuales: asegurar la protección institucional frente a riesgos financieros, técnicos y jurídicos.
3. Fortalecer la gestión documental: implementar controles para la publicación oportuna de documentos en SECOP II.
4. Seguimiento preventivo de Control Interno: acompañamiento constante en las fases precontractual, contractual y post contractual.

Plan de Mejoramiento

Nos encontramos en el proceso de formulación y consolidación del Plan de Mejoramiento con las dependencias responsables.

Capítulo 7. Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción

7.1 Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 y 31 de La Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, las entidades públicas deberán formular los Programas de Transparencia y Ética Pública-PTEP como herramienta para fortalecer las acciones preventivas en la lucha contra la corrupción. El programa debe recoger las medidas anticorrupción implementadas en años anteriores a través de los Planes Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.

De acuerdo con lo anterior, durante el mes de diciembre del año 2024, se realizaron mesas de trabajo con la participación de las unidades académicas y/o administrativas, responsables de las

actividades relacionadas en cada componente del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP. En ellas se revisaron y definieron las actividades para desarrollar durante la presente vigencia. Una vez finalizadas las mesas de trabajo, se presentó la estrategia del PTEP ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, quien dio su aval y aprobación.

A continuación, se relaciona el avance por cada uno de los componentes que conforman el PTEP:

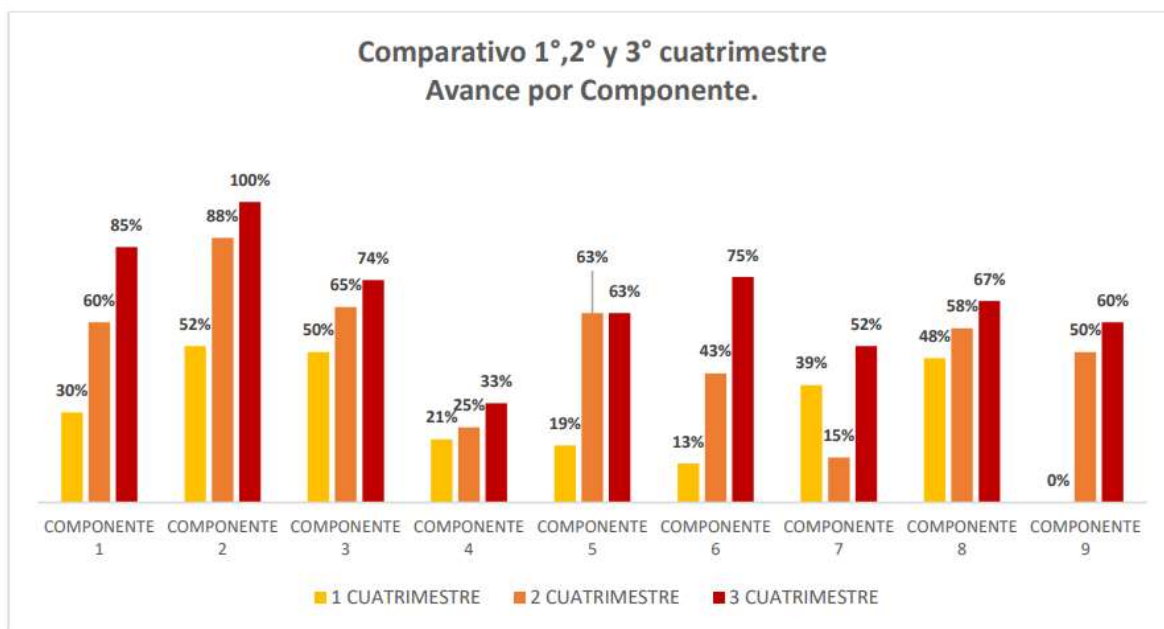


Tabla 41. Comparativo 1er, 2do y 3er cuatrimestre avance por componente
Fuente. Oficina Asesora de Planeación – SIGUD.

Como se evidencia en la gráfica anterior, para el tercer cuatrimestre del año 2025 se presenta un avance significativo en cinco (5) de los nueve (9) componentes reportados, gracias al esfuerzo institucional y compromiso decidido por contribuir con las acciones y actividades programadas, de igual manera, para los cuatro (4) componentes restantes se evidencia un avance de reporte menor, ya que varias actividades no reportan ejecución durante el mismo, de igual manera se evidencia que no se cumple con el producto solicitado.

A continuación, se presentan los avances obtenidos por cada componente realizado:

- Componente 02 “Rendición de Cuentas” Se evidencia un avance del 100% en la ejecución de las diecisiete (17) actividades registradas en este componente dentro del Programa para la presente vigencia, lo que representa un avance significativo durante el tercer cuatrimestre.
- Componente 01 “Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información” Con el 85% en la ejecución de diecisiete (17) de sus veinte (20) actividades registradas en el Programa para la presente vigencia; se logra evidenciar un avance significativo para el tercer cuatrimestre.
- Componente 06 “Participación e Innovación en la Gestión Pública” Presenta un avance del 75% en la ejecución de sus cuatro (04) actividades registradas en el Programa para la presente vigencia.

- Componente 03 “Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano” Presenta un avance del 74% en la ejecución de diez (10) de las once (11) actividades registradas para la presente vigencia; logrando un avance significativo en el desarrollo del tercer cuatrimestre.
- Componente 08 “Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapas de Riesgos” Presenta un avance del 67% en la ejecución de seis (6) de sus nueve (09) actividades registradas en el Programa para la presente vigencia; logrando un avance significativo en el tercer cuatrimestre.
- Componente 05 “Apertura De Información Y Datos Abiertos.” Presenta un avance del 63% en la ejecución en cinco (5) de sus ocho (08) actividades registradas en el programa para la presente vigencia; en este componente no se evidencia un avance durante el tercer cuatrimestre
- Componente 09 “Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos” Presenta un avance del 60%, en la ejecución de cinco (5) de sus seis (06) actividades registradas en el Programa para la presente vigencia, las actividades restantes no reportan el producto solicitado.
- Componente 07 “Promoción de la Integridad y la Ética Pública” Presenta un avance del 52% en la ejecución de dos (2) de sus nueve (9) actividades registradas en el programa para la presente vigencia, se evidencia que siete actividades no presentan cumplimiento en el producto solicitado durante este cuatrimestre.
- Componente 04 “Racionalización de Trámites” Presenta un avance del 33% en la estrategia de Racionalización de Trámites en la cual se registran dos (2) de sus seis (06) actividades descritas en el programa, no se presenta avance en las demás actividades propuestas para este componente.

7.2 Rendición de Cuentas

En cumplimiento de la Resolución de Rectoría No. 124 del 10 de marzo de 2020, “Por la cual se adopta la Estrategia de Rendición de Cuentas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, y conforme a lo establecido en la Resolución de Rectoría No. 297 del 16 de julio de 2020, mediante la cual se designa a la Oficina Asesora de Planeación como líder del proceso, se desarrolló la Estrategia de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025.

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024
Consolidación: Oficina Asesora de Planeación
Ivette Catalina Martínez Martínez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Alejandra Méndez – CPS OAP
Juan Felipe Plata - CPS OAP
Robinson Isaías León – CPS OAP

